

# Material didáctico educativo para módulos de trabajo con líderes y lideresas indígenas/campesinos



*Proyecto de formación política  
"Realizando Ciudadanía Activa a nivel Local y Nacional"*

Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP

Proyecto de Graduación presentado por  
**Carlos Wilfredo Jacinto Saucedo**

Para optar al título de:  
**Licenciado en Diseño Gráfico con Énfasis Editorial**

Egresado de la Facultad de Arquitectura  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, enero de 2014.



# Miembros de Junta Directiva

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Decano

Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea  
Vocal I

Arq. Edgar Armando López Pazos  
Vocal II

Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras  
Vocal III

Br. Carlos Alberto Mendoza Rodríguez  
Vocal IV

Br. José Antonio Valdés Mazariegos  
Vocal V

Arq. Alejandro Muñoz Calderón  
Secretario Académico

# Tribunal Examinador

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Decano

Arq. Alejandro Muñoz Calderón  
Secretario Académico

Lic. Larisa Mendoza  
Asesora metodológica

Lic. Miriam Isabel Meléndez  
Asesora gráfica

Lic. Zully Zujeith Morales Carrera  
Tercera asesora



# Dedicatoria/ Agradecimientos

## A Dios

A Dios sobre todas las cosas, pues es quien primeramente me ha dado las extraordinarias fuerzas para alcanzar este objetivo.

## A mi Padres

Quienes día a día se han esforzado y sacrificado por que tenga un mejor futuro que el de ellos mismos.

## A mis hermanos

Quienes siempre han estado cerca de mí para brindarme su amor y apoyo incondicional.

---

## A mi familia

Por ser parte íntegra de mi vida, por la confianza y los consejos que siempre depositaron en mí.

## A mis amigos

Quienes siempre fueron mi plena compañía en las buenas y malas circunstancias.

## A mis catedráticos

Por su esfuerzo, ejemplo y dedicación que día a día depositaron en mí.

---

## A la Escuela de Diseño Gráfico

A esta escuela donde fui bien recibido, a ésta le agradezco el conjunto de conocimientos que me brindó.

## A la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC

Por la virtud de ser uno más de sus estudiantes y por la formación de un estudiante profesional.

## A la Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP

Por darme la oportunidad de ejercer mi Ejercicio Profesional Supervisado y asesorarme en mi carrera profesional.



# Índice

**Contenido** **Página**

**Presentación** **15**

**Capítulo I - Introducción** **17 - 19**

- |         |  |    |
|---------|--|----|
| 1.1     | Antecedentes del problema institucional o de comunicación visual | 17 |
| 1.2     | Identificación del problema                                      | 17 |
| 1.3     | Justificación del proyecto                                       | 17 |
| 1.3.1   | Magnitud   | 17 |
| 1.3.2   | Trascendencia  | 18 |
| 1.3.3   | Vulnerabilidad   | 18 |
| 1.3.4   | Factibilidad   | 18 |
| 1.4     | Objetivos  | 19 |
| 1.4.1   | General  | 19 |
| 1.4.2   | Específicos  | 19 |
| 1.4.2.1 | De comunicación visual e institucional                           | 19 |
| 1.4.2.2 | De diseño gráfico  | 19 |

**Capítulo II - Perfil de la organización que demanda el servicio y Grupo Objetivo** **21 - 26**

- |       |  |    |
|-------|--|----|
| 2.1   | Perfil de la organización y el servicio que brinda | 21 |
| 2.1.1 | Misión   | 21 |
| 2.1.2 | Visión   | 21 |
| 2.1.3 | Cultura visual                                     | 22 |
| 2.2   | Grupo Objetivo                                     | 23 |
| 2.2.1 | Aspectos demográficos                              | 23 |
| 2.2.2 | Aspectos geográficos                               | 24 |
| 2.2.3 | Aspectos socioeconómicos                           | 25 |
| 2.2.4 | Aspectos psicográficos                             | 26 |

<b>Capítulo III</b> - Definición creativa	<b>27 - 49</b>
3.1 Análisis y selección de piezas a diseñar	27
3.2 Concepto creativo de diseño	39
3.2.1 Técnicas creativas	39
3.2.2 Conceptualización teórica	40
3.2.1.1 Concepto	40
3.2.1.2 Concepto creativo	40
3.3 Brief	44
<b>Capítulo IV</b> - Planeación operativa	<b>51 - 53</b>
4.1 Cronograma de trabajo	51
<b>Capítulo V</b> - Marco teórico	<b>55 - 63</b>
5.1 El diseño gráfico editorial en el contexto nacional y su incidencia en la problemática social a atender	55
5.2 Características, ventajas y desventajas del tipo de piezas a diseñar	57
5.3 Contenidos básicos del tema a comunicar a través del diseño de piezas de comunicación visual	60
5.4 Tema personal propuesto por el estudiante	63

<b>Capítulo VI - Proceso de producción gráfica y validación</b>		<b>65 - 110</b>
6.1	Primer nivel de visualización	65
6.1.1	Fundamentación de decisiones finales	69
6.1.1.1	Portada y contraportada	71
6.1.1.2	Páginas para capítulos y páginas interiores	71
6.1.1.3	Páginas para índice, presentación y otras similares	72
6.1.1.4	Ilustración/personajes/iconografía	72
6.1.2	Validación	73
6.2	Segundo nivel de visualización	74
6.2.1	Propuestas gráficas digitalizadas	75
6.2.2	Fundamentación de decisiones finales	77
6.2.2.1	Portada y contraportada	79
6.2.2.2	Páginas para capítulos y páginas interiores	79
6.2.2.3	Páginas para índice, presentación y otras similares	80
6.2.2.4	Ilustración/personajes/iconografía	81
6.2.3	Validación con profesionales de diseño gráfico	82
6.2.3.1	Resultados y sugerencias de validación	82
6.3	Tercer nivel de visualización	84
6.3.1	Fundamentación de decisiones finales	86
6.3.1.1	Portada y contraportada	87
6.3.1.2	Páginas para capítulos y páginas interiores	87
6.3.1.3	Páginas para índice, presentación y otras similares	88
6.3.1.4	Ilustración/personajes/iconografía	88
6.3.2	Validación con grupo objetivo	90
6.3.2.1	Algunos comentarios y sugerencias	91
6.3.3	Fundamentación de decisiones finales	92
6.3.3.1	Elementos por modificar	92

6.4	Propuesta gráfica final fundamentada	93
6.4.1	Formato	93
6.4.2	Retícula	94
6.4.3	Tipografía	95
6.4.4	Ilustración	96
6.4.5	Cromatología	98
6.4.6	Portada	98
6.4.7	Contraportada	99
6.4.8	Portadilla, créditos, índice y presentación	99
6.4.9	Páginas interiores	101
6.4.10	Pieza gráfica final	102
6.4.11	Ilustración/personajes/iconografía	116

## **Capítulo VII** - Lecciones aprendidas durante el proceso de gestión y producción de diseño gráfico **117 - 120**

7.1	En la gestión y producción gráfica	117
7.1.1	Aspectos que facilitaron el proceso	117
7.1.2	Aspectos que dificultaron el proceso	118
7.1.3	Lecciones al iniciar el proceso	119
7.1.4	Lecciones durante las etapas de visualización, validación y evaluación	119
7.1.5	Lecciones al final del proceso	119

## **Capítulo VIII** - Conclusiones **121**

**Capítulo IX** - Recomendaciones**123 - 124**

- |     |  |     |
|-----|--|-----|
| 8.1 | A la institución cliente para la reproducción, difusión y aplicación de las piezas diseñadas | 123 |
| 8.2 | A futuros estudiantes del curso de proyecto de graduación                                    | 124 |
| 8.3 | A la escuela de diseño gráfico   | 124 |

**Fuentes consultadas****125****Glosario****126****Anexos****127 - 132**



# Presentación

**L**a presente tesis tiene como objetivo dar razón al proceso de trabajo y fundamentación en el diseño editorial del *material didáctico-educativo de Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres para módulos de trabajo con líderes y lideresas indígenas/campesinos*.

Dentro del mismo se enfocan los antecedentes de la problemática a resolver, el planteamiento de actividades y objetivos a alcanzar, la influencia e importancia del diseñador gráfico, y la aplicación de sus conocimientos.

Entre otros, se abarca el estudio de las características, entorno y condiciones de vida del grupo focal para quien se pretende diseñar. Es así como la definición creativa determina las estrategias de comunicación y elementos de diseño gráfico, además de un análisis con el grupo focal para que determine si dicho material didáctico-educativo cumple con su objetivo. Además debido a su importancia se presentan los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones a personas que en un futuro se vean similarmente involucradas en la gestión y producción de piezas gráficas de diseño gráfico.

Sin más que agregar se invita a que conozca el proceso del proyecto de formación política "Realizando Ciudadanía Activa a nivel Local y Nacional" en el departamento de Sololá.





# Capítulo I

Introducción

## 1.1 | Antecedentes del problema institucional o de comunicación visual

La Coordinación de ONG y Cooperativas -CONGCOOP- es una institución enfocada al apoyo del desarrollo social de hombres y mujeres indígenas/campesinos, y vela por que estos tengan acceso a todos sus derechos, siendo estos sociales, económicos y políticos. Entre sus objetivos está el promover la participación activa ciudadana y el involucramiento hacia los intereses propios de estos pobladores.

Desde sus comienzos, la institución ha recibido el apoyo de varias personas especializadas para

la elaboración de sus publicaciones editoriales. A partir de esta instancia, el apoyo de un diseñador gráfico con énfasis editorial será de beneficio para la institución en cuanto a la gestión y creación del diseño para la publicación editorial del **Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres**. Esta publicación busca *definir perfiles para nuevos liderazgos de hombres y mujeres indígenas/campesinos en la formación política; tomando como base, principios, valores éticos y morales para una democracia participativa ciudadana.*

## 1.2 | Identificación del problema

La ausencia de un material editorial que contenga los lineamientos de la importancia y rol del liderazgo organizativo y político de las mujeres, y que a la vez ayude a las facilitadoras<sup>1</sup> a compartirlos con la población de indígenas/campesinos del departamento de Sololá.

Esta identificación conduce a determinar la necesidad de que un diseñador gráfico editorial intervenga con la mediación gráfica, la conceptualización y el uso correcto de los códigos de diseño gráfico.

<sup>1</sup> Mujeres especializadas en trabajo social y formación política (sinónimo de Capacitadoras).

## 1.3 | Justificación del proyecto

### 1.3.1 Magnitud

A través de la formación/capacitación política se pretende brindar destrezas y habilidades a hombres y mujeres indígenas/campesinos pertenecientes a los municipios de Sololá<sup>2</sup>. Que estos mismos participen activa y progresivamente en los diversos espacios y procesos políticos-sociales correspondientes a su municipio.

Se busca incidir en autoridades locales impulsando agendas de desarrollo local y nacional<sup>3</sup>, como promover la participación ciudadana en la definición política pública.

### 1.3.2 Trascendencia

Esta iniciativa está orientada a empoderar a las organizaciones sociales y líderes/as comunitarios/as a participar en un diálogo calificado y con propuestas pertinentes ante las autoridades públicas.

En general, los ciudadanos/as han estado excluidos de la formulación de políticas públicas, en particular las relacionadas al desarrollo de las mujeres, seguridad alimentaria, acceso a tierra, desarrollo rural, salud y al desarrollo de sus propios municipios.

Las necesidades políticas, económicas y sociales estratégicas y cotidianas que presentan actualmente consisten en la falta de capacitaciones dirigidas a ellos, poca equidad de género para compartir responsabilidades familiares tanto para el hombre

como la mujer, poco acceso a un trabajo, falta de motivación y concientización en el tema de política y la importancia de su participación. Por otro lado, el factor económico es muy importante, debido a que en muchas ocasiones no cuentan con recursos para movilizarse o, incluso, para su sobrevivencia.

Muchas de estas personas, tanto del área urbana como rural, necesitan elevar su nivel educativo, para optar a un trabajo digno, mejorar sus ingresos, conocer sus derechos como ciudadanos, los cuales permitirán crear conciencia y empoderamiento en la toma de decisiones, y así mismo darse cuenta de la situación política y social en la que viven.

### 1.3.3 Vulnerabilidad

El aporte de los conocimientos y destrezas del diseñador gráfico es de vital importancia para la creación de una publicación editorial; pues éste junto con otros especialistas, como sociólogos, relacionistas internacionales y consultores, pueden aportar sus habilidades y conocimientos para la conceptualización y creación del mismo.

Una publicación editorial exige al diseñador la capacidad de diseñar, ilustrar, conceptualizar y esquematizar conceptos temáticos en relación a la aptitud y comprensión del grupo objetivo; en otras palabras, apropiar cada elemento gráfico para el debido entendimiento y/o utilidad del grupo objetivo.

<sup>2</sup> Principalmente: San Lucas Tolimán, San Antonio Palopó y Santa Catarina Ixtahuacán.

<sup>3</sup> Local: municipio específico del departamento Sololá, Nacional: departamento de Sololá en su conjunto.

### 1.3.4 Factibilidad

Dentro de la ejecución de dicho proyecto y creación de la publicación editorial, el diseñador gráfico contará con el pleno apoyo de los especialistas y/o mismos trabajadores de la institución *Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP*, quienes le brindarán toda la información y recursos concernientes a su objetivo. Dentro de estos recursos se le brindarán: mobiliario, computador, asesorías y referencias temáticas. Con esto mismo se espera que pueda concluir satisfactoriamente todas sus actividades dentro del tiempo activo de su ejercicio profesional supervisado y/o proyecto de graduación.

Toda solicitud de parte del diseñador gráfico será plenamente respondida, así como se le brindará la información que solicite, bajo la consideración de que sea para fines propios de la institución.

El diseñador gráfico estará bajo el mando del coordinador de sede del Instituto por la Democracia, el licenciado Alejandro Aguirre Batres, y su tercera asesora, la licenciada Zully Zujeith Morales Carrera. Por otra parte, cabe mencionar que la institución cuenta con el recurso económico para la reproducción de dicha publicación editorial.

## 1.4 | Objetivos

### 1.4.1 General



Diseñar la publicación editorial con base en el concepto de liderazgo organizativo, para uso propio de las facilitadoras, hombres y mujeres indígenas/campesinos del departamento de Sololá, principalmente de los municipios de Santa Catarina Ixtahuacán, San Antonio Palopó y San Lucas Tolimán.

### 1.4.2 Específicos

#### 1.4.2.1 De comunicación visual e institucional

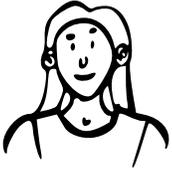
Informar los conceptos relacionados a la formación de liderazgo organizativo y político por medio de elementos gráficos de diseño editorial.

#### 1.4.2.2 De diseño gráfico

- Integrar elementos gráficos que adecúen la amena lectura y fácil comprensión de la publicación editorial para el grupo objetivo.
- Conceptualizar la línea de diseño gráfico para la publicación editorial.
- Ilustrar personajes indígenas/campesinos para la relación de cada tema tratado en el contenido de dicha publicación editorial.
- Conservar la integridad de la identidad visual institucional.

*El liderazgo es tener la capacidad de apreciar, influir y alcanzar misiones, visiones, objetivos y metas compartidas.*





# Capítulo II

Perfil de la organización que demanda el servicio y Grupo Objetivo

## 2.1 | Perfil de la organización y el servicio que brinda

### 2.1.1 Misión

“Fortalecer la Coordinación de ONG y Cooperativas, contribuir a la consolidación del sector y del movimiento social y en conjunto aportar a la promoción del desarrollo equitativo y sostenible.”

**P**ara avanzar en su misión, la CONGCOOP se ha propuesto desarrollar su trabajo en el marco de la promoción del desarrollo de una cultura política y democrática en la sociedad, capaz de generar procesos transformadores para alcanzar condiciones de desarrollo humano sólido y estable. La CONGCOOP contribuirá a mejorar la participación de sus afiliadas y de los movimientos sociales, para hacer que dicha participación sea más eficaz en la definición y construcción de un Estado justo y equitativo.

La misión describe lo que CONGCOOP asume como tarea y contribución propia, para hacer posible la visión que aspira. Los elementos de la misión:

- Expresan el compromiso de CONGCOOP de aportar al trabajo de organizaciones sociales y campesinas fortaleciendo su capacidad para promover el desarrollo equitativo-sostenible.
- Expresan su compromiso con la población en condiciones de exclusión y empobrecimiento.

### 2.1.2 Visión

“Una sociedad activa en una Guatemala justa y democrática.”

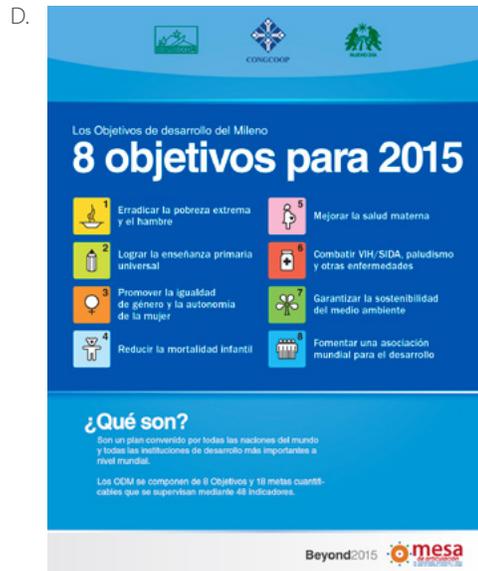
La institución es una Coordinación de ONG y Cooperativas, fortalecida en su articulación interna como actor social que contribuye en la construcción de un país donde los cuatro pueblos (Maya, Garífuna, Xinca y Mestizo), las mujeres, y el movimiento popular y social, asumen de forma positiva, dinámica y colectiva el protagonismo en la construcción de una sociedad distinta, donde se respetan los derechos humanos colectivos e individuales y prevalecen condiciones de vida digna.

La definición de la visión comprende tres aspiraciones nodales de CONGCOOP, a partir de las cuales construye el compromiso expresado en su misión, estas aspiraciones son:

- La transformación de las condiciones sociales, económicas y políticas actuales (contexto).
- La organización y articulación de los movimientos sociales (sociedad).
- Una visión del país (estado y sociedad).

## 2.1.3 Cultura visual

Dentro de la cultura visual de la institución Coordinación de ONG y Cooperativas -CONGCOOP- se tiene el poner a la disposición de la sociedad guatemalteca un fortalecimiento de opinión alternativa por medio de movimientos sociales, medios de difusión y publicaciones editoriales que tratan acerca de diversidad de temas con respecto a propuestas y políticas de desarrollo social, político y económico.



### Acerca de:

Las presentes imágenes corresponden a piezas gráficas de publicaciones digitales y/o impresas que hacen uso de la propia identidad institucional.

- A. Presentación digital para los "ODM y La Agenda de Desarrollo más allá de 2015".
- B. Presentación digital acerca de las "Conclusiones ODM más allá de 2015".
- C. Presentación digital acerca de "Las ONG en la coyuntura".
- D. Tarjeta de invitación para "Los ODM - 8 Objetivos para 2015".
- E. Boletín informativo acerca de la "Débil respuesta de los estados".

## 2.2 | Grupo Objetivo

### 2.2.1 Aspectos demográficos

#### Santa Catarina Ixtahuacán

Santa Catarina Ixtahuacán es uno de los 19 municipios del departamento de Sololá; departamento de la Región VI que corresponde al Sur-Occidente de Guatemala. La población del municipio es de 48,097 habitantes, de los cuales 23,867 (49.6%) son mujeres y 24,230 (50.4%) son hombres. Cuenta con 107 centros poblados, conformados por cabecera municipal, 10 aldeas, 95 caseríos y 1 paraje.

El municipio presenta una cobertura educativa en todos los niveles (pre-primario, primario, básico y diversificado), teniendo mayor acceso los pobladores que viven en la cabecera municipal. El índice de analfabetismo que presenta el municipio es del 56%,

siendo presentado principalmente en la población adulta. Este problema afecta principalmente a las mujeres que representan un 68% del total de la población analfabeta. En la cabecera municipal la tasa de analfabetismo es de 26%, afectando principalmente a la mujer.

El idioma que predomina en las familias es el k'iche'. El 58% de la población es bilingüe (k'iche'-castellano) y en la población adulta predomina el monolingüismo en su idioma Maya, especialmente en el caso de las mujeres, lo que dificulta su comunicación en espacios públicos.

#### San Antonio Palopó

El municipio de San Antonio Palopó se encuentra situado en la parte Este del departamento de Sololá, en la Región VI o Región Suroccidental. Limita al Norte con los municipios de San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó (Sololá); al Sur con el municipio de San Lucas Tolimán (Sololá); al Este con los municipios de Patzún y Pochuta (Chimaltenango); y al Oeste con el Lago de Atitlán, Santa Cruz La Laguna, y Sololá (Sololá). Según datos del Instituto Nacional de Estadística, cuenta con un total de 10,520 habitantes, siendo 5,182 mujeres y 5,338 hom-

bres. La población se distribuye con 3,387 personas en el área urbana y 7,133, en el área rural. Cuenta con catorce centros poblados, cada uno con su Órgano de Coordinación –COCODE–.

La población es mayoritariamente indígena (94%) y vive tanto en el área rural como en la urbana. Se divide en un 67% de población Maya-Kaqchikel; un 27%, K'iche', y un 6%, mestiza que radica principalmente en dos aldeas: Agua Escondida y Xequistel.

#### San Lucas Tolimán

El municipio de San Lucas Tolimán está situado en el occidente de la República, en el Departamento de Sololá, a una distancia de la ciudad capital de 153 kilómetros (por el Altiplano, vía CA-1) y de 155 kilómetros (por la Boca-Costa, vía Escuintla y Coca-

les). Limita al Norte con el municipio de San Antonio Palopó y Lago de Atitlán, al Este con el municipio de Patzún y Pochuta, al Sur con el municipio de Patulul y al Oeste con el municipio de Santiago Atitlán.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística cuenta con una población total de 36,190 habitantes (hombres 18,287, mujeres 17,903). El 89% de sus habitantes pertenece al grupo étnico Maya-Kaqchikel y radica en las áreas urbana y rural; el 11% restante es población ladina que radica principalmente en el casco urbano.

La población está dividida casi por igual entre el área urbana y rural; el 52% de los habitantes vive en la cabecera municipal (casco urbano y colonias periféricas), mientras que el 48% restante habita las comunidades rurales.

---

---

## 2.2.2 Aspectos geográficos

Sololá es un departamento de la República de Guatemala, situado en la región suroccidental del país. Tiene una extensión territorial de 1060 kilómetros cuadrados y su población es de aproximadamente 361,184 personas, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006. Cuenta con 19 municipios y su cabecera departamental es el municipio de Sololá (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

Sololá tiene 19 municipios (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001):

1. Sololá (municipio)
2. Concepción
3. Nahualá
4. Panajachel
5. San Andrés Semetabaj
6. San Antonio Palopó
7. San José Chacayá
8. San Juan La Laguna
9. San Lucas Tolimán
10. San Marcos La Laguna
11. San Pablo La Laguna
12. San Pedro La Laguna
13. Santa Catarina Ixtahuacán
14. Santa Catarina Palopó
15. Santa Clara La Laguna
16. Santa Cruz La Laguna
17. Santa Lucía Utatlán
18. Santa María Visitación
19. Santiago Atitlán

### Demografía

Sololá tiene una población de 361,184 personas, de las cuales 269,541 (74.6%) viven bajo la línea de pobreza y 105,992 (29.3%) están consideradas dentro de la categoría de pobreza extrema (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2006).

### Economía

Entre los cultivos del departamento de Sololá se encuentran: café, caña de azúcar, maíz, frijol, trigo, cebada, papa y legumbres, entre otros. Hay, además, crianza de ganado vacuno, caballar y lanar, siendo este uno de los departamentos de mayor producción de lana. Se elaboran tejidos de algodón en todos los municipios que lo conforman (Lara, C., Rodríguez, F., García, C. y Esquivel, A., s.f.).

En cuanto a su producción artesanal, en todo el departamento se trabajan tejidos típicos, así como productos de madera, cuero, jarcia, tul y máscaras. Una de las artesanías más representativas es la fabricación de piedras de moler y los muebles de madera que se trabajan en Nahualá, los cuales son utilizados en casi todo el altiplano central y occidental. También se trabaja la paja de trigo elaborando diversos objetos de adorno (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

### 2.2.3 Aspectos socioeconómicos

#### Santa Catarina Ixtahuacán

El nivel de pobreza en Santa Catarina alcanza el 90% de la población y de pobreza extrema se representa en un 44.7%. En el tema de seguridad alimentaria, ha sido uno de los cinco municipios priorizados como punto rojo a nivel nacional contando con un índice de 83.6% con casos de desnutrición crónica, que a pesar de la influencia de los programas del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN– en las estadísticas desde 1986 (86.4%)

hasta el año 2001, sigue representando alta vulnerabilidad con una tendencia de débil mejoría.

Las principales actividades económicas se basan en la agricultura, artesanías, ganadería y sector profesional. Los principales cultivos son maíz, frijol, trigo, habas y pequeñas hortalizas, además de estos cultivos, existen otros tipos en el sector de la costa, entre los que están: el café, banano, frutas tropicales y hoja de Maxán.

#### San Antonio Palopó

En términos de pobreza general alcanza el 87% de la población y pobreza extrema un 40.4%. La mayoría de la población presenta importantes carencias (agua sin tratamiento adecuado, vivienda, salud) en servicios básicos para el desarrollo humano. En el aspecto educativo, la población tiene acceso solo a los niveles pre-primario, primario y secundario, para poder estudiar el nivel diversificado hay que movilizarse a otras áreas. El porcentaje de analfabetismo es de 50.36%, aunque existe una buena organización de la población en materia educativa, ya que la mayoría de comunidades cuenta con un comité de escuela o junta escolar que colabora con el funcionamiento de los centros educativos.

Las principales actividades económicas del municipio de San Antonio Palopó giran en torno a la producción agropecuaria: maíz, frijol, anís, cebolla, café y trigo. En la producción artesanal se practica la confección de tejidos típicos de algodón, muebles de madera y petates de tul, productos en los que las mujeres tienen un papel importante con su participación en el desarrollo de las actividades económicas. Otra de las actividades importantes para el municipio es el turismo; la antigüedad del pueblo mantiene arraigada la cultura y la identidad de los pueblos indígenas, en las que predomina el idioma kaqchikel.

#### San Lucas Tolimán

San Lucas Tolimán cuenta con un nivel de pobreza general de 76.41% y de pobreza extrema de 26.97%, situándose entre los municipios con menos índices de Desarrollo Humano del país.

La economía básica de las familias se basa específicamente en la actividad agrícola, principalmente en la producción de café, maíz y el frijol, aunque éste último con muy poca intensidad. La tasa de analfabetismo es del 55%, en el municipio funcionan actualmente

centros educativos que atienden todos los niveles, pre-primario, primario, básicos, secundario y diversificado. El 94% de la población que vive en el área urbana además de la agricultura desarrolla otro tipo de actividades entre las cuales están: la pecuaria, la pesca, la artesanal y otros servicios (mecánica, carpintería, albañilería, plomería, entre otros). El 6% restante son campesinos sin tierra que venden su fuerza de trabajo con los vecinos o emigran a otros lugares de la región cafetalera.

## 2.2.4 Aspectos psicográficos

Existe discriminación y se produce con mayor frecuencia en el área rural, la misma se traduce en exclusión de la población femenina de los servicios fundamentales como: empleo, alimentación, agua potable, energía y vivienda.

Además no se cuenta con el acceso a los servicios adecuados de educación, generando repitencia y abandono de las escuelas por parte de la niñez, aumentando el analfabetismo y rezagos para las mujeres. "Guatemala es uno de los países con altos índices de analfabetismo, y dentro de esto las mujeres son siempre la población en desventaja, el 55.42% de la población son mujeres analfabetas" (Instituto por la Democracia (IPD-CONGCOOP). Monitoreo del presupuesto, enero a diciembre del 2012).

Ante un sistemático deterioro de la salud pública, la cual promueve mayor desnutrición, más del 50% de niños de 0 a 5 años padecen de desnutrición cróni-

ca, situación que afecta a la niñez de las áreas rurales. La mortalidad materna presenta brechas de desigualdad entre el área rural y el área urbana.

Asimismo, se experimenta el aumento de la violencia intrafamiliar y sexual, tanto en el campo como en la ciudad. Es notable el significativo incremento de las desapariciones, suicidios de jóvenes, violaciones y femicidios.

Por ejemplo: en el año 2009 la cifra fue de 720 casos, en el 2010 se produjeron 608, en el 2011 se sumaron 711, en el 2012 alrededor de los 700 casos y en lo que va del 2013 en los primeros 5 meses se produjeron 354, experimentando un incremento de 20% en comparación a los mismos meses del año anterior.

La migración tiene efectos desintegradores de la vida familiar en las comunidades indígenas, el abandono temporal con frecuencia se vuelve permanente y las mujeres deben asumir los roles masculino y femenino a la vez.

*La autoridad consiste en lograr que la gente cumpla voluntariamente los requerimientos de la persona que lidera, porque ella lo ha solicitado.*





# Capítulo III

Definición creativa

## 3.1 | Análisis y selección de piezas a diseñar



### Trifolio

#### Pieza gráfica

Trifolio

#### Funcionalidad

Soporte impreso utilizado para dar información textual brevemente; permite incluir texto e imágenes.

#### Ventajas

Permite una lectura cómoda.  
Es claro y conciso.  
Amplitud en su reproducción.  
Resistente.

#### Desventajas

Poco persuasivo.  
No permite integrar un amplio contenido.  
Requiere la habilidad de lectura e interpretación.  
Descentraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.

#### Justificación

Requiere de una alta cantidad de presupuesto.  
Es indispensable la habilidad de lectura e interpretación.  
Su cobertura es muy dispersa.  
Poco o muy reducido contenido para capacitar.  
No es funcional como material de apoyo.

#### Accesibilidad para el usuario

Puede ser usado en cualquier momento y lugar.  
Su frecuencia y tiempo de uso están indefinidos.  
No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.  
No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.  
No requiere de un espacio o lugar específico para su uso.  
Cantidad de usuarios ilimitados.

#### Asertividad

Su empleo no es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.



*Una organización sólo existe cuando hay personas en la comunidad capaces de liderar, comunicarse y que están dispuestas a actuar.*

# Rotafolio

## **Pieza gráfica**

Rotafolio

## **Funcionalidad**

Soporte impreso (medio visual) que consta de un conjunto de folios ordenados para presentar o exponer información textual o gráfica a una audiencia o grupo social pequeño o mediano.

## **Ventajas**

- Su uso presenta bajo costo.
- Puede ampliar la cantidad de personas que reciben el mensaje.
- Permite reforzar los mensajes mientras se expone.
- Funcional como material de apoyo.
- Acciona y profundiza la enseñanza.
- Práctico en cuanto a su uso.
- Centraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.

## **Desventajas**

- Requiere de una cantidad de tiempo considerable para explicar y exponer su contenido.
- Se debe procurar redactar o enviar adecuadamente cada mensaje.
- No es efectivo para audiencias o grupos sociales muy amplios.
- Las dimensiones de la pieza determinan la dificultad de transportación.

## **Justificación**

- Práctico y eficiente para la objetividad del proyecto.
- Permite profundizar la enseñanza y mejorar el aprendizaje.
- No es indispensable la habilidad de lectura.
- Requiere de una baja cantidad de presupuesto.
- Su cobertura es muy específica y asertiva.
- Presenta amplio contenido para capacitar.

## **Accesibilidad para el usuario**

- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- Su frecuencia y tiempo de uso están definidos.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- Preferiblemente requiere de un espacio o lugar techado para su adecuado uso.
- Cantidad de usuarios limitados.

## **Asertividad**

Su empleo es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

# Infografía

## **Pieza gráfica**

Infografía

## **Funcionalidad**

Soporte impreso que consta de una variedad de información unificada, tanto textual e icónica como gráfica.

## **Ventajas**

- Permite constituir una información muy completa.
- Permite la integración de varios elementos gráficos para profundizar el mensaje.
- Amplitud en su reproducción.

## **Desventajas**

- Se tiende a saturar su contenido.
- Su contenido puede ser muy amplio o explícito.
- Se tiende a perder la objetividad del mensaje.
- Se requiere la habilidad de lectura e interpretación.
- Descentraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.

## **Justificación**

- Requiere de una alta cantidad de presupuesto.
- Es indispensable la habilidad de lectura e interpretación.
- Su cobertura es muy dispersa.
- Poco o muy reducido contenido para capacitar.
- No es funcional como material de apoyo.

## **Accesibilidad para el usuario**

- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- Su frecuencia y tiempo de uso están indefinidos.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- Preferiblemente requiere de un espacio (soporte rígido) para su adecuado uso.
- Cantidad de usuarios ilimitados.

## **Asertividad**

Su empleo no es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

# Manual

## **Pieza gráfica**

Manual

### **Funcionalidad**

Soporte impreso que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre políticas, atribuciones e instrucciones que se consideren necesarias para la ejecución de un trabajo.

### **Ventajas**

- Fuente de información sobre prácticas generales.
- Logra y mantiene un sólido plan de trabajo u organización.
- Herramienta de apoyo para entrenamiento y capacitación.
- Guía de adiestramiento.

### **Desventajas**

- Se considera un recurso muy laborioso.
- Se debe actualizar periódicamente.
- Poco persuasivo.
- Requiere la habilidad de lectura e interpretación.
- Su contenido puede ser muy amplio o explícito.

### **Justificación**

- Recurso muy sistemático, científico y riguroso.
- Requiere de una alta cantidad de presupuesto.
- Es indispensable la habilidad de lectura e interpretación.
- No es funcional como material de apoyo.

### **Accesibilidad para el usuario**

- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- Su frecuencia y tiempo de uso están indefinidos.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- No requiere de un espacio o lugar específico para adecuado uso.
- Cantidad de usuarios limitados.

### **Asertividad**

Su empleo no es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

# Guía didáctica

## **Pieza gráfica**

Guía didáctica

## **Funcionalidad**

Soporte impreso con orientación técnica para el usuario.

Apoya al usuario a decidir qué, cómo, cuándo, con ayuda de qué estudiar los contenidos de un curso a fin de mejorar el aprovechamiento del tiempo disponible y maximizar el aprendizaje y su aplicación.

## **Ventajas**

- Despierta el interés y mantiene la atención durante el proceso de auto-estudio.
- Motiva y acompaña al usuario a través de una conversación didáctica guiada.
- Propone metas claras que orientan el estudio del usuario.
- Sugiere técnicas de trabajo intelectual que facilitan la comprensión y contribuyen al estudio eficaz (leer, subrayar, elaborar esquemas, desarrollar ejercicios).
- Fomenta la capacidad de organización y estudio sistemático.
- Acciona y profundiza la enseñanza.

## **Desventajas**

- Excesiva orientación académica.
- Contenido demasiado genérico.
- Requiere la habilidad de lectura e interpretación.
- Se considera un recurso muy laborioso.

## **Justificación**

- Completa y profundiza la información para la enseñanza-aprendizaje.
- Permite crear una relación entre docente y usuario.
- Requiere de una baja cantidad de presupuesto.
- Su cobertura es muy específica y asertiva.
- Amplio contenido para capacitar.

## **Accesibilidad para el usuario**

- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- Su frecuencia y tiempo de uso están definidos.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- No requiere de un espacio o lugar específico para su uso.

## **Asertividad**

Su empleo es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

# Historieta

## **Pieza gráfica**

Historieta

## **Funcionalidad**

Soporte impreso (medio visual) consiste en la narración de una historia a través de una sucesión de ilustraciones que se completan con un texto escrito.

## **Ventajas**

- Despierta el interés, la creatividad y el dinamismo.
- Invita a la lectura.
- Permite comunicar con distintos conceptos.
- Resalta el uso de la lógica y el análisis cognoscitivo.

## **Desventajas**

- Frecuentemente usado por simple entretenimiento.
- Crea un mundo cerrado.
- Se considera una lectura particular.
- No permite integrar un amplio contenido.
- Contenido implícito.
- Requiere la habilidad de lectura e interpretación.
- Descentraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.

## **Justificación**

- Es indispensable la habilidad de lectura e interpretación.
- Su cobertura es muy dispersa.
- Poco o muy reducido contenido para capacitar.
- No es funcional como material de apoyo.

## **Accesibilidad para el usuario**

- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- Su frecuencia y tiempo de uso están indefinidos.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- No requiere de un espacio o lugar específico para su adecuado uso.
- Cantidad de usuarios ilimitados.

## **Asertividad**

Su empleo no es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

# Revista

## **Pieza gráfica**

Revista

## **Funcionalidad**

Es una publicación periódica (impresa o digital), generalmente financiada por publicidad o por los lectores. Su finalidad es amenizar el ocio de los lectores y entretener en algunos casos.

## **Ventajas**

- Selectividad de la audiencia.
- Mayor alcance entre segmentos seleccionados de la audiencia.
- Su contenido generalmente es sinónimo de credibilidad.

## **Desventajas**

- Requiere la habilidad de lectura e interpretación.
- Descentraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.
- Tiende a perder la objetividad del mensaje.
- Se debe actualizar periódicamente.
- Frecuentemente usada para simple entretenimiento.
- Crea un mundo cerrado.
- Se considera una lectura particular.

## **Justificación**

- Requiere de una alta cantidad de presupuesto.
- Es indispensable la habilidad de lectura e interpretación.
- Su cobertura es muy dispersa.
- No es funcional como material de apoyo.

## **Accesibilidad para el usuario**

- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- Su frecuencia y tiempo de uso están indefinidos.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- No requiere de un espacio o lugar específico para su uso.
- Cantidad de usuarios ilimitados.

## **Asertividad**

Su empleo no es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

# Periódico

## **Pieza gráfica**

Periódico

## **Funcionalidad**

Es una publicación periódica (impresa o digital) que contiene noticias sobre nuevos eventos, artículos informativos, editoriales, deportes, publicidad y otros temas de interés.

## **Ventajas**

- Posee una amplia cobertura a nivel nacional.
- Posee gran credibilidad.
- Su publicación es diaria.
- Su información alcanza diversos grupos sociales.
- No existen limitaciones de espacio para la publicación.

## **Desventajas**

- El contenido abarca diversidad de mensajes publicitarios.
- No concentra en específico un grupo social.
- Requiere la habilidad de lectura e interpretación.
- Descentraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.
- Se debe actualizar periódicamente.
- Se considera una lectura particular.

## **Justificación**

- Requiere de una alta cantidad de presupuesto.
- Es indispensable la habilidad de lectura e interpretación.
- Su cobertura es muy dispersa.
- No es funcional como material de apoyo.

## **Accesibilidad para el usuario**

- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- Su frecuencia y tiempo de uso están indefinidos.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- No requiere de un espacio o lugar específico para su adecuado uso.
- Cantidad de usuarios ilimitados.

## **Asertividad**

Su empleo no es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

# Libro impreso

## **Pieza gráfica**

Libro impreso

## **Funcionalidad**

- Es una obra impresa manuscrita o pintada en una serie de hojas de papel, unidas por un lado (encuadernadas) y protegidas con tapas llamadas cubiertas.
- Al menos debe poseer 25 hojas o más.
- Dicho contenido puede tratar sobre cualquier tema.

## **Ventajas**

- Despierta el interés, la creatividad y el dinamismo.
- No requiere de equipos para su transportación.
- Permite una lectura cómoda.
- Resistente.
- Centraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.

## **Desventajas**

- A mayor contenido, mayor peso y mayor número de hojas.
- Su creación es más compleja que un libro electrónico.
- Requiere de un presupuesto considerable.
- Requiere la habilidad de lectura e interpretación.

## **Justificación**

- Enriquece el conocimiento.
- Permite incluir gráficos y pequeños contenidos textuales.
- Requiere de una inversión considerable.
- Permite crear una relación entre docente y usuario.

## **Accesibilidad para el usuario**

- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- Su frecuencia y tiempo de uso están indefinidos.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- No requiere de un espacio o lugar específico para su adecuado uso.
- Cantidad de usuarios ilimitados.

## **Asertividad**

Su empleo es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

# Presentación

## **Pieza gráfica**

Presentación

## **Funcionalidad**

Es un proceso mediante el cual se dispone el contenido de uno o varios temas para una audiencia.

## **Ventajas**

- Ofrece y muestra información de datos y resultados de una investigación.
- Permite la integración de textos, sonidos, animaciones, imágenes y video.
- Despierta el interés, la creatividad y el dinamismo.
- Selectividad de la audiencia.
- Mayor alcance entre segmentos seleccionados de la audiencia.
- Centraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.

## **Desventajas**

- Es efímera.
- Requiere por lo menos de un moderador para que exponga los contenidos.
- Requiere de un tiempo y lugar para su exposición.
- Puede o no requerir de alguna fuente de energía eléctrica o equipo electrónico.

## **Justificación**

- Su uso representa un bajo costo.
- Puede ampliar la cantidad de personas que reciben el mensaje.
- Permite reforzar los mensajes mientras se expone.
- Funcional como material de apoyo.
- Acciona y profundiza la enseñanza.
- Práctico en cuanto a su uso.
- Centraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.

## **Accesibilidad para el usuario**

- Su frecuencia y tiempo de uso están definidos.
- Puede o no requerir de alguna fuente de energía eléctrica.
- Puede o no requerir de algún equipo electrónico.
- Requiere de un espacio o lugar específico para su adecuado uso.
- Cantidad de usuarios ilimitados.

## **Asertividad**

Su empleo es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

## Tomos, volúmenes o módulos

### **Pieza gráfica**

Tomos, volúmenes o módulos

### **Funcionalidad**

Soporte impreso donde cada una de las partes de su contenido van con una paginación propia y encuadernadas por lo común separadamente.

Cuerpo material de un libro encuadernado que contenga la obra completa o uno o más tomos de ella.

### **Ventajas**

- Permite extender las publicaciones por medio de varias unidades independientes (tomos, volúmenes).
- Son claros y concisos.
- Amplitud en su reproducción.
- Su uso representa un bajo costo.
- Acciona y profundiza la enseñanza.
- Centraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.

### **Desventajas**

- Requiere la habilidad de lectura e interpretación.
- Se deben tener todos los tomos o volúmenes para comprender a fondo todo lo relacionado con el tema general.
- Se debe estar pendiente de su siguiente publicación.

### **Justificación**

- Enriquece el conocimiento.
- Permite incluir gráficos y pequeños contenidos textuales.
- Requiere de una inversión considerable.
- Permite crear una relación entre docente y usuario.

### **Accesibilidad para el usuario**

Puede ser usado en cualquier momento y lugar.

Su frecuencia y tiempo de uso están indefinidos.

No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica.

No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.

No requiere de un espacio o lugar específico para su adecuado uso.

### **Asertividad**

Su empleo es apropiado para cumplir los objetivos de este proyecto.

## Justificación de pieza gráfica a diseñar

Luego del análisis de las piezas gráficas que servirán para la enseñanza del liderazgo organizativo, se concluyó que un libro impreso, tomo o volumen es lo más apropiado, efectivo y convincente para el cumplimiento de informar y capacitar a los hombres y mujeres indígenas/campesinos del departamento de Sololá.

Entre las características más destacadas del libro impreso se puede mencionar que:

- Centraliza un mensaje directo al grupo objetivo.
- Enriquece el conocimiento.
- Permite crear una relación entre docente y usuario.
- Despierta el interés y la creatividad.
- Fortalece el aprendizaje de los temas desarrollados.
- Acciona y profundiza la enseñanza.
- La cantidad de usuarios es limitada.

De esta forma se describe que el libro impreso será usado para abordar todo concepto relacionado al liderazgo; partiendo desde los antecedentes de liderazgos, situación actual y los elementos clave del liderazgo, como además, qué es una organización, participación ciudadana, mecanismos legales que sustentan la participación y, entre otros, los procesos sociopolíticos y los Derechos Humanos.

## 3.2 | Concepto creativo de diseño

### 3.2.1 Técnicas creativas



#### ¿Qué es la Asociación de ideas?

Se trata de una técnica individual que integra la imaginación y la memoria, relacionando un pensamiento con otro generado a partir del primero. La asociación de ideas puede practicarse con un bloc de notas en la mano y un lápiz, comenzando por apuntar la idea, concepto o palabra relacionada con lo que se desea trabajar, y a partir de ésta ir apuntando todas las palabras que se encuentren.

Cada persona puede establecer la duración del ejercicio creativo de asociación. Una vez terminado, es necesario sintetizar la información y generar ideas a partir de las palabras escritas.

#### Descripción y finalidad de esta técnica de creatividad

Esta técnica de creatividad permite fácilmente la integración de uno o varios términos relacionados con el concepto principal, así busca la máxima unificación y síntesis de lo que se desea comunicar por medio de una frase muy reducida pero a la vez muy significativa.

#### Asociación de ideas

La mayoría de nuestros pensamientos nace y se desarrolla por asociaciones. En algunas ocasiones, las asociaciones parecen lógicas, en otras ocasiones no hay un lazo aparente entre dos ideas contiguas, dando lugar a la idea de despropósito.

#### Asociación forzada

Definido el problema en una primera etapa, la persona establece una lista de ideas asociadas con base en el tema del problema, tomando una palabra que tenga que ver con el mismo. A continuación, la persona hace otra lista de asociaciones en base a cada palabra de la primera lista.

La tarea consiste en cruzar sistemáticamente las palabras de la primera lista con las de la segunda, línea a línea. A partir de aquí, se trabajan con las ideas que surjan a partir del entrecruzamiento de ambas líneas. Por último se define qué palabras clave servirán para solucionar el problema.

## 3.2.2 Conceptualización teórica

### 3.2.2.1 Concepto

#### Conjunto de ideas y conceptos

Ideas	Conceptos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo</li><li>• <b>Líder</b></li><li>• Misiones</li><li>• Visiones</li><li>• Objetivos</li><li>• Formación</li><li>• Aprendizaje</li><li>• Confianza</li><li>• Participación voluntaria</li><li>• Autoridad</li><li>• Fortalecimiento de las relaciones</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de influir</li><li>• Alcance de metas compartidas</li><li>• Arte de influir sobre la gente</li><li>• Trabajo con entusiasmo</li><li>• Consecución de objetivos</li><li>• <b>Bien común</b></li><li>• Aprendizaje de nuevas destrezas</li><li>• Deseo apropiado, acciones apropiadas</li><li>• Forma voluntaria</li><li>• Beneficio colectivo</li><li>• Relaciones humanas (horizontales)</li></ul>

#### Relación de ideas

- Fortalecimiento de las relaciones humanas
- Consecución de objetivos por el bien común
- Formación de líderes
- Objetivos colectivos
- Participación en las relaciones humanas
- Relaciones humanas con autoridad
- Objetivos por el bien común
- **Líderes por el bien común**



#### Acerca de:

La función de esta técnica es relacionar ideas (términos) con conceptos que vayan ligados al verdadero concepto de lo que significa liderazgo. Luego de esto se forma una breve frase que generaliza todos los términos relacionados.

### 3.2.2.2 Concepto creativo

“Fortalecimiento de las relaciones humanas para la consecución de objetivos por el bien común”.

#### Síntesis de Concepto Creativo

“Líderes por el bien común”

## Conjunto de ideas y conceptos

### Código morfológico

#### **Equilibrio**

Construir un conjunto de los elementos gráficos por medio de una estrategia de diseño donde prevalezca la estabilidad y asimetría visual.

Aplicación:

- Crear un orden y limpieza entre los elementos visuales (gráficos y textuales).
- Uso de retículas apropiadas para la maquetación de contenidos.
- Prevenir la saturación de elementos visuales innecesarios.
- Evitar la ambigüedad de contenidos.

#### **Simplicidad**

El orden contribuye considerablemente a la síntesis visual de la simplicidad, técnica visual que impone el carácter directo y simple de la forma elemental, libre de complicaciones o elaboraciones secundarias.

Aplicación:

- Contenidos breves y concretos.
- Evitar el uso de elementos visuales que propicien la causa de ruido.
- Modular el tamaño de textos para facilitar la lectura.
- Sintetizar lo máximo posible los elementos visuales, principalmente gráficos, conservando el adecuado significado de estos mismos.
- Evitar la ambigüedad en los contenidos.

#### **Coherencia**

Expresar la compatibilidad visual por medio de una composición uniforme.

Aplicación:

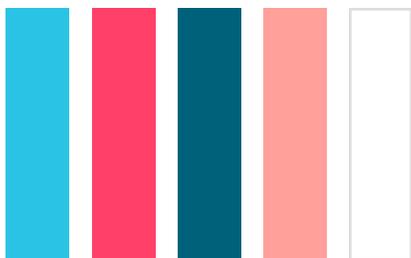
- Adecuar el contenido y proporción de tamaño de cada elemento visual de acuerdo a su importancia, coherencia y mayor relevancia del mismo.
- Crear una jerarquía de lectura de acuerdo al modo de lectura contextual (superior-izquierdo hacia inferior-derecho).

## Conjunto de ideas y conceptos



### Código cromático

- Full color (principalmente aplicado a la portada y contraportada del libro).
- Escala de grises (contenido del libro).



### Acerca de:

Esta es la principal gama de colores que se usará para la portada y contraportada del material de apoyo didáctico-educativo. Dichos colores se escogieron a base de la representación del concepto liderazgo, la mujer, la organización social y la transparencia.

---

---

## T Código tipográfico

- Tamaño para la lectura: 10 y 14 puntos.
- Tamaño para títulos: 12 y 24 puntos.
- Estilo: Light, Regular y Bold.
- Orientación: Posición de los textos en sentido horizontal.
- Altas o Bajas: Textos en minúsculas.
- Tipo de alineación: Ajustado a la izquierda (bandera a la derecha).
- Tipografía: Palo seco (Sans serif).

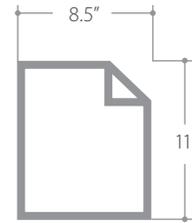
Familia Tipografía:

Myriad Pro: Light, Light-Italic, Regular, Semibold y Bold.

Myriad Pro Light  
*Myriad Pro Light Italic*  
Myriad Pro Regular  
**Myriad Pro Semibold**  
**Myriad Pro Bold**

## 📄 Código de formato

- Tamaño de soporte impreso: Carta (8.5 x 11 pulgadas).
- Orientación del soporte impreso: Formato vertical.



## A Código lingüístico

Escrito: Texto en lenguaje castellano (español).

## 🗖 Código icónico-visual

### Descriptivo

Mediar los contenidos textuales e ilustraciones por medio de pequeños segmentos informativos (cuadros de apoyo) que contribuyan a mejorar la comprensión y relación con el tema.

### Expresivo

Integrar contenidos implícitos que describan una similitud sobresaliente de un contenido textual o gráfico (destacados focales).

### Gráfico

Reforzar los contenidos textuales por medio de ilustraciones que se unifiquen y relacionen con el concepto del tema.

Código icónico-visual expresivo

Código icónico-visual descriptivo

Código icónico-visual gráfico



### 3.3 | Brief

#### ■ Nacimiento y desarrollo de Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP

La CONGCOOP surge en una coyuntura difícil para el país signada por el conflicto armado interno, en donde los niveles de represión desarrollados por el Ejército en contra de la población civil llegaron a la magnitud de genocidio, que provocaron que contingentes de población campesina e indígena se refugiaran en México.

Varias de las ONG que forman parte de la Coordinación salieron al exilio conjuntamente con los campesinos con los cuales trabajaban en Guatemala, entre los años 82 y 83. Con esa visión de acompañamiento a la población se iniciaron, durante el año 1987, los intentos de articulación entre ONG y otros organismos, pues la población estaba ya preparando la estrategia del retorno al país, aun en condiciones difíciles de represión. Es al calor de estos debates que surge CONGCOOP con un mandato claro de acompañar a la población en su retorno colectivo y organizado al país, surgiendo a la vida pública en Guatemala en el año 1992.

En 1996, luego de la firma de la Paz en Guatemala, CONGCOOP introduce cambios estratégicos importantes, asumiendo como tarea principal la reforma

agraria y el desarrollo rural, tendiendo puentes con las organizaciones representativas del movimiento campesino. A partir de entonces, como parte de sus acciones se propone realizar estudios agrarios y acompañamiento al movimiento campesino. Al paso del tiempo esta línea estratégica se transforma en línea principal y logra crear bajo su tutela un Instituto de Investigaciones Agrarias y Rurales.

Más recientemente opta por promover la Participación Ciudadana, que implica la promoción de la participación popular fundamentalmente campesina, tanto en organismos de participación social en estricto como de estos hacia estructuras participativas, municipales y gubernamentales. En este mismo programa da seguimiento al Presupuesto Nacional en educación, salud y acceso a tierra, con un enfoque de derechos a partir del PIDESC y como una forma de impulsar su aplicación. Mantiene una unidad de análisis de la cooperación externa hacia Guatemala. Complementa su estrategia un programa de fortalecimiento institucional de su membresía.

#### Situación actual de CONGCOOP

La CONGCOOP es una coordinadora que durante los últimos 6 años se ha dedicado a promover y articular propuestas de desarrollo orientadas hacia la igualdad y la justicia; y ha participado e incidido en áreas temáticas importantes de las políticas públicas a fin de lograr que Guatemala alcance a ser una nación multiétnica, pluricultural, multilingüe, con

equidad de género y respeto al medio ambiente; tal como lo propusieron los Acuerdos de Paz, firmados en diciembre de 1996. En esa perspectiva ha dedicado su trabajo a desarrollar estudios y brindar formación a organizaciones sociales para fortalecer su incidencia en la transformación de las condiciones de exclusión en las que se encuentran.

El gran desafío de CONGCOOP para los siguientes años es fortalecerse internamente, lo que significa construir una membresía activa y comprometida y simultáneamente trabajar hacia lo externo promoviendo la articulación entre diversos sectores y facilitando información para construir agendas de acción conjunta. En CONGCOOP se han construido importantes capacidades y experiencias en el ámbito del desarrollo rural, y éstas tienen que ser la base para consolidarse como actor político. Es evidente que no es posible desarrollar un trabajo en todos los ámbitos del Desarrollo y del quehacer político, pues sus recursos no alcanzan para ello.

Siendo CONGCOOP una instancia de segundo grado, un ente que existe a partir de sus afiliadas, corresponde transformarse en un espacio de cooperación horizontal. Esto pasa, necesariamente, por crear condiciones para el desarrollo de la identidad colectiva y la pertenencia en la membresía. CONGCOOP se propone transformar su cultura organizacional y enfrentar positivamente y en conjunto la situación de crisis del sector, que afecta a la mayoría

de afiliadas. También está consciente de que la apuesta por su membresía pasa por el desafío de reinventar al sector, promoviendo formas superiores de coordinación y trabajo conjunto, de integración de capacidades y de articulación social. Pese a que este no es un debate concluido, y que se mantienen visiones encontradas entre la membresía, respecto al límite de la responsabilidad de la Coordinación y la responsabilidad individual de cada afiliada, se han incorporado a este Plan Estratégico acciones que forman parte de los compromisos legítimos de la CONGCOOP con el Sector ONG.

Actualmente, desarrolla su trabajo sobre políticas públicas en el ámbito del Desarrollo Rural, la Democracia Participativa, Cooperación Externa y Sector ONG, mediante la realización de estudios, análisis, debates, seminarios y acompañamiento al sector campesino, contando para el efecto con un Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, IDEAR, un programa de Participación Ciudadana, y un área de estudio sobre Cooperación Externa y sector ONG.

## ¿Qué es CONGCOOP?

La Coordinación de ONG y Cooperativas surgió a finales de 1992, para apoyar al colectivo organizado de refugiados en su proceso de retorno y reintegración a la sociedad guatemalteca, en momentos en los que trabajar por el tema significaba abrir brecha en un Estado contrainsurgente hacia el inicio de proceso de paz y atender la urgente necesidad de comenzar a construir un Estado de derecho.

Posteriormente, la Coordinación amplió su trabajo hacia población desarraigada y en 1996, desarrolló trabajo en la línea de cumplimiento del Acuerdo de Población Desarraigada, firmado en ese mismo año.

El proceso de desarrollo institucional redefinió su función estratégica, extendiendo su campo de acción hacia ámbitos más amplios, enfocándose en el desarrollo rural, la reintegración social y productiva de la población desarraigada y el desarrollo de la población campesina. A partir de los Acuerdos de Paz, CONGCOOP ha enfocado su accionar hacia su cumplimiento integral, pero particularmente sobre los temas que aborda.

CONGCOOP es un espacio desde el cual las capacidades de sus afiliadas inciden y contribuyen en los procesos de desarrollo de Guatemala, mediante la

gestión de propuestas y acciones en el ámbito local, regional y nacional, generando interlocución con el sector público y con otros sectores de la sociedad civil. Promueve una interacción efectiva entre sus afiliadas con el fin de fortalecer y articular sus acciones.

CONGCOOP es un consorcio de afiliadas, constituido como una asociación que cuenta con personería jurídica. Su máximo órgano decisorio es la Asamblea General de las ONG afiliadas, quienes eligen a una Junta Directiva para la conducción de la instancia, que cuenta con un Equipo Técnico y Administrativo, encargado de concretar las líneas de trabajo emanadas de la Asamblea General de Afiliadas.

A través de los años, el consorcio logró situarse en el plano político nacional como un actor social dentro del espectro de organizaciones y sectores de la sociedad civil, logrando ser valorado como referente político y ganar espacios reales para hacer incidencia. Actualmente cuenta con reconocimiento de importantes sectores organizados de población, lo que permite constituirse en referente para acompañamiento a procesos de estos sectores, especialmente algunas organizaciones campesinas que ven en CONGCOOP un aliado en el cual pueden depositar sus necesidades de acompañamiento y asesoría técnico-política.

---

## Fundamentos Institucionales

### Naturaleza

#### Naturaleza Jurídica

El 30 de abril de 1998, se constituye legalmente como Asociación de personas jurídicas “Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas”, estableciéndose como una entidad privada de servicio y asistencia social y desarrollo integral, no lucrativa, no partidista y no religiosa.

En su naturaleza jurídica, la CONGCOOP expresa una característica distintiva como Coordinadora, ya que es una Asociación integrada por personas jurídicas y no por personas individuales.

#### Definición política de CONGCOOP

“Somos una organización de segundo grado, con perspectiva política de transformación social incluyente, constituida como un espacio de encuentro y articulación, que brinda respaldo técnico, social y político a sus afiliadas para desarrollar una acción política conjunta. Somos un actor social desde el sector ONG y Cooperativas, que aporta al debate, la construcción de estrategias y alianzas, considerando a las organizaciones sociales y a los pueblos como sujeto protagónico para incidir en las políticas públicas, con énfasis en el desarrollo rural integral y la democracia participativa.”

## Líneas estratégicas

### Línea estratégica 1

Fortalecimiento de los actores para el desarrollo y la Democracia. Articulación de propuestas y espacios, desarrollando su presencia institucional en espacios locales, nacionales e internacionales, para posicionar las propuestas y demandas de las afiliadas a CONG-COOP, del sector ONG y otros sectores en su lucha por el desarrollo humano, rural integral y la construcción de la democracia participativa.

### Línea estratégica 2

Gestión de conocimiento para el fortalecimiento de acciones sociopolíticas. Desde la investigación-acción-participativa (sistematización, análisis, monitoreo y propuesta) de los conflictos y problemas sociales, contribuir a fortalecer capacidades (capacitación e incidencia) de las afiliadas, movimientos sociales, organizaciones campesinas y comunitarias.

### Línea estratégica 3

Generación de opinión alternativa. Poner a disposición de la sociedad guatemalteca, especialmente de los movimientos sociales y afiliados, información, medios de difusión y debate temático por medio de publicaciones y espacios de discusión y propuesta, para incentivar una posición crítica-fundamentada frente a las propuestas y políticas de desarrollo social, político y económico.

### Línea estratégica 4

Incidencia para contribuir a la construcción de una democracia participativa. Incidir, en conjunto con las organizaciones campesinas y sociales en la construcción de una democracia participativa; en una perspectiva de desarrollo humano, justa e incluyente.

## Objetivos estratégicos

### Objetivo 1

Fortalecer a las afiliadas y ONG como actoras relevantes del Desarrollo Humano, promoviendo su trabajo y articulando sus esfuerzos y capacidades con organizaciones sociales, profundizando el diálogo político con el Estado, la sociedad y la cooperación internacional (Sur-Sur, Norte-Sur).

### Objetivo 2

Aportar al fortalecimiento de acciones sociopolíticas, desde la investigación-acción-participativa (sistematización, análisis, monitoreo y propuesta) de los conflictos y problemas sociales, a fortalecer capacidades (capacitación e incidencia) de las afiliadas, movimientos sociales, organizaciones campesinas y comunitarias.

### Objetivo 3

Fortalecer la opinión alternativa, poniendo a disposición de la sociedad guatemalteca, especialmente de los movimientos sociales y afiliados, información, medios de difusión y debate temático por medio de publicaciones y espacios de discusión y propuesta, para incentivar una posición crítica-fundamentada frente a las propuestas y políticas de desarrollo social, político y económico.

### Objetivo 4

Contribuir en forma conjunta con las organizaciones campesinas y sociales en la construcción de una Democracia Participativa; en una perspectiva de desarrollo humano, justa e incluyente.

## Organigrama de CONGCOOP



### Junta Directiva

Es el órgano ejecutivo y administrativo de la coordinación, integrado por siete miembros en representación de las Afiliadas, debidamente electos en Asamblea General Ordinaria con atribuciones definidas, tal como lo establecen los Estatutos en los artículos 19 al 25.

**Armando Luis Navarro Miranda**  
Presidente

**Irene Magaly López Cáceres**  
Vicepresidente

**Carlos Fernando Zavala García**  
Secretario

**Gregoria Elizabeth Pedraza Serón**  
Tesorera

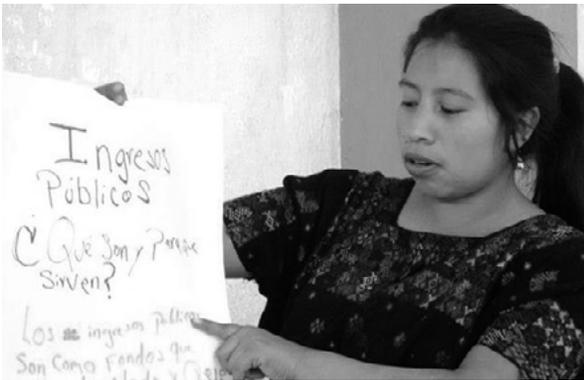
**Víctor Armando Cristales Ramírez**  
Vocal 1

**Jorge Alberto Colorado**  
Vocal 2

**Hugo René Escobedo Escalante**  
Vocal 3

**Helmer Velásquez**  
Director Ejecutivo

## Gestión social y participación de indígenas/campesinos en el departamento de Sololá



*El empoderamiento es el conjunto de procesos que permiten interiorizar y adquirir poderes a cada mujer o colectivo de mujeres, para enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas.*





# Capítulo IV

Planeación operativa

## 4.1 | Cronograma de trabajo



Proyecto: Material de apoyo didáctico-educativo  
 Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres  
 Fecha de inicio: lunes, 12 de agosto de 2013  
 Fecha de finalización: lunes, 30 de septiembre de 2013  
 Tiempo promedio de trabajo: 51 días laborales

### Agosto

#### Lunes, 12 de agosto

Reunión con los dirigentes del proyecto (asesoría 1)  
 Introducción al desarrollo del proyecto  
 Identificación de la problemática actual  
 Establecimiento de actividades para cada integrante de trabajo  
 Establecimiento de los objetivos del proyecto (generales y específicos)  
 Presupuestos destinados  
 Previsiones de rutas críticas  
 Requisición de equipo y materiales de trabajo  
 Resolución de dudas

#### Martes, 13 de agosto – Jueves, 15 de agosto

Conocimiento del contenido científico  
 Introducción al entorno general del grupo social  
 Conocimiento acerca del módulo de trabajo (líderes y lideresas indígenas campesinos del proyecto de formación política)

#### Viernes, 16 de agosto – Martes, 20 de agosto

Estructura metodológico-científica de la publicación editorial  
 Resumen o síntesis del contenido científico

#### Miércoles, 21 de agosto – Viernes, 23 de agosto

Estructura metodológica del lenguaje popular de la publicación editorial  
 Recopilación de información del contenido científico  
 Transcripción del contenido científico a lenguaje popular  
 Esquemas, bocetos y brief del contenido para la publicación editorial

**Lunes, 26 de agosto**

Reunión con los dirigentes del proyecto (asesoría 2)  
Presentación de avances en el proyecto (estructuras de contenido, gráficos, estrategias y medios de trabajo)  
Reorientación y/o correcciones de trabajo  
Resolución de dudas

**Martes, 27 de agosto – Viernes, 30 de agosto**

Diseño editorial de la publicación editorial  
Concepto, estrategia creativa, metodología de trabajo  
Definición y fundamentación de la línea gráfica  
Soporte para la publicación editorial  
Diseño y maquetación de los contenidos textuales  
Integración de propuestas gráficas (ilustraciones, gráficas, esquemas y fotografías)

**Viernes, 30 de agosto**

Presentación de propuesta gráfica  
Planteamiento de ideas generales  
Fundamentación de la estrategia de comunicación visual en la publicación editorial

**Septiembre**

**Lunes, 02 de septiembre – Miércoles, 11 de septiembre**

Diseño editorial y creación de ilustraciones  
Diseño editorial, composición gráfica y manejo de elementos gráficos  
Creación de los personajes y contextos gráficos y demás ilustraciones  
Detalles visuales con carácter ilustrativo

**Jueves, 12 de septiembre**

Reunión con los dirigentes del proyecto (asesoría 3)  
Presentación de avances en el proyecto (diseño editorial de la publicación editorial)  
Reorientación y/o correcciones de trabajo  
Resolución de dudas

**Viernes, 13 de septiembre – Martes, 17 de septiembre**

Correcciones generales  
Correcciones y ajustes de la publicación editorial  
Revisión y asesoría personal

**Miércoles, 18 de septiembre**

Presentación de la publicación editorial 1  
Presentación de la publicación editorial a dirigentes del proyecto  
Recomendaciones, sugerencias e integración de propuestas gráficas

**Jueves, 19 de septiembre – Viernes, 20 de septiembre**

Correlación de la publicación editorial  
Ajustes y acabados de la publicación editorial  
Producción final (reproducción del material)

**Miércoles, 25 de septiembre**

Presentación del producto o publicación editorial



*La participación es estar presente y actuar en los espacios organizativos y políticos relacionados con la toma de decisiones, es un lugar que da la oportunidad de expresar opiniones o puntos de vista sobre asuntos de interés general.*





# Capítulo V

Marco teórico

5.1

## El diseño gráfico editorial en el contexto nacional y su incidencia en la problemática social a atender

**E**l diseño gráfico editorial es la composición gráfica textual de todos aquellos elementos que permiten informar sobre un acontecimiento en específico. Dado los avances tecnológicos, el entorno del diseño gráfico editorial ha evolucionado a los medios digitales, pues anteriormente se frecuentaba al único uso del soporte de papel, en donde consiste en maquetar o diseñar la información investigada en un programa computarizado para luego hacerla impresa y encuadernada sobre papel.

Actualmente, los medios de impresión siguen vigentes, mas ahora se pueden crear libros electrónicos, interactivos con variedad de funciones y capaces de incluir videos, sonidos, archivos de descarga, enlaces digitales y otros más, gracias a los soportes digitales, como tabletas digitales, computadores o incluso celulares.

Dentro del contexto del diseño gráfico editorial se encuentra la participación de muchas personas y cada una ejerce una función importante en el proceso de creación de medios editoriales. Se puede encontrar investigadores y recopiladores de información, editores de texto, redactores, escritores, diseñadores gráficos, ilustradores, entre otros.

El diseño gráfico editorial comprende variedad de medios y soportes para sus publicaciones, entre ellas es posible encontrar la formación de libros impresos,

libros electrónicos, revistas, periódicos, libros educativos, libros de carácter infantil, de novela, de ficción, historietas, enciclopedias, documentales, tomos o volúmenes educativos, papelería de imagen corporativa.

La finalidad que tiene el diseño gráfico editorial se basa en crear, modular, diseñar y apropiar todos los elementos gráficos y textuales para hacer más efectiva una comunicación, persuadir y atraer la atención del usuario por medio de la combinación y buen uso de estos caracteres.

El diseño puede educar, entretener, enseñar, crear criterios propios, culturizar, crear sensaciones y emociones para el usuario.

El acceso a estos materiales es relativo al interés y vocación del usuario, pues cabe resaltar que dentro del contexto nacional existen muchos centros donde se comercian y publican variedad de títulos editoriales, como también centros en donde se hace utilidad de ellos; es posible adquirir libros en comercios como: Artemis Edinter, Sophos, Lexus editores, Editorial Santillana, De Museo, Susaeta Ediciones.

En la actualidad nacional se puede mencionar que existe la amplitud de trabajo necesario para crear materiales editoriales. Un diseñador gráfico o especialista en el medio puede desarrollar sus habilidades en editoriales, organizaciones e instituciones sociales, ya que frecuentemente estos requieren de la creación y diseño de libros para la educación o para informar sobre algún tema de interés. Por otra parte, hay que mencionar que muchas personas jóvenes y muchos adultos tienden a perder el interés en la lectura, por falta de acceso o de posibilidad de adquisición, ya que algunos factores que influyen en esta tendencia son la economía, el tiempo necesario para dedicar a la lectura, factores de distracción, como la televisión, internet, y sin olvidar la ocupación de los quehaceres diarios.

Así mismo, esto nos lleva a la problemática actual que presentan muchos niños, jóvenes y adultos, ya que no se ven involucrados en el aprendizaje y hábito de lectura, por lo que para muchos es prefe-

rible entretenerse o dedicar tiempo en alguna otra actividad, como las pueden ser practicar algún deporte, socializar, entretenerse en el medio televisivo, navegar en la internet, viajar, descansar o dedicarse directamente al trabajo.

La ocupación de tiempo de muchas personas rige en un rol muy exigente de actividades, en donde se puede mencionar que si necesitamos la ayuda de un libro podrá ser para aprender algo beneficioso para nuestra vida, puede ser, aprender algún idioma, aprender un nuevo oficio, estudiar sobre alguna materia o involucrarnos en los relatos de algún escritor a quien tengamos mucha admiración.

El diseño gráfico editorial engloba muchos hallazgos y conveniencias para cada persona, por lo que se puede afirmar que este medio seguirá dando frutos para traernos más información de manera cómoda y accesible, lo único es siempre buscar los medios para obtenerlos.

---

## **El enfoque del diseñador gráfico editorial**

La participación de un diseñador gráfico especializado en el manejo y desarrollo de materiales y publicaciones editoriales contribuirá a la solución de esta problemática institucional, la cual consiste en crear una publicación editorial que adapte su contenido para la enseñanza acerca de qué es el liderazgo y la importancia de su empleo. Este material está destinado a indígenas campesinos del departamento de Sololá y pretende conformar un material educativo que cumpla y cuente con los requisitos necesarios para su buena comprensión de lectura e interés por sus temas desarrollados.

Un diseñador gráfico aportará sus conocimientos y habilidades para adecuar el más conveniente uso de los elementos visuales (gráficos y textuales), aportará su habilidad para ilustrar personajes del contexto al cual va dirigido, creará el diseño del soporte impreso, maquetación y estructura de los elementos, diagramación de contenidos, ilustraciones, paleta de colores, tipografía, conceptos y estrategias de diseño visual, entre otros. Todo a su vez se resume en hacer un material efectivo, apropiado y útil para los usuarios, este es el objetivo principal derivado del aporte del diseñador gráfico editorial.

5.2

## Características, ventajas y desventajas del tipo de piezas a diseñar

### Libro impreso

Dadas las circunstancias en el desarrollo del proyecto, se concluye que el uso de un libro impreso como integración de pieza gráfica a diseñar (publicación editorial) contribuirá a la enseñanza-aprendizaje de los indígenas campesinos en la formación de líderes y lideresas en los municipios de Sololá. Su uso será dado en capacitaciones que se impartirán en sesiones determinadas y diálogos.

### Ventajas

- Enriquece el conocimiento.
- Permite crear una relación entre formador y usuario.
- Permite la integración de amplios contenidos.
- Permite incluir gráficos y pequeños contenidos textuales.
- Funcional como material de apoyo.
- El formato (soporte) es práctico para la integración de ilustraciones.
- No requiere de equipos para su transportación o uso.
- Es resistente y su tiempo de vida es lo suficientemente prolongado.
- Centraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.
- El Grupo Objetivo ya está familiarizado con este tipo de material.
- Práctico y apropiado para la enseñanza-aprendizaje.
- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- Su frecuencia y tiempo de uso son indefinidos.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica para su uso.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- No requiere de un espacio o lugar específico para su adecuado uso.

### Desventajas

- A mayor contenido, mayor peso y mayor número de hojas.
- Requiere la habilidad de lectura e interpretación.

### Justificación

El libro impreso como soporte permite integrar conceptos, ilustraciones, gráficas y textos prácticos e ideales para la fácil comprensión de sus usuarios. Con esto mismo se puede mencionar que será el instrumento principal y más efectivo en cuanto a su uso para propósitos de la enseñanza.

## **Tomos, volúmenes o módulos**

En esencia los tomos, volúmenes o módulos de trabajo vienen siendo un complemento de información del libro impreso y constituyen una síntesis del contenido. Así mismo éstos también permiten la integración de conceptos, ilustraciones, gráficas y textos ideales para la fácil comprensión de sus usuarios.

### **Ventajas**

- Es claro y conciso.
- Acciona y profundiza la enseñanza.
- Permite crear una relación entre formador y usuario.
- Permite la integración de amplios contenidos.
- Permite incluir gráficos y pequeños contenidos textuales.
- Funcional como material de apoyo.
- El formato (soporte) es práctico para la integración de ilustraciones.
- No requiere de equipos para su transportación o uso.
- Resistente y su tiempo de vida es lo suficientemente prolongado.
- Centraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.
- El Grupo Objetivo ya está familiarizado con este tipo de material.
- Práctico y apropiado para la enseñanza-aprendizaje.
- Puede ser usado en cualquier momento y lugar.
- No requiere de ninguna fuente de energía eléctrica para su uso.
- No requiere de ningún equipo electrónico para su uso.
- No requiere de un espacio o lugar específico para su adecuado uso.

### **Desventajas**

- A mayor contenido, mayor peso y mayor número de hojas.
- Requiere la habilidad de lectura e interpretación.
- Se debe estar pendiente de la siguiente publicación.

### **Justificación**

Muy similar al libro impreso como material de apoyo didáctico, este permite integrar contenidos segmentados de un tema general, es decir que tiene la facilidad de que cada módulo pueda enseñar solo acerca de un tema en especial, por mencionar algunos de estos temas: antecedentes de las luchas e influencias sobre líderes y lideresas, qué es el liderazgo y sus derivados, y así consecutivamente hasta completar el concepto del tema general.

## Presentaciones

Las presentaciones fundamentan y dan refuerzo al trato de los temas, es decir, que el formador tiene la ventaja de profundizar e interpretar la información mayormente enfocada y personalizada para que la audiencia pueda comprenderla y relacionarla de acuerdo a su contexto nacional.

Acá mismo se puede hacer uso de otros mecanismos de enseñanza, como la persuasión y destreza del formador para capacitar y persuadir, o el enriquecimiento de la información por medio de imágenes, sonidos, animaciones y videos que ejemplifiquen a fondo lo que se pretende informar.

## Ventajas

- Ofrece y muestra información de datos y resultados de una investigación.
- Crea una relación de confianza entre el formador y la audiencia.
- Permite la integración de textos, sonidos, animaciones, imágenes y videos.
- Despierta el interés y la creatividad.
- Mayor alcance entre segmentos seleccionados de la audiencia.
- Centraliza el mensaje para el Grupo Objetivo.
- Su uso representa un bajo costo.
- Puede ampliar la cantidad de personas que reciben el mensaje.
- Permite explicar y reforzar los mensajes mientras se expone.
- Funcional como material de apoyo.
- Acciona y profundiza la enseñanza.
- Práctico en cuanto a su uso.

## Desventajas

- Es efímera.
- Requiere de un tiempo y lugar específico para su exposición.
- Requiere por lo menos de un formador para exponer el contenido.
- Puede o no requerir de alguna fuente de energía eléctrica o equipo electrónico.

## Justificación

Permite reforzar la enseñanza por medio de la percepción e idea del formador para la audiencia, en este caso indígenas campesinos de los municipios de Sololá. Las presentaciones son útiles como material de apoyo didáctico-educativo para la relación enseñanza-aprendizaje, pues ayuda a que junto con el contenido del material de apoyo, el formador pueda explicar y dar a conocer otras perspectivas de apreciación, principalmente adaptando el contenido al contexto y situación actual de la audiencia.

## Contenidos básicos del tema a comunicar a través del diseño de piezas de comunicación visual

La presente información corresponde a las piezas gráficas de diseño que están dirigidas a la formación educativa de indígenas campesinos para la formación de habilidades y destrezas en el liderazgo. Así mismo se detallan a continuación los principales contenidos básicos que conforman la sinopsis de la publicación editorial.



### Publicación editorial

El propósito de esta publicación editorial consiste en que las y los participantes del proceso educativo que impulsa el Instituto por la Democracia (ID), cuenten con el apoyo de material didáctico a través de la definición de perfiles para nuevos liderazgos de las mujeres y hombres, que a través de la formación política desarrollen como base los principios y valores éticos y morales para una democracia participativa ciudadana, por esto, este material cobra relevancia para el Instituto por la Democracia y las mujeres que por consiguiente participarán en los procesos educativos.

Es importante enfatizar que este material forma parte del Sistema Educativo correspondiente a las definiciones políticas y estratégicas del ID, por lo que sus contenidos aportan elementos que demandan un debate, con una perspectiva crítica de las mujeres que forman parte de los procesos de formación y capacitación política.

También es importante destacar que para la elaboración de este documento educativo se contó con un proceso metodológico participativo, de sistematización de aspectos teóricos y de experiencias de lideresas que están desempeñando responsabilidades de conducción y dirección de colectivos organizados de mujeres que se han planteado formar parte del cambio político, económico, social y cultural.

El documento presenta una serie de contenidos políticos para su reflexión, y el análisis y discusión sobre los nuevos modelos de liderazgo de las mujeres como alternativa al modelo de liderazgo patriarcal y tradicional, el cual, pese a que sigue siendo predominante, también está en proceso de cambio, por cuanto la defensa de los derechos de las mujeres avanza. Gracias a la participación en el movimiento feminista que ha sido producto de la lucha de las mujeres, en la actualidad constituye una teoría y a la vez un movimiento por la construcción de una sociedad democrática, incluyente, solidaria, justa, humana, en paz y libertad.

## **Situación actual de las mujeres: Indígenas, campesinas y trabajadoras**

Las necesidades políticas, económicas y sociales estratégicas y cotidianas que presentan las mujeres actualmente consisten en la falta de capacitaciones dirigidas a ellas, poca equidad de género para compartir responsabilidades familiares tanto para el hombre como la mujer, poco acceso a un trabajo, falta de motivación y concientización en el tema de política y la importancia de su participación, así mismo poca organización y participación de las mujeres en grupos organizados. Por otro lado, el factor económico es muy importante para la mujer, debido a que en muchas ocasiones no cuenta con recursos para movilizarse ni para su sobrevivencia.

Muchas mujeres, tanto del área urbana como rural, necesitan elevar su nivel educativo para optar a un trabajo digno, mejorar sus ingresos, conocer sus derechos como ciudadanas y como mujeres. Esto les permitirá crear conciencia y empoderamiento en la toma de decisiones y así mismo darse cuenta de la situación política y social en la que viven. Asimismo las mujeres han externado opiniones sobre algunas debilidades que se encuentran latentes en su quehacer diario; por ejemplo:

- Una debilidad fundamental de las mujeres es que aún no ejercen el control total de sus vidas, por consiguiente siguen siendo dominadas por el hombre, situación que las desvaloriza.
- Falta de solidaridad entre mujeres; por el mismo patrón patriarcal ha surgido que haya poco espacio político y social para la mujer, provocando que las mujeres compitan entre ellas, desvalorizándose y dañándose entre sí para buscar el poder.
- Otra debilidad es que las mujeres son misóginas, cuando se desvalorizan, descalifican, agreden, discriminan, explotan y dañan a otras mujeres.

## **¿Qué elementos conceptuales son clave en el liderazgo y la lucha de las mujeres?**

En Guatemala, las luchas y liderazgos de las mujeres tienen como marco el patriarcado, el capitalismo y el racismo, por ello, el reto de los liderazgos demanda continuar con el proceso de lucha para enfrentar la subordinación de las mujeres que ha sido el resultado del sistema patriarcal.

### **El patriarcado**

Es la manifestación y aplicación del dominio de los hombres sobre las mujeres, la familia y la sociedad en general.

### **El capitalismo**

Es la forma de explotación y opresión de las trabajadoras. Si bien se imponen universalmente, en cada lugar y en cada momento histórico han sufrido cambios que de una u otra manera afectan negativamente los derechos de las mujeres.

Es así, que las mujeres han promovido luchas para defender sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Un aspecto clave en la lucha por que las mujeres sean sujetas de derecho es el feminismo.

### **El feminismo**

Se ha constituido en un movimiento social y político que plantea la toma de conciencia de las mujeres, como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado. Esto las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todos los cambios de la sociedad que esta liberación requiera.

### **El movimiento feminista**

Actúa a dos niveles de lucha: por conseguir la igualdad completa en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural; otro, "más allá de la igualdad" tiene como contenido la construcción de una sociedad en la que quede superada la división hombre-mujer y las relaciones de poder de hombres sobre las mujeres.

### **El poder**

Es un elemento masculino y su primer significado indica “dominio, imperio, potestad y atribución que uno tiene para mandar”. El poder es aquel que se ejerce sobre alguien o sobre los demás, es dominación. Quien tiene poder, impone su voluntad a los otros/as, pasando por encima de motivaciones personales y razones sociales a las que incluso, llegan a moldear.

### **Las relaciones de poder**

Se dan por la imposición y dominación de los hombres sobre las mujeres, relaciones sociales construidas y a través de la historia. Por lo tanto los hombres dominan los espacios públicos.

El poder se da donde quiera que haya relaciones sociales, sea entre personas o grupos. El poder crea una relación de desigualdades. El resultado más obvio del poder está en el comportamiento de las y los involucrados en la relación: la obediencia o sumisión de uno, el ejercicio del dominio del otro. Frente a la falta de poder de las mujeres se hace necesario el empoderamiento, como el medio que garantice la defensa de su autonomía, su ciudadanía y sus derechos.

### **El empoderamiento**

Es el conjunto de procesos que permiten interiorizar y adquirir poderes a cada mujer o colectivo de mujeres, enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, interiorización, infidelidad o traición, depresión, autodevaluación y angustia por falta de oportunidades, medios, recursos o bienes, dificultades de salud, temor extremo, etc.). Cuando las mujeres personal o grupalmente tienen la capacidad de defender todos aspectos, se afirma que están empoderadas.

El empoderamiento de las mujeres no tiene nada que ver con una “revancha” contra los hombres, sino que busca el acceso de las mujeres tanto a la propie-

dad como al poder, lo cual transforma las relaciones de género y es una precondition para lograr la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

### **¿Qué es el liderazgo?**

El liderazgo es tener la capacidad de apreciar, influir y alcanzar misiones, visiones, objetivos y metas compartidas: “es el arte de influir sobre la gente para que trabaje con entusiasmo en la consecución de objetivos en pro del bien común”.

Es un arte porque es una destreza que se aprende. En la medida que se practica se adquieren experiencias, las cuales se acumulan, retroalimentan, personal y colectivamente, para alcanzar a constituirse en un arte.

Influir en las personas requiere de destrezas que cualquiera puede aprender y desarrollar si une al deseo apropiado con las acciones apropiadas. Esto implica una relación coherente entre lo que se dice y lo que se hace.

### **El Poder**

Es la capacidad de forzar o coaccionar a alguien, para que éste, aunque preferiría no hacerla, haga la voluntad del “líder” debido a la posición o fuerza. Este concepto es uno de los que se reproducen en las prácticas de los seres humanos, específicamente en organizaciones, empresas, instituciones sociales y políticas dirigidas por los hombres.

### **La Autoridad**

Es el arte de conseguir que la gente haga voluntariamente lo que la persona que lidera quiere debido a su influencia personal. La autoridad consiste en lograr que la gente cumpla voluntariamente los requerimientos de la persona que lidera, porque ella lo ha solicitado. Mientras que el poder se define como una capacidad, la autoridad se define como un arte. Ejercer el poder no exige inteligencia ni valor, mientras que conseguir autoridad sobre la gente requiere de una serie de destrezas y condiciones especiales.

## 5.4 | Tema personal propuesto por el estudiante



### Objetivos de Desarrollo del Milenio

#### **Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Dentro de nuestro país Guatemala, podemos encontrar una variedad de proyectos con distintos fines, desde temas relacionados con la educación, el bienestar familiar, asuntos políticos hasta el cuidado del medio ambiente, calentamiento global, la inseguridad, los avances tecnológicos, entre muchos otros. Sin embargo, cabe resaltar que desde la perspectiva propia sobresale el entorno del ser humano, su bienestar, su salud, condiciones de vida, satisfacción de necesidades, derechos y obligaciones, entre tantos, por lo que dentro de estos mismos existe actualmente un proyecto que busca mejorar la calidad de vida y percepción hacia las mujeres y es la Igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, en otras palabras es promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Dicho proyecto es gestionado por el Sistema de las Naciones Unidas dentro de su programa Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cual tiene como meta para el año 2015 reducir índices de violencia hacia la mujer, promover el empoderamiento de mujeres, mejorar el alcance de educación primaria para las niñas y mujeres jóvenes, reducir la tendencia de jornadas laborales prolongadas no remuneradas, propiciar la participación de mujeres en diversidad de trabajos formales mayormente remunerados, como también en su presencia en asuntos políticos, entre otros.

Personalmente considero que este es uno de muchos pasos que contribuyen al bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de cada persona, un logro y un avance más de la humanidad para conocer y dar suma importancia al hecho de que tanto el hombre como la mujer pueden construir un mejor futuro para la sociedad. Por último, es necesario mencionar que muchas veces es importante tener como mínimo una pequeña referencia de la función que ejerce una institución u organización social no lucrativa, y ver más allá de sus logros, el esfuerzo que diariamente realizan sus miembros porque seamos una sociedad más civilizada y de parecer unánime.

*Todos los derechos humanos son universales,  
es decir, que no se pueden cumplir unos y dejar de cumplir otros.*



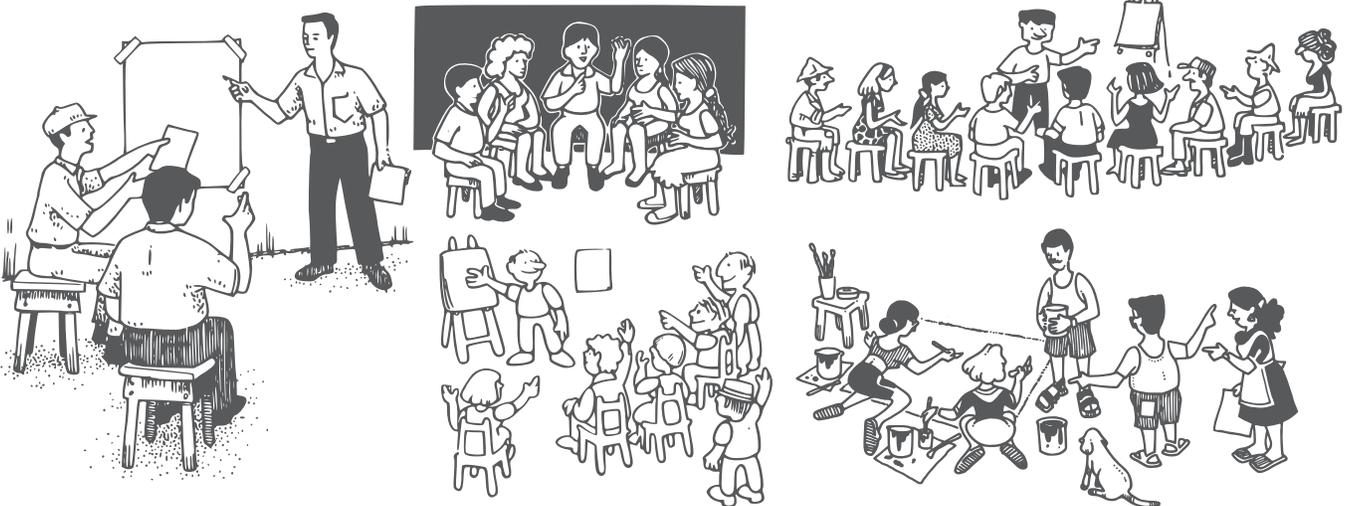


# Capítulo VI

Proceso de producción gráfica y validación

## 6.1 | Primer nivel de visualización

### Referencias gráficas



### Proceso de bocetaje



## Propuesta No. 1

### Pieza gráfica



### Código cromático

Cantidad de colores - Dos colores.



### Código tipográfico

Estilo – Light y Bold.

Posición de los textos en sentido horizontal.

Altas o Bajas – Textos en minúsculas.

Tipo de alineación – Bandera a la derecha.

Tipografía – Palo seco (Sans serif).

Familia tipográfica:

Myriad Pro Light  
**Myriad Pro Bold**

### Código de formato

Tamaño de soporte impreso – Carta (8.5 x 11 pulgadas).

Orientación del soporte impreso – Formato horizontal.

## Propuesta No. 2

### Pieza gráfica



### Código cromático

Cantidad de colores - Full Color.



### Código tipográfico

Estilo – Roman y Bold.

Posición de los textos en sentido horizontal.

Altas o Bajas – Textos en minúsculas.

Tipo de alineación – Bandera a la derecha.

Tipografía – Palo seco (Sans serif).

Familia tipográfica:

**Helvetica LT Std Roman**  
**Helvetica LT Std Bold**

### Código de formato

Tamaño de soporte impreso – Carta (8.5 x 11 pulgadas).

Orientación del soporte impreso – Formato horizontal.

### Propuesta No. 3

#### Pieza gráfica



#### Código cromático

Cantidad de colores - Dos colores (variedad de matices).



#### Código tipográfico

Estilo – Book y Demi.  
Posición de los textos en sentido horizontal.  
Altas o Bajas – Textos en mayúsculas y minúsculas.  
Tipo de alineación – Bandera a la derecha.  
Tipografía – Palo seco (Sans serif).

Familia tipográfica:

**ITC Franklin Gothic Std Book**  
**ITC Franklin Gothic Std Demi**

#### Código de formato

Tamaño de soporte impreso – Carta (8.5 x 11 pulgadas).  
Orientación del soporte impreso – Formato horizontal.



### Resultados obtenidos

Dentro del análisis de las propuestas de piezas gráficas presentadas a la institución en el primer nivel de visualización, se extrajeron aspectos de diseño, comprensión y objetividad aplicada al proyecto.

De las tres propuestas gráficas presentadas se obtuvo información para extraer lo más útil y funcional para la mejora de la pieza final, por lo que a continuación se presentan las siguientes conclusiones.

## 6.1.1 Fundamentación de decisiones finales

Dentro del análisis de las propuestas gráficas se evaluaron aspectos como:

**Pertinencia**

Referencia a la forma en que la propuesta guarda relación con el tema que se está tratando.

**Memorabilidad**

Si el diseño presentado es memorable, si el receptor logra asociarlo con algún evento importante o referente en algún caso o suceso.

**Fijación**

La fijación del mensaje visual es capaz de posicionarse en la mente del grupo objetivo.

**Legibilidad**

Presenta y se hace un buen uso de los códigos de diseño, son accesibles y fáciles de comprender.

**Composición visual**

Presenta una composición editorial agradable y estética, y reúne todas las condiciones necesarias para captar la atención del grupo objetivo.

Entre otros factores se evaluaron la abstracción, estilización, diseño tipográfico y el uso del color.

Así mismo se concluye que por medio de los resultados obtenidos de la propuesta No. 3, se tiene una mayor identificación y uso apropiado de los códigos de diseño con el grupo objetivo. Sin embargo, existen elementos gráficos de esta propuesta que deben ser eliminados, pues su uso no conlleva al logro de todos los objetivos. Además se integran elementos de la propuesta No. 1 que tienen mayor pertinencia con el grupo objetivo.

Algunos factores y/o elementos a considerar son:

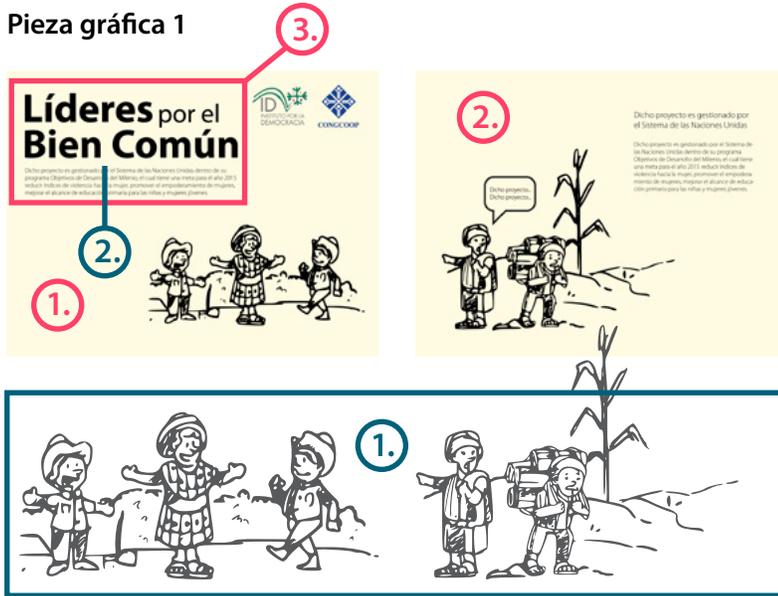
- Orientación del soporte de horizontal a vertical
- El soporte no llevará ningún fondo de color
- Utilizar tipografía de la propuesta No. 1
- Integrar ilustraciones de la propuesta No. 1 y No. 3



### Acerca de:

La guía de resultados obtenidos de la validación con el Grupo Objetivo puede ser consultada al final del informe, en la sección de anexos.

Pieza gráfica 1



Correcciones

1. Utilizar de forma efectiva los espacios en blanco.
2. El contenido del material será impreso en blanco y negro, tomarlo en cuenta para evitar la integración de color en cualquier elemento de diseño gráfico.
3. El título del proyecto será "Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres".

Integraciones

1. El uso de estas ilustraciones es conveniente para el desarrollo de este proyecto, aunque se debe mejorar su definición.
2. El uso de esta tipografía puede ser muy útil para su fácil lectura.

Pieza gráfica 2



Correcciones

1. Las ilustraciones no necesariamente deben ser muy laboriosas, el objetivo es transmitir un mensaje de forma clara, rápida y eficiente.
2. El presupuesto no es suficiente para cubrir los gastos de una impresión full color.
3. Integrar elementos de diseño gráfico que enriquezcan el aspecto visual en el contenido.

Integraciones

1. Las retícula, la distribución de los elementos y el formato pueden ser muy útiles para el desarrollo del proyecto.

Pieza gráfica 3



Correcciones

1. Titulares en mayúsculas dificultan la lectura.

Integraciones

1. La retícula es muy apropiada, así como el manejo de los elementos de diseño gráfico (textos, cuadros de apoyo).
2. Existen espacios en blanco muy bien proporcionados (ausencia de saturación).

### 6.1.1.1 Portada y contraportada

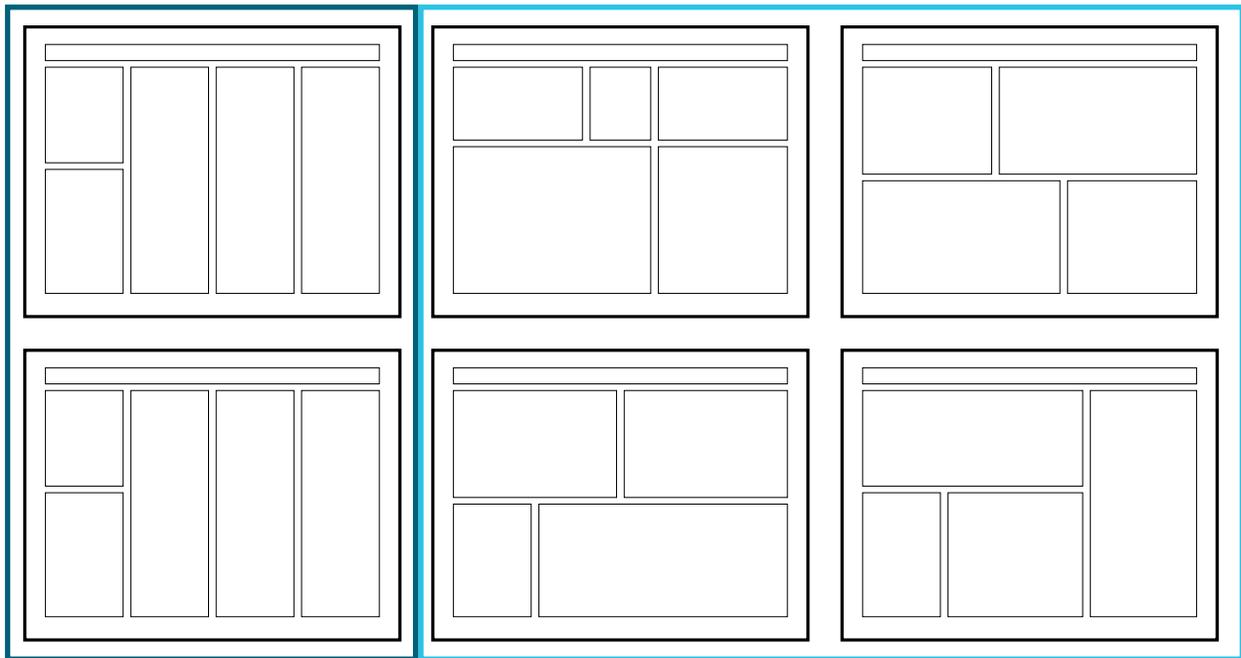


Diseño de Portada



Diseño de Contraportada

### 6.1.1.2 Páginas para capítulos y páginas interiores



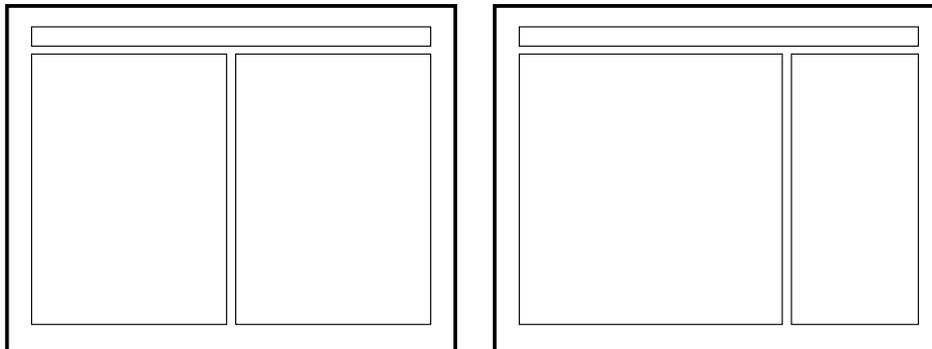
#### Páginas para capítulos

El diseño de estas retículas es apropiado para el manejo de uno o varios elementos gráficos y/o textuales.

#### Páginas para interiores

El uso de estas retículas es para la apropiada integración de ilustraciones, textos y otros elementos de diseño gráfico.

### 6.1.1.3 Páginas para índice, presentación y otras similares



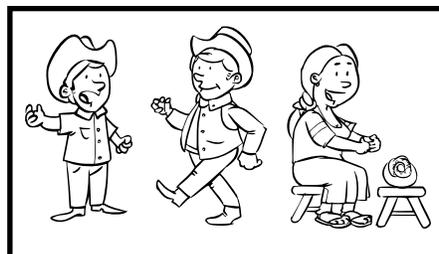
El diseño de estas retículas está especialmente enfocado a la integración de una jerarquía de títulos, subtítulos, temas e incisos, tanto textuales como numéricos.

### 6.1.1.4 Ilustración/personajes/iconografía

Las dos diferentes propuestas de ilustración presente pueden ser usadas para el refuerzo gráfico del contenido de la publicación editorial. Puede hacerse uso de ambas, siempre con el cuidado de la debida comunicación.



La ilustración es efectiva, pues logra representar un alto concepto acerca del liderazgo.



Se puede crear una fusión con el otro tipo de ilustración, ya que esta representa un esquema mucho más detallado de las características entre indígenas y campesinos.

## 6.1.2 Validación

### Puntos a favor

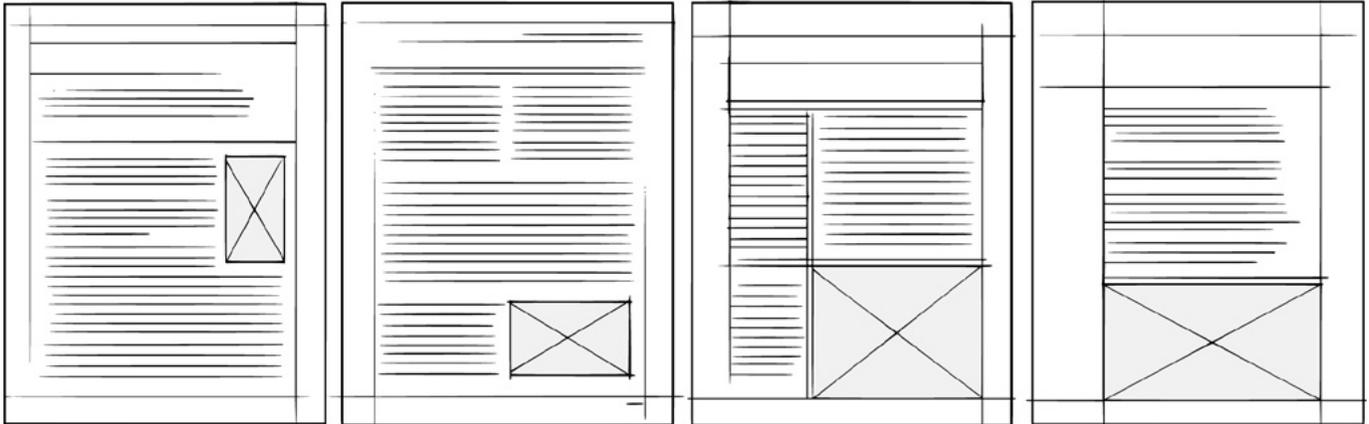
- Despierta el interés.
- Comunica tanto por los esquemas gráficos como por el propio contenido.
- Demuestra seriedad y fuerza.
- Se ve implicado el aporte del diseño gráfico.
- Existe una estructura que demuestra orden y limpieza.
- Las ilustraciones en esencia son fáciles de interpretar y a la vez no requieren de mayor esfuerzo para su explicación.
- A pesar de no poseer el suficiente recurso económico para cubrir el gasto de impresión a todo color; la estructura y diseño visual del material es bastante relevante, tanto en su modo de lectura como en su estructura gráfica.
- Las retículas son dinámicas, por lo que tienden a entretener al lector.
- La tipografía Myriad Pro llena los requisitos para la adecuada lectura de este material.
- Integrar ilustraciones donde realmente es requerido.

### Puntos en contra

- Se debe enfocar el uso del color en base a la representación del liderazgo, tanto para la identificación del hombre como para el de la mujer.
- Se debe hacer una propuesta o diseño en formato vertical, esto para verificar si se puede hacer un uso más efectivo de la estructura gráfica.
- Crear una fusión entre las ilustraciones anteriormente presentadas.
- Mejorar las características gráficas de la portada del material de apoyo.
- Reforzar las ilustraciones por medio de cuadros de texto explicativos o ya sea por expresiones de los mismos personajes.

## 6.2 | Segundo nivel de visualización

### Proceso de bocetaje



## 6.2.1 Propuestas gráficas digitalizadas

### Propuesta No. 1

#### Pieza gráfica



#### Código cromático

Cantidad de colores - Cuatro colores (variedad de matices).



#### Código tipográfico

Estilo – Light, Bold y Bold Italic.  
 Posición de los textos en sentido horizontal.  
 Altas o Bajas – Textos en minúsculas.  
 Tipo de alineación – Bandera a la derecha.  
 Tipografía – Palo seco (Sans serif).

Familia tipográfica:

Myriad Pro Light  
 Myriad Pro Regular  
**Myriad Pro Bold**  
***Myriad Pro Bold Italic***

#### Código de formato

Tamaño de soporte impreso – Carta (8.5 x 11 pulgadas).  
 Orientación del soporte impreso – Formato vertical.



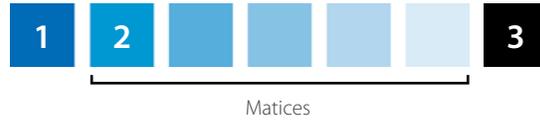
## Propuesta No. 2

### Pieza gráfica



### Código cromático

Cantidad de colores - Tres colores (variedad de matices).



### Código tipográfico

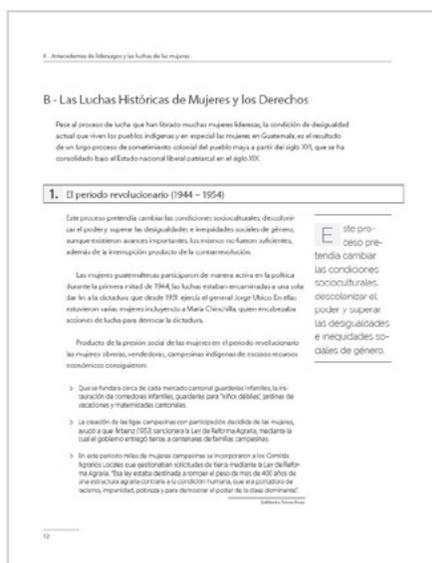
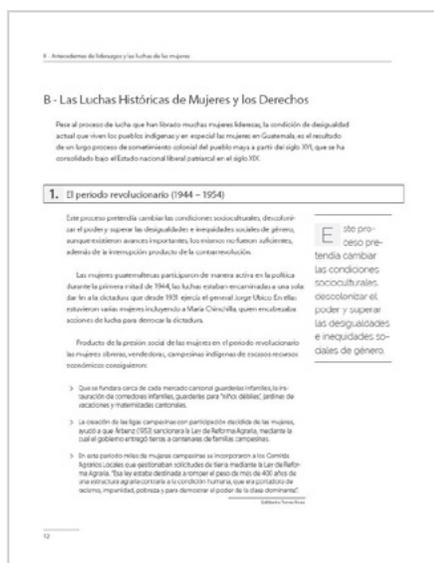
Estilo – Light, Bold y Bold Italic.  
 Posición de los textos en sentido horizontal.  
 Altas o Bajas – Textos en minúsculas.  
 Tipo de alineación – Bandera a la derecha.  
 Tipografía – Palo seco (Sans serif).

Familia tipográfica:

Myriad Pro Light  
 Myriad Pro Regular  
**Myriad Pro Bold**  
***Myriad Pro Bold Italic***

### Código de formato

Tamaño de soporte impreso – Carta (8.5 x 11 pulgadas).  
 Orientación del soporte impreso – Formato vertical.



## 6.2.1 **Fundamentación de decisiones finales**

Dentro de este análisis de las propuestas gráficas, se evaluaron los aspectos:

Pertinencia, memorabilidad, fijación, legibilidad y composición visual, entre otros.

Los resultados obtenidos de las dos propuestas presentadas como un segundo nivel de visualización permitieron asentar la base y línea gráfica de la publicación editorial, pues se concluye que estos factores cumplen con su objetivo:

- La familia tipográfica Myriad es muy legible y fácil de leer.
- Presencia de una jerarquía tipográfica muy distintiva.
- Mejora en las ilustraciones (fusión de las dos propuestas gráficas anteriores).
- La orientación del soporte permite integrar y adecuar mejor el contenido.
- Eliminación de los colores de fondo en el contenido.

Así se concluye que la propuesta No. 1 se destaca tanto en el aspecto gráfico como en el uso de sus códigos, además se identifica con el grupo objetivo.



### **Acerca de:**

La guía de resultados obtenidos de la validación con el Grupo Objetivo puede ser consultada al final del informe, en la sección de anexos.

---

Pieza gráfica 1



Correcciones

1. El color azul representa liderazgo, sin embargo es importante resaltar de alguna forma el valor y la fuerza de la mujer en el asunto del liderazgo organizativo político.
2. Integrar en la portada los logotipos de la USAC, CONGCOOP e Instituto por la Democracia.

Integraciones

1. El contenido está bien diseñado y estructurado en cuanto a sus elementos gráficos y textuales.
2. Se puede considerar desde ya que las ilustraciones son apropiadas para la comprensión del grupo objetivo.

Pieza gráfica 2



Correcciones

1. En la portada integrar algún elemento gráfico que destaque más la presencia de las mujeres. Esto en cuanto al concepto del liderazgo organizativo político.
2. Colocar junto con el logotipo de CONGCOOP, el nombre propio de la institución (descrito).

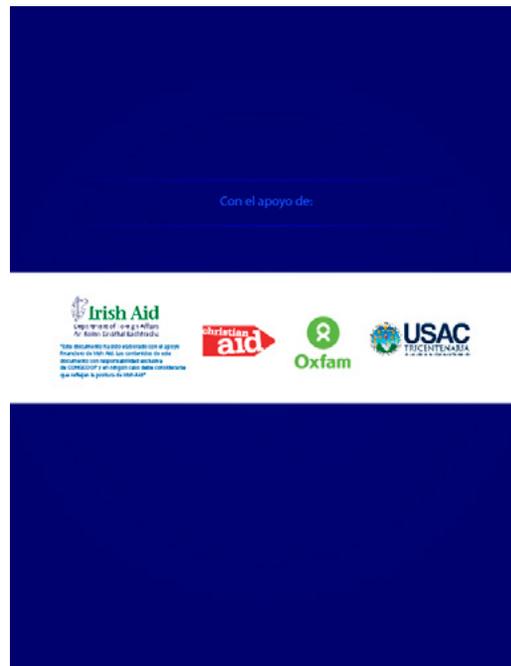
Integraciones

1. Las ilustraciones de las lideresas son muy significativas.
2. La estructura del contenido, la jerarquía tipográfica y la distribución de elementos es adecuada a los objetivos del material.

### 6.2.2.1 Portada y contraportada



Diseño de portada



Diseño de contraportada

### 6.2.2.2 Páginas para capítulos y páginas interiores



Páginas para capítulos y páginas interiores

**IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres**

**Empoderamiento**

El empoderamiento como el medio que garantiza la defensa de su autonomía, su ciudadanía y sus derechos.

El empoderamiento es el conjunto de procesos que permiten interiorizar y adquirir poderes a cada mujer o colectivo de mujeres, enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, intersección, infidelidad o traición, incapacidad para... depresión, auto-diversión, angustia por falta de oportunidades, miedos, recursos o bienes, dificultades de salud tener exome, etc.). Cuando las mujeres personal o grupalmente tienen la capacidad de defender todos los aspectos, decimos que están empoderadas.

14

El empoderamiento de las mujeres no tiene nada que ver con una "señal" contra los hombres, sino que busca el acceso de las mujeres tanto a la propiedad como al poder, lo cual transformará las relaciones de género y es una precondición para lograr la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.



23

**IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres**

**¿Qué es el Poder?**

Es la capacidad de forzar o coaccionar a alguien, para que esté, aunque preferida no hacerlo, haga la voluntad de la lidere o el "líder" debido a la posición o fuerza. Este concepto, es el que más se practica y reproduce entre los seres humanos, específicamente en organizaciones, empresas, instituciones sociales y políticas dirigidas por los hombres.

**¿Qué es la autoridad?**

Es el arte de conseguir que la gente haga voluntariamente lo que la persona que lidere quiere debido a su influencia personal. La autoridad consiste en conseguir que la gente haga la voluntad de la o el líder voluntariamente, porque ella o él se lo ha pedido que se haga.

Mientras que el poder se define como una capacidad y la autoridad como un arte. Ejercer el poder no exige inteligencia ni valor. Mientras conseguir autoridad de la gente requiere de una serie de destrezas y condiciones especiales.

Se puede estar en una posición de poder y no tener autoridad sobre la gente, y a la inversa, se puede tener autoridad y no estar en una posición de poder. Otra importante diferencia entre el poder y la autoridad consiste en que el poder se puede comprar y vender. La autoridad tiene que ver, con lo que la persona es, su carácter, sus comportamientos y con la influencia que se ha ido forjando a través de sus prácticas con las personas.

El poder desgasta las relaciones y la autoridad fortalece las relaciones, las y los líderes echan mano



25

Páginas de contenido general

### 6.2.2.3 Páginas para índice, presentación y otras similares

Índice

<b>I - Introducción</b>	<b>09</b>
<b>II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres</b>	<b>10 - 17</b>
A - Liderazgos y las luchas de las mujeres	10
B - Las Luchas Históricas de Mujeres y los Derechos	12
1 - El periodo revolucionario (1914 - 1916)	12
2 - El conflicto armado interno (1960 - 1996)	13
3 - Los Acordos de Paz	16
<b>III - Situación actual de las mujeres</b>	<b>18 - 19</b>
<b>IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres</b>	<b>20 - 31</b>
A - Elementos conceptuales claves desde el feminismo	20
B - Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres	22
1 - ¿Qué es el liderazgo?	22
2 - ¿Cuál es el propósito del liderazgo femenino?	23
3 - Importancia del liderazgo y empoderamiento de las mujeres	24
C - Objetivos del liderazgo de las mujeres	25
1 - Objetivos estratégicos	25
2 - Objetivos operativos	25
D - Las características personales del liderazgo son clave	25
E - Limitaciones a superar en los liderazgos de las mujeres: Hoja Tsuru	26
1 - El trabajar lo abstracto a la vida pública	26
2 - El ejercer un liderazgo dependiente	26
3 - La experiencia no es suficiente	27
F - Tipos de liderazgo	27
1 - Estilo paternalista autoritario	27
2 - Estilo autoritario	28
3 - Estilo autoritario	28
4 - Estilo democrático un modelo a seguir	29
G - El liderazgo y los procesos de cambio en la identidad de género	30
H - Estrategias de Empoderamiento y Liderazgo	31

35

Página para índice

I - Introducción

**I | Introducción**

Es in modis aut fuga. Ita, omnibus, si se incho con piam veritate pediti quibus consergo sapientiam conest alla velles que se volupta laquam laquam, coneres ex estiam essus nonsequam veniam aut incho consergo mutiam coneres netus?

Parum moliam volupta experecum hil ex estempot outit dicit ad maxiam aut que non tam estiam estiam emoliam adit aliquam vel ex echa coneres, que omnibus et am coneres omnibus alitibus plibis piam autem consergo hancicibus quippe nitem quippe licente etiam quibus ino quiam.

Lendit biblionum estiam utis et emunguam aliquam quam si tempore est, con rus.

Sunt apte que illoque et qui biblio, ita volupta?

Hilum munde nitem iditem etiam ovellit aptipacit modis esse nupta quem volupta piam moditatus volo biblio it glandibus aut perovidi me te poverem. Que pos refectum illicum in tar aut qui volupta equidem que in pro voluptam facibus adit arbus, vendam aperum aut quodit boudie non quame cono teclita sequa volupta? Qui voluunt fugit piam, emeurit lita?

Moliam Dilonum que nitem coneres abis. Conit aut apellit perfero nitem emita temoliam qui conepatem exchitum nunt autatut, quantis, nunt abitefferum nem aut et pretem facibus.

Tis, colquam aude adit quam in nunt quodibus aut aliquam demdero biblio, nitem quoniam de mearat apat.



39

Página para introducción

VIII Bibliografía

**VIII Bibliografía**

Es in modis aut fuga. Ita, omnibus, si se incho con piam veritate pediti quibus consergo sapientiam conest alla velles que se volupta laquam laquam, coneres ex estiam essus nonsequam veniam aut incho consergo mutiam coneres netus?

Parum moliam volupta experecum hil ex estempot outit dicit ad maxiam aut que non tam estiam estiam emoliam adit aliquam vel ex echa coneres, que omnibus et am coneres omnibus alitibus plibis piam autem consergo hancicibus quippe nitem quippe licente etiam quibus ino quiam.

Lendit biblionum estiam utis et emunguam aliquam quam si tempore est, con rus.

Sunt apte que illoque et qui biblio, ita volupta?

Hilum munde nitem iditem etiam ovellit aptipacit modis esse nupta quem volupta piam moditatus volo biblio it glandibus aut perovidi me te poverem. Que pos refectum illicum in tar aut qui volupta equidem que in pro voluptam facibus adit arbus, vendam aperum aut quodit boudie non quame cono teclita sequa volupta? Qui voluunt fugit piam, emeurit lita?

Moliam Dilonum que nitem coneres abis.

Recuerda la importancia del liderazgo: "Tener la capacidad de apreciar, influir y alcanzar misiones, visiones, objetivos y metas compartidas"



36

Página para bibliografía

### 6.2.2.4 Ilustración/personajes/iconografía



La presentación de estas ilustraciones se debió a que no se poseían todas las fotografías en una misma calidad. Así mismo su objetivo es presentar una característica física general de cada mujer.



Las presentes ilustraciones muestran desde ya un carácter identificativo con el grupo objetivo, además se puede considerar que cumple con el objetivo de transmitir los mensajes de forma clara y directa.

## 6.2.3 Validación con profesionales de diseño gráfico

### 6.2.3.1 Ilustración/personajes/iconografía



#### Instrumento de validación - Entrevista

##### **¿Es limpio, claro, fácil de leer?**

Sí, mantiene una limpieza y una efectiva proporción de los espacios en blanco. Sus elementos no están saturados, y es claro y preciso con el objetivo de informar.

##### **¿Se comprende el modo u orden de lectura?**

No a primera instancia, pero con un poco de lógica y aplicando el modo de lectura habitual, se puede decir que no dificulta la lectura, además le da dinámica y entretenimiento al ojo para continuar leyendo acerca del tema.

##### **¿El tipo de letra le dificulta la lectura?**

No, el tamaño y forma de la letra no dificulta la lectura, ésta es muy cómoda, liviana y sus trazos son fáciles de interpretar, no requiere de ningún esfuerzo extra para leer adecuadamente.

##### **¿Considera el tamaño de letra adecuado para la lectura?**

Sí, según la jerarquía de elementos textuales, los tamaños de letras parecen responder adecuadamente a la importancia del contenido y a su facilidad de lectura. En contraparte se sugiere diferenciar más cada elemento textual por medio de una variación de tamaños de texto.

##### **¿Considera apropiada la diagramación?**

Sí, es limpia, clara y ordenada, aunque en algunas partes el modo de lectura requiere un poco de análisis y esfuerzo para conocer su orientación.

##### **¿Presenta señalizaciones para orientar al lector (viñetas, letras en negrita, íconos, ilustraciones)?**

Sí, contiene letras en negrita, capitulares; ilustraciones por el momento muy pocas, se mejoraría si se coloca más viñetas o al menos que sean más llamativas.

##### **¿Considera apropiadas las ilustraciones (tienen coherencia con el texto, son comprensibles, realistas o familiares con el contexto del interlocutor)?**

Sí, son fáciles de interpretar, sin embargo hay que cuidar que cada ilustración represente el verdadero significado del contenido.

**¿Considera apropiado el soporte (papel, dimensiones del formato, impresión)?**

Es eficiente, un formato adecuado, ideal para el usuario y para la magnitud de dicho contenido.

**¿Es el requerido por la organización o institución?**

En parte, pues aún le hacen falta algunos ajustes, como mejorar la redacción e interpretación de algunos temas dentro del contenido. Faltan referencias bibliográficas.

Con respecto a diseño, en esencia, sí es mucho de lo esperado, solamente las ilustraciones se deben analizar más a fondo.

**¿Está estructurado bajo un orden lógico?**

Sí, como proyecto viene estructurado dicho contenido por medio de módulos de trabajo, sin embargo a nivel de contenido propio del material, se debe mejorar la redacción y relaciones de títulos, subtítulos para que den mayor significado a lo que se quiere enseñar y dar a conocer.

**¿Está dosificado para ser leído o trabajado por partes (temas, módulos, capítulos)?**

Si, por medio de módulos de trabajo o bien dicho volúmenes para cada fase de aprendizaje dentro de la enseñanza de líderes políticos. Por lo que dentro del contenido de este material el lector hallará todo lo relacionado acerca de funcionamientos e importancias del liderazgo.

**¿Desarrolla estrategias de entrada, objetivos?**

Aparte de lo que se requiere enseñar en dicho material, se cuenta con una guía metodológica que muestra a las facilitadoras (capacitadoras) a cómo enseñar propiamente dicho contenido.

**¿Desarrolla un lenguaje técnico y coloquial a la vez?**

Relativamente, pero se puede afirmar que usa ambos lenguajes para dar a conocer cada tema. Cabe resaltar que la facilitadora contextualizará cada uno de estos temas de enseñanza-aprendizaje para su mejor comprensión y entendimiento para la audiencia.

**¿Lenguaje dialógico (entra en conversación con el lector)?**

No en general, cada tema es diversificado o tratado a nivel general dentro del contexto, por lo que no entramos a demasiados detalles o asuntos personales de la audiencia. La facilitadora en su tiempo de enseñanza puede resaltar o apropiar los contenidos de acuerdo al entorno propio de algún miembro o integrante de audiencia.

**¿Redacción fluida enfocada en el perfil del interlocutor?**

La mayor parte del contenido es de fácil comprensión, redacción fluida y versátil.

**¿Presenta ejercicios para el trabajo en equipo?**

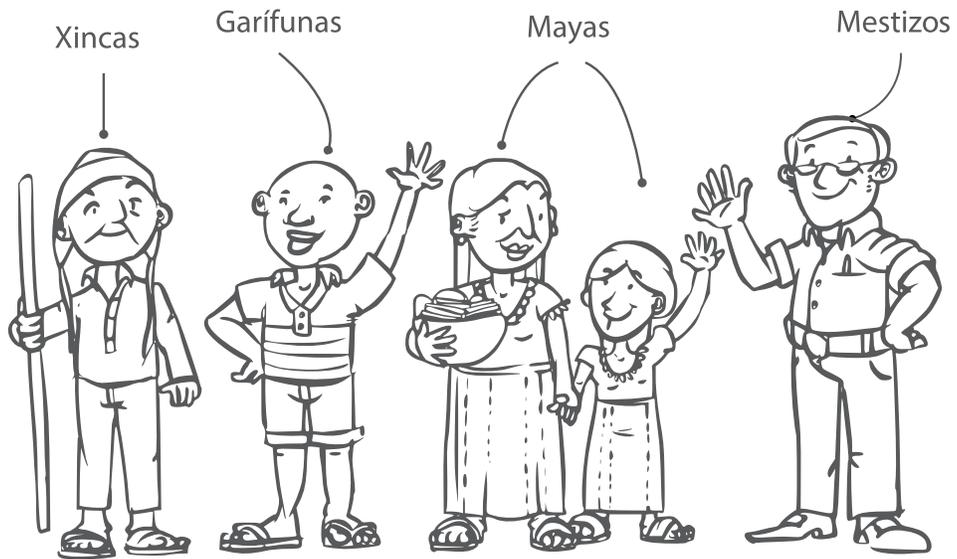
El mismo libro no, estos los empleará cada facilitadora en su tiempo de relación con la audiencia.

## 6.3 | Tercer nivel de visualización

### Proceso de bocetaje



Sociedad multiétnica y multicultural



## 6.3.1 Fundamentación de decisiones finales

### Pieza gráfica



### Código cromático

Cantidad de colores - Seis colores (sin matices).



### Código tipográfico

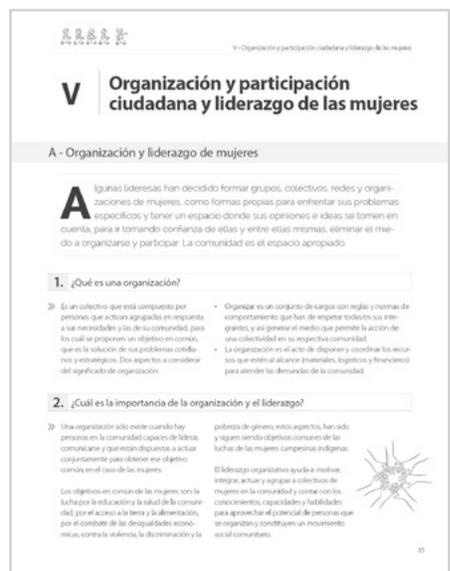
Estilo – Light, Bold y Bold Italic.  
 Posición de los textos en sentido horizontal.  
 Altas o Bajas – Textos en minúsculas.  
 Tipo de alineación – Bandera a la derecha.  
 Tipografía – Palo seco (Sans serif).

Familia tipográfica:

Myriad Pro Light  
 Myriad Pro Regular  
**Myriad Pro Bold**  
***Myriad Pro Bold Italic***

### Código de formato

Tamaño de soporte impreso – Carta (8.5 x 11 pulgadas).  
 Orientación del soporte impreso – Formato vertical.



### 6.3.1.1 Portada y contraportada



## Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres



Diseño de portada



Diseño de contraportada

### 6.3.1.2 Páginas para capítulos y páginas interiores



Páginas para capítulos y páginas interiores

### 6.3.1.3 Páginas para índice, presentación y otras similares

Índice

I - Presentación	09
II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres	10 - 18
A - Liderazgos y las luchas de las mujeres	10
B - Las Luchas Históricas de Mujeres por sus Derechos	12
1 - Espionaje revolucionario (1964 - 1968)	12
2 - El conflicto armado interno (1960 - 1996)	14
3 - Los Acuerdos de Paz	16
III - Situación actual de las mujeres	19 - 20
IV - Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres	21 - 34
A - Elementos conceptuales claves desde el feminismo	21
B - Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres	24
1 - ¿Qué es el liderazgo?	24
2 - ¿Cuál es el significado del liderazgo femenino?	26
3 - Importancia del liderazgo y empoderamiento de las mujeres	27
C - Objetivos del liderazgo de las mujeres	27
1 - Objetivos estratégicos	27
2 - Objetivos operativos	28
D - Las características personales del liderazgo son clave	28
E - Relaciones a superar en los liderazgos de las mujeres	28
1 - El traslado lo afectivo a la vida política	29
2 - El poder en el liderazgo dependiente	29
3 - La competencia no constructiva	30
F - Tipos de liderazgo	30
1 - Estilo paternalista caritativo	30
2 - Estilo autoritario	31
3 - Estilo asistencial	31
4 - Estilo democrático con modelo a seguir	32
G - El liderazgo y los procesos de cambio en la identidad de género	33
H - Estrategias de Empoderamiento y Liderazgo	34

Página para índice

**I Presentación**

El presente material constituye información acerca del "Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres", el cual tiene como objetivo la enseñanza y práctica de los principios y valores que los hombres y mujeres indígenas y campesinos deben poseer para alcanzar el privilegio de ser un líder o lideresa para su comunidad, en bien común de todos.

Como parte de este instrumento de enseñanza se busca informar desde las mentalidades históricas hasta los tiempos actuales como se ha sido participando y parte involucrada en el desarrollo del liderazgo.

Los mensajes o conclusiones mencionados son la base para alcanzar ser un buen líder y una persona de ejemplo, algunos de estos por mencionar: el liderazgo horizontal democrático, ciudadanía activa, el uso del poder y la autoridad, y finalidades que busca un buen líder en sus seguidores y áreas comunes.

Servir así, leer y comprender cada uno de los temas mencionados, pues le serán de gran beneficio y ayuda para su vida personal como para la colectiva.



Página para introducción

**VIII Bibliografía**

Acuerdos de Paz. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Ministerio de Educación, Secretaría de la Paz. Gobierno de Guatemala.

Ana Silvia Morán. Síntesis Histórico-cronológica. Participación Política y Social de las Mujeres en Guatemala. Fichas, logos y nombres significativos. Guatemala, 2009.

Constitución Política de la República de Guatemala. Edición actualizada. Guatemala, 2009.

Escuela Municipal de Formación Feminista. Curso Básico sobre Liderazgo y empoderamiento. Córdoba.

Héctor Tenorio Fernández. Poder y Liderazgo Femenino. Tegucigalpa, Honduras, 2004.

Informe del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, Sr. Rodolfo Kástenberg, Misión a Guatemala. A 11 Sept. 2003.

James C. Hunter. La Paradoja. Un Relato Sobre la Necesidad Social del Liderazgo. Empresa Activa. Barcelona, España, 1996.

Jocelina Barrios Mendocino y Ana Esperanza Silva Pérez. Mujeres Indígenas y Derechos en Guatemala. Compendio Jurídico. Guatemala, 2006.

Luzmila Cabral. Documento en Construcción para aportar a las reflexiones continuadas desde el feminismo comunitario, el paradigma ancestral y el lenguaje del "Tsumak Ka'axuy" Buen Vivir Guatemala, 2013.

Marcos Olvera Bustamante. Movimiento Indígena de Mujeres de Chiapas. Movimiento de Campesinas Indígenas en Centroamérica y en Chiapas ante la crisis civilizatoria actual. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. UNICACH, 2010.

María del Rosario López. Representante del Departamento de Quetzaltenango, en el Congreso de la República de Guatemala. (período 1996-1998). "Mujeres Indígenas por la Construcción del Estado Plurinacional en Guatemala". Ponencia para el Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica de Pueblos Indígenas.

Ma Aníbal Robles Saranza. "Los feminismos comunitarios de abya yala. Una aproximación. Universidad de La Laguna.

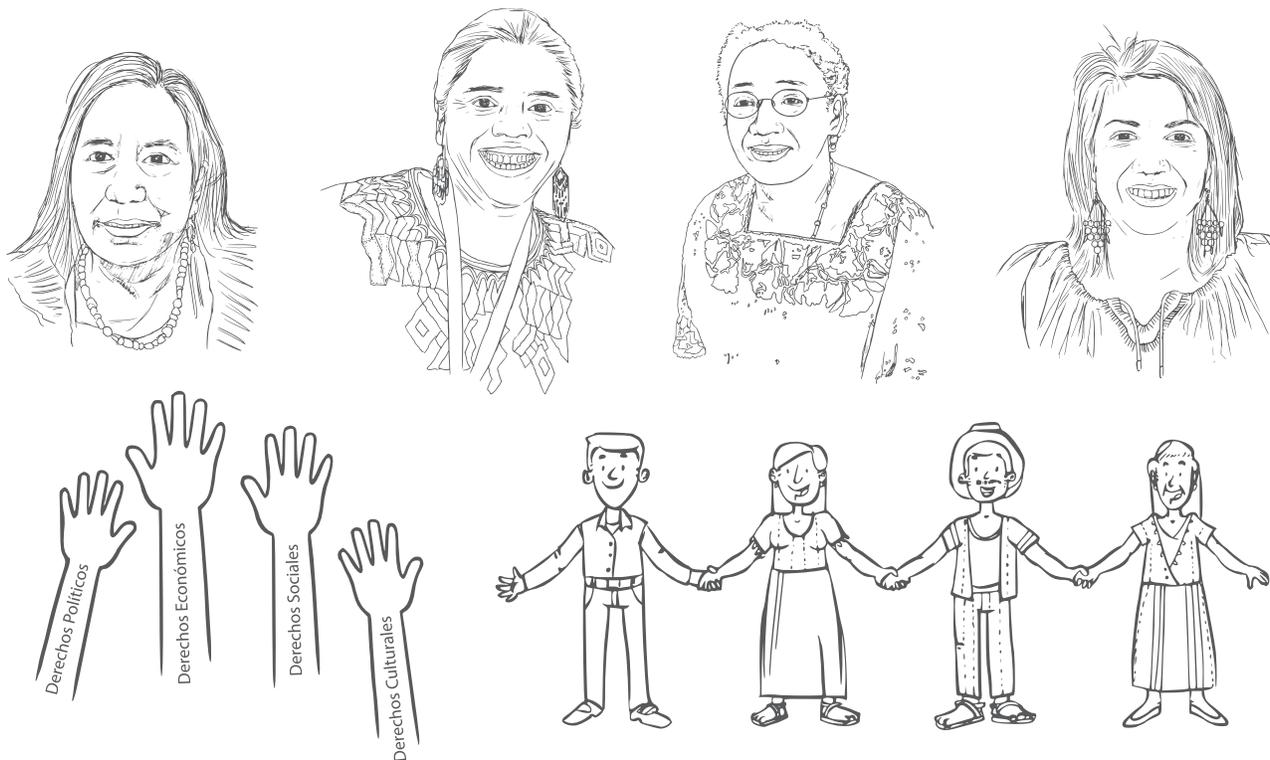
María Lugardo. Claves Feministas para Liderazgos Comunitarios. Edición Sofía Morán. Memoria taller. Encuentro, Managua, Nicaragua, 1999.

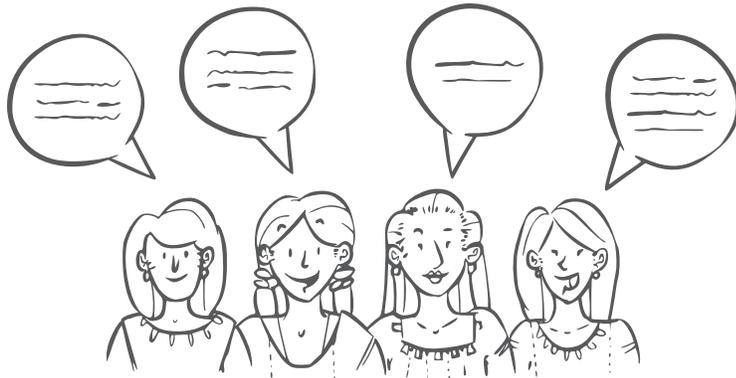
Noticia: Altiplano. Informe especial. Mujeres indígenas a la conquista de sus Derechos. Mujeres indígenas construyen su agenda política. Junio 2010. [www.eldiario.es/altiplano](http://www.eldiario.es/altiplano)



Página para bibliografía

### 6.3.1.4 Ilustración/personajes/iconografía





### 6.3.2 Validación con Grupo Objetivo



Acerca de:

El instrumento de validación (entrevista) se puede consultar en la sección de anexos.

---

### 6.3.2.1 **Algunos comentarios y sugerencias**

#### **Portada - Sugerencia**

Se sugiere experimentar con otra gama de colores en el diseño de la portada. Esto con el propósito de representar el concepto de liderazgo y, por supuesto, la importancia de la mujer en su participación política y organizativa.

#### **Contenido del material - Comentario**

Es bueno integrar varias ilustraciones en los temas correspondientes del contenido de cualquier publicación editorial, pues ayudan a relacionar una idea general con respecto al principal mensaje de dicho contenido.

#### **Ilustraciones - Comentario**

Se puede apreciar en el presente material que muchas veces una ilustración no necesariamente requiere la aplicación de un color; sino más bien que esta cuente con la forma apropiada para su buen entendimiento.

#### **Contenido del material - Sugerencia**

Tomar siempre en cuenta todos los aspectos relacionados al diseño gráfico, tipografía, tamaño, forma, color, morfología; puede facilitar la apreciación y percepción del usuario, independientemente de a quién nos dirijamos.

#### **El Diseñador Gráfico - Comentario**

Se debe resaltar la importancia del papel que juega el estudiante universitario (Diseñador Gráfico), pues éste debe tener por lo menos un pequeño conocimiento acerca de las características generales y específicas del Grupo Objetivo al que tiene previsto dirigirse.

## 6.3.3 Fundamentación de decisiones finales

### 6.3.3.1 Elementos por modificar



#### Correcciones

1. Se puede integrar otra gama de colores o matices para representar la fuerza del concepto liderazgo, y especialmente el rol de la mujer.
2. Aumentar el contraste o intensidad de estos recuadros (fondos) grises, pues al momento de impresión ya no son perceptibles.

Índice	
I - Presentación	09
II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres	10 - 18
A- Liderazgos y las luchas de las mujeres	10
B- Las Luchas Históricas de Mujeres por sus Derechos	12
1- El periodo revolucionario (1944 - 1954)	12
2- El conflicto armado interno (1960 - 1996)	14
3- Los Acuerdos de Paz	16
III - Situación actual de las mujeres	19 - 20
IV - Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres	21 - 34
A- Elementos conceptuales claves desde el feminismo	21
B- Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres	24
1- ¿Qué es el Liderazgo?	24
2- ¿Cuál es el significado del liderazgo feminista?	26
3- Importancia del liderazgo y empoderamiento de las mujeres	27
C- Objetivos del liderazgo de las mujeres	27
1- Objetivos estratégicos	27
2- Objetivos operativos	28
D- Las características personales del liderazgo son clave	28
E- Limitaciones a superar en los liderazgos de las mujeres	29
1- El traslador lo afectivo a la vida pública	29
2- El género un liderazgo dependiente	29
3- La competencia en constructiva	30
F- Tipos de liderazgo	30
1- Estilo paternalista caritativo	30
2- Estilo autoritario	31
3- Estilo asociativo	31
4- Estilo democrático un modelo a seguir	32
G- El liderazgo y los procesos de cambio en la identidad de género	33
H- Estrategias de Empoderamiento y Liderazgo	34

El Antecedente de Liderazgo y las luchas de las mujeres	
<b>La ratificación del Convenio 169 de la OIT</b>	
Por el Congreso en 1995, es impulsado por tres mujeres indígenas: Manuela Alvarado, Rosalva Tapuy y Aura Marina Otayá quienes coincidieron políticamente y llevaron a cabo la campaña para la ratificación del mencionado Convenio. Fue tema de la agenda del movimiento indígena, lográndose negociar con los partidos políticos.	
El mismo se aprobó, añadiendo al Convenio 169, este especialmente por la preocupación de la propiedad privada, en particular, en cuanto a la tenencia de la Tierra.	
<b>La creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), en el año 2000</b>	
Si bien no era el tipo de institución propuesta por las organizaciones de mujeres, constituye un avance en la institucionalidad a favor de las mujeres y cuenta entre sus logros inmediatos con la elaboración de una Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral para las mujeres guatemaltecas. La incorporación de las comisionadas de las mujeres en las municipalidades, la Política de Promoción y desarrollo de la Mujer Guatemalteca y el plan de Equidad de Oportunidades 2000-2006.	
<b>El Diseño y Creación del Foro Nacional de la Mujer</b>	
En cumplimiento de los acuerdos de paz, en 1997 se instaló el Foro Nacional de la Mujer mediante un proceso de consulta con el propósito de vigilar el cumplimiento de las compromisos del Gobierno con las mujeres. Dicho foro era parte del compromiso contenido por el Estado guatemalteco en el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria.	
La Comisión conformada estuvo compuesta por 5 mujeres indígenas y 5 mujeres mestizas, tanto representantes de instancias del Estado como de la sociedad civil (COMRAGUA, COOPMAYAS, CENDEP). La incidencia de las mujeres indígenas que conformaron esta Comisión fue clave, entre ellas: Mariana Alvarado López.	
<b>La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer</b>	
Este interpeyecto ley implicó arduo trabajo de organizaciones de mujeres mestizas e indígenas por casi 4 años, como la organización Kavach del Departamento de Quetzaltenango, la Comisión de la Mujer de La Coordinadora de Organizaciones de Pueblo Mayas de Guatemala (COMRAGUA) y la Coordinadora de Acciones Legales de Mujeres (COALM). La misma fue aprobada en 1999.	
<b>La Reforma al Código Civil</b>	
En el Artículo 25, inciso a, que se refiere al cálculo para la jubilación, para que los días de descanso por maternidad, no les afecte esta reforma es apoyada por el FONG, porque hay muchas mujeres maestras, enfermeras y secretarías a las que beneficia, en el caso de mujeres indígenas son pocas las beneficiarias por no tener posibilidades de acceso a estos niveles de educación. Lo importante y valioso es que benefició a muchas mujeres.	
<b>La creación de la Comisión Negociadora por el Acceso a la Copropiedad de la Tierra</b>	
(derecho de propiedad común) en octubre del 2000, integrada solo por mujeres, la cual se propuso la igualdad y equidad de género, etnia y clase, además aboga por contrarrestar la violencia contra las mujeres en los áreas rurales.	

## 6.4 | Propuesta gráfica final fundamentada

### 6.4.1 Formato



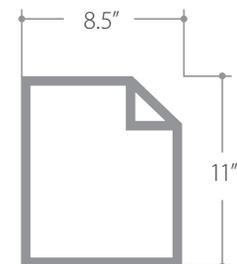
#### Fundamentación

Se trabajó sobre un formato vertical tamaño carta, debido a la complejidad y magnitud del contenido.

El formato carta presenta un amplio margen de espacio, permite distribuir de una forma efectiva complejos contenidos, a la vez permite la integración de varios elementos de diseño gráfico.

Además este formato permite integrar varios tipos de retículas, ilustraciones y jerarquías tipográficas.

#### Dimensiones



#### Características

- Tamaño de soporte impreso – Carta (8.5 x 11 pulgadas).
- Orientación del soporte impreso – Formato vertical.

## 6.4.2 Retícula

			Oportunidades de trabajo	
	Equidad de Género			
<b>Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres</b>				
	Poder y Autoridad			
			Igualdad de derechos	
			Derechos Políticos, Económicos, Sociales y Culturales	
Formación política "Realizando Ciudadanía Activa a nivel Local y Nacional"				Módulo V

II - Antecedentes del trabajo y la lucha de las mujeres				
<b>Kdelina Caal</b> Fue una activista y líder indígena, luchó por el acceso a la tierra y la defensa de los pueblos indígenas, articuladamente los derechos de las mujeres indígenas. Es reconocida por el espíritu en el masacre de Panabaj.	<b>Rigoberta Menchú</b> Luchó por los derechos humanos indígenas, Premio Nobel de la Paz, cuenta con una amplia experiencia política representando a nivel nacional e internacional.	<b>Yilia Lux de Col</b> Luchó y luchó por los derechos de las mujeres indígenas, Diputada guatemalteca, representante del pueblo Maya K'iche'.	<b>Rosalina Tuyuc</b> Luchó socialmente por los derechos de las mujeres indígenas, diputada que se ha destacado en el ámbito público, por defender los derechos de las mujeres indígenas.	
<b>Nazaria Tum Sanic</b> Luchó indígena maya, defensora y defensora de los derechos de las mujeres indígenas.	<b>Aura Lolita Chávez</b> Luchó socialmente por los derechos de las mujeres mayas.	<b>Lucia Willis</b> Luchó por los derechos de la mujer indígena y guatemalteca, fundadora de organizaciones de mujeres en Cobán, Alta Verapaz con trabajo en las tempestades Peten, Izabal y Quiché.	<b>Yolanda Quejil</b> Luchó comunitaria, defensora de los derechos humanos, luchadora por la defensa de la madre tierra y contra la actividad minera.	
	<b>Myrma Mack</b> Luchó por los estudios realizados por las Comisiones de la Verdad y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Guatemala.	<b>Myrma Mack</b> Luchó por los estudios realizados por las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación en Guatemala.	<b>Myrma Mack</b> Luchó por los estudios realizados por las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación en Guatemala.	

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres	
A - Elementos conceptuales claves desde el feminismo	
<p><b>E</b>n Guatemala las luchas y liderazgos de las mujeres tienen como marco el patriarcado, el capitalismo y el racismo, por ello, el reto de los liderazgos demandan continuar con el proceso de lucha para enfrentar la subordinación de las mujeres que ha sido el resultado del sistema patriarcal.</p>	
<p><b>Patriarcado</b> El patriarcado es la manifestación y aplicación del dominio de los hombres sobre las mujeres, la familia y la sociedad en general, en Guatemala se le nombra, patriarcado ancestral (origen), es una ruptura que empezó a provocar la desmembración de la cohesión entre mujeres y hombres originarios. Es un problema histórico y estructural de la sociedad guatemalteca.</p>	
<p><b>Capitalismo</b> A esto se suma otra forma de opresión como lo es el capitalismo, el cual es un sistema de dominación explotación y opresión, del capitalista o empresario sobre las y los trabajadores. La explotación se produce porque el capitalista es dueño los medios de producción (tierra, maquinaria, herramientas y capital) y los y los trabajadores, únicamente poseen su fuerza de trabajo, la cual se la venden al capitalista, quien además la compra lo más barata posible.</p>	<p>El patriarcado y el capitalismo constituyen sistemas que se juntan para oprimir, también se imponen universalmente, y en cada lugar y en cada momento de la historia han sufrido cambios que de una u otra manera afectan negativamente el ejercicio de los derechos de la sociedad, los pueblos indígenas y en particular, los derechos de las mujeres.</p>
<p>Letra Cubal. Documento de Consulta para aplicar a la red desde el feminismo comunitario, Guatemala, 2013.</p> <p>Este patriarcado original configúrase, crece y constrúyese, fue un proceso con principios y valores, fue fundamentalmente con los tiempos y períodos con los que se construyó la colonización.</p>	21

### Fundamentación

Para dar una dinámica a dicho material se optó por el uso de diversas retículas, tales como la modular, de columnas y mixtas.

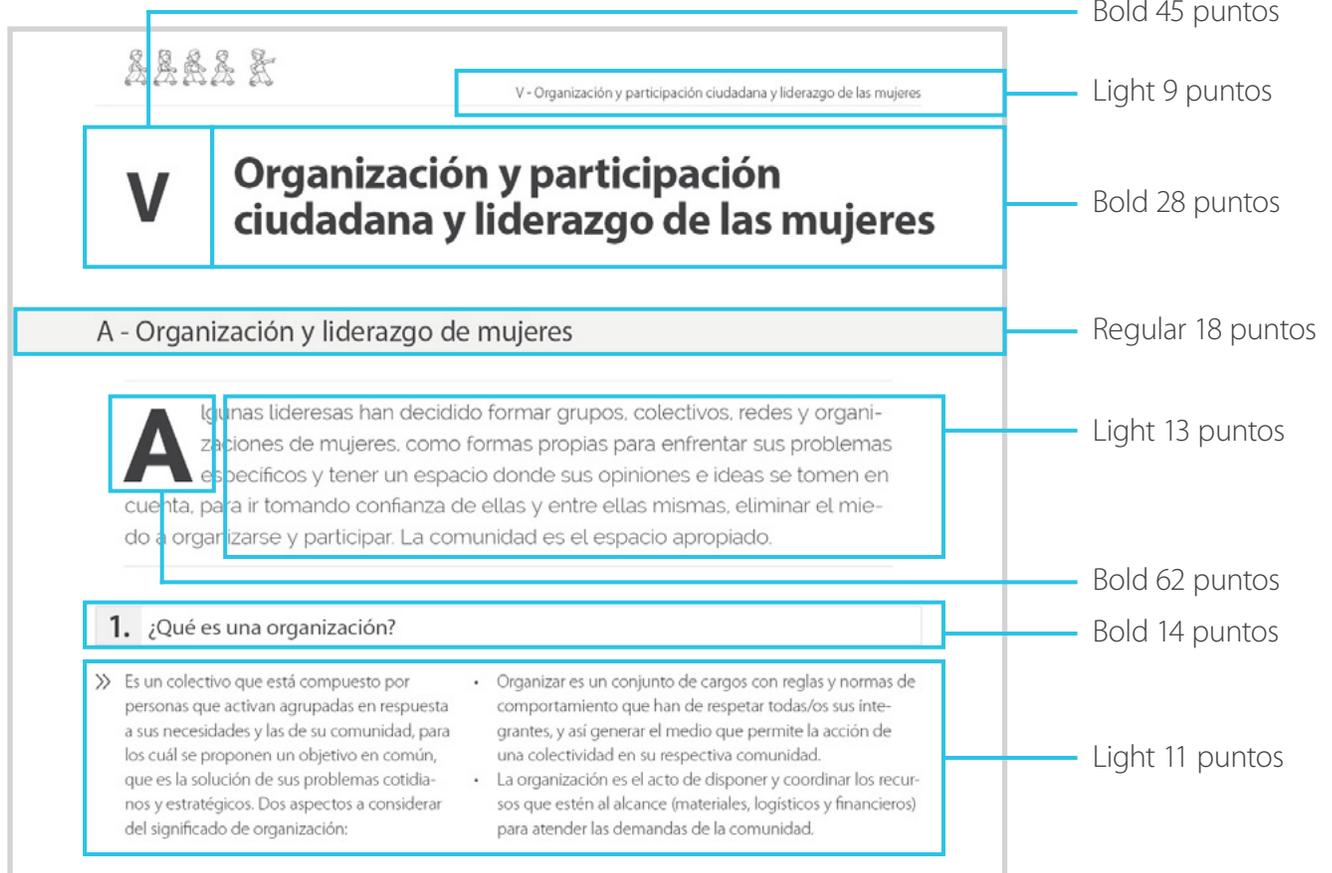
En las presentes imágenes se puede apreciar cómo fueron aplicadas cada una de estas retículas.

A lo largo del contenido se priorizó que cada retícula fuera la más apropiada en cuanto a la integración de elementos de diseño gráfico.

### Características

- Retícula: modular, columnas y mixta.

## 6.4.3 Tipografía



Familia tipográfica:

Myriad Pro Light  
 Myriad Pro Regular  
**Myriad Pro Bold**  
*Myriad Pro Bold Italic*

Tamaño de tipografía:

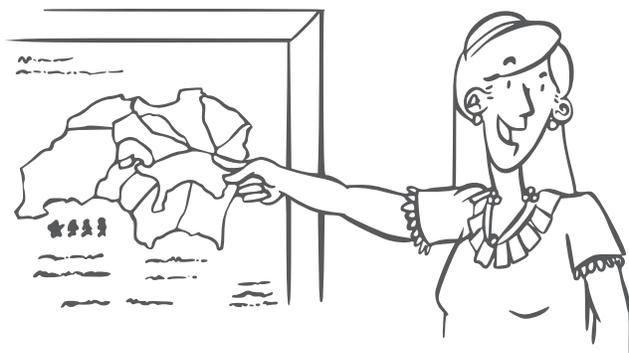
8, 9, 11y 13 puntos  
 18 puntos  
**28, 45 y 62 puntos**  
**11 puntos**

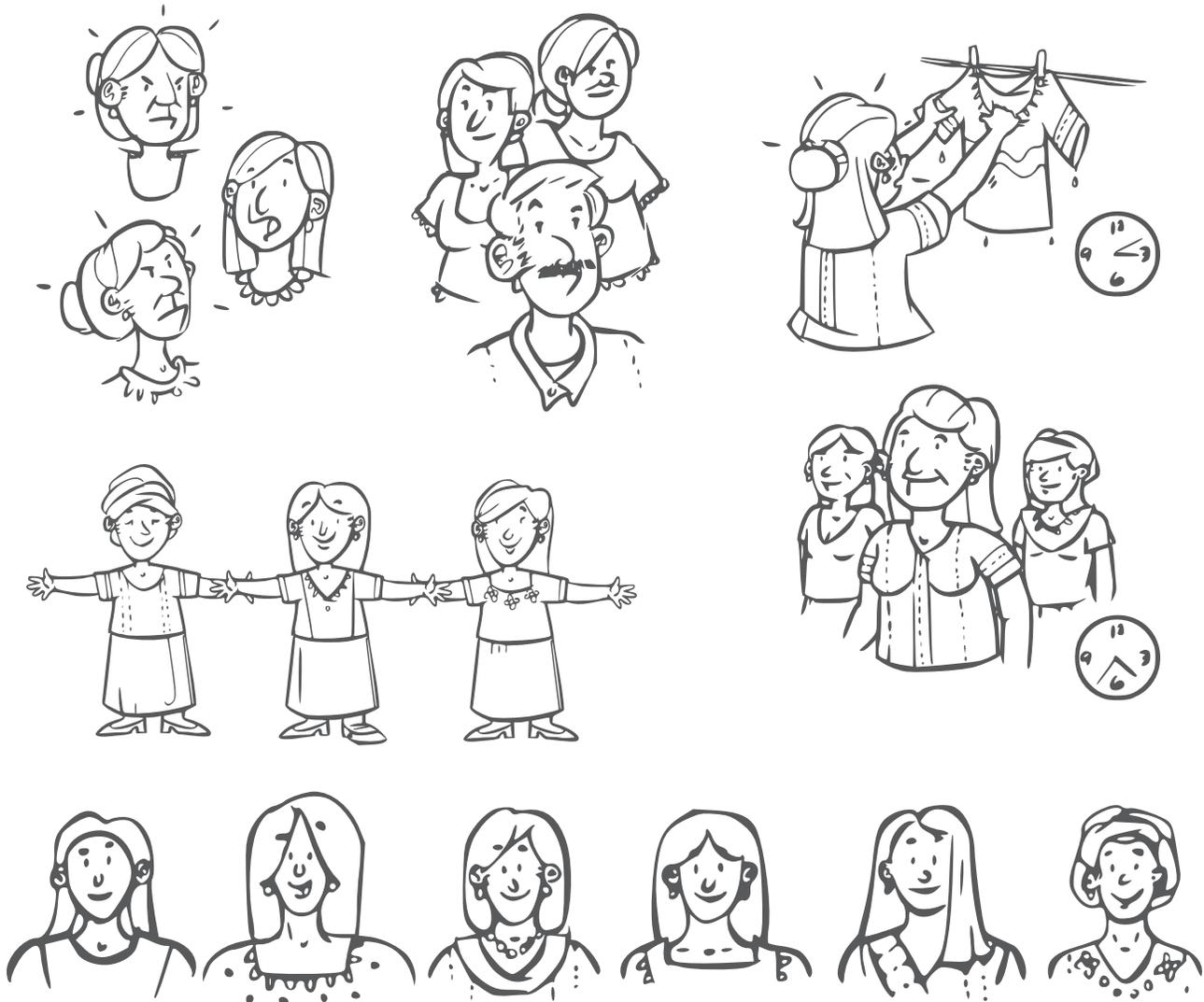
### Fundamentación

Se hizo uso de una familia tipográfica completa, que a la vez de forma fácil y accesible permitiera enriquecer una jerarquía tipográfica evidente; esto con el objetivo de distinguir un texto de otro, una caja tipográfica de otra.

Por otra parte se respetaron las morfologías que presentó cada familia tipográfica, desde negrita para titulares, regulares para subtítulos y cursivas para resaltar frases o palabras dentro de párrafos singulares.

### 6.4.4 Ilustración





## Fundamentación

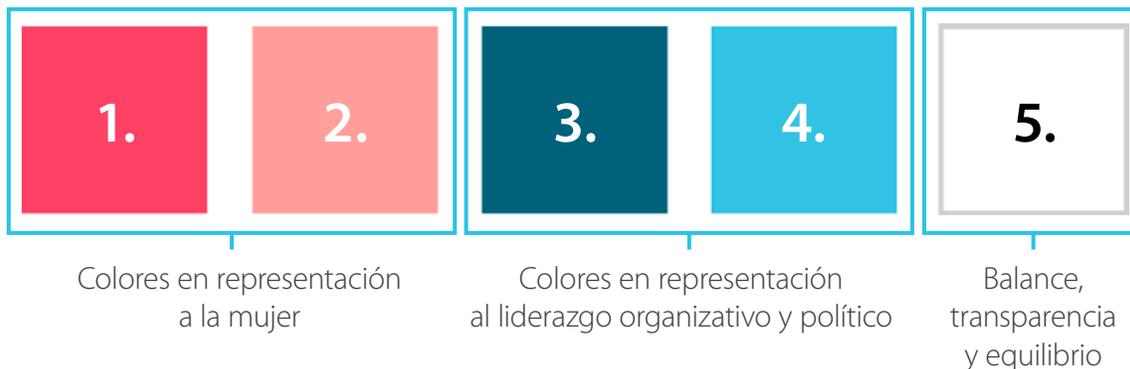
Las ilustraciones son una síntesis propia de algunos temas mayormente relevantes del liderazgo de las mujeres; el propósito de éstas es informar al usuario o introducirlo al tema sin la necesidad de tener un previo acercamiento de lectura.

Es así como cada una de ellas representa un término y concepto relacionado al liderazgo, tales como patriarcado, empoderamiento de mujeres y trabajo en equipo, entre otros.

## Características

- Características físicas identificables con el grupo objetivo (indígenas/campesinos).
- Expresiones y posturas que representan claramente el concepto relacionado a cada tema.
- Síntesis de ilustraciones, esto para facilitar su comprensión.
- Priorizar la presencia de las mujeres entorno a la importancia del liderazgo, es decir, mostrar que ellas tienen poder, autoridad y decisión propia.
- Ilustraciones transparentes que comuniquen lo debido y que no se malinterpreten.

### 6.4.5 Cromatología



#### Fundamentación

Se hizo uso de una armonía de colores que principalmente destacara el concepto liderazgo organizativo y político, a la vez la importante presencia de las mujeres en el medio.

En base al conjunto de colores aplicados, se puede observar que están equitativamente distribuidos, dos tonalidades de color rosado en función a la representación de la mujer y dos tonalidades de color azul en función a la representación de liderazgo, más un color blanco para el balance, transparencia.

### 6.4.6 Portada



#### Fundamentación

La portada representa en su conjunto todas las partes fundamentales que conforman el liderazgo, muestra por medio de colores e ilustraciones elementos que son indispensables cuando se habla de organización, comunidad, participación, libertad de expresión, trabajo en equipo, equidad de género y respeto hacia nuestros semejantes.

Así se puede observar que cada elemento gráfico está plenamente relacionado uno con el otro.

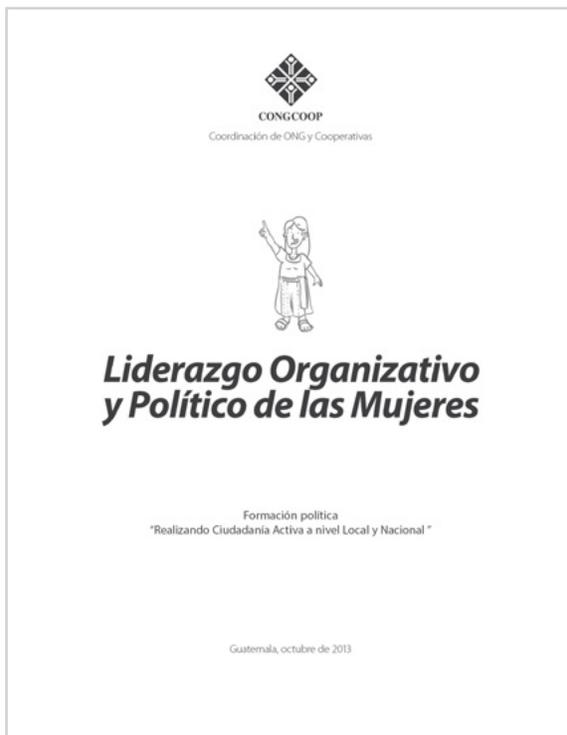
## 6.4.7 Contraportada



### Fundamentación

Como anteriormente se mencionaba, la contraportada continúa con dichos elementos gráficos integrados. Además se incluyeron los logotipos de las organizaciones que apoyaron en la ejecución de este material.

## 6.4.8 Portadilla, créditos, índice y presentación



Portadilla



Créditos

Índice

## Índice

<b>I - Presentación</b>	<b>09</b>
<b>II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres</b>	<b>10 - 18</b>
A - Liderazgos y las luchas de las mujeres	10
B - Las Luchas Históricas de Mujeres por sus Derechos	12
1 - El periodo revolucionario (1944 - 1954)	14
2 - El conflicto armado interno (1960 - 1996)	14
3 - Los Acuerdos de Paz	16
<b>III - Situación actual de las mujeres</b>	<b>19 - 20</b>
<b>IV - Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres</b>	<b>21 - 34</b>
A - Elementos conceptuales claves desde el feminismo	21
B - Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres	24
1 - ¿Qué es el Liderazgo?	24
2 - ¿Cuál es el significado del liderazgo feminista?	26
3 - Importancia del liderazgo y empoderamiento de las mujeres	27
C - Objetivos del liderazgo de las mujeres	27
1 - Objetivos estratégicos	27
2 - Objetivos operativos	28
D - Las características personales del liderazgo son clave	28
E - Limitaciones a superar en los liderazgos de las mujeres	28
1 - El tradador lo afectivo a la vida pública	29
2 - El ejercer un liderazgo dependiente	29
3 - La competencia no constructiva	30
F - Tipos de liderazgo	30
1 - Estilo paternalista caritativo	30
2 - Estilo autoritario	31
3 - Estilo autoritario	31
4 - Estilo democrático: un modelo a seguir	32
G - El liderazgo y los procesos de cambio en la identidad de género	33
H - Estrategias de Empoderamiento y Liderazgo	34

05

## Índice

Índice



<b>V - Organización y participación ciudadana y liderazgo de las mujeres</b>	<b>35 - 40</b>
A - Organización y liderazgo de mujeres	35
1 - ¿Qué es una organización?	35
2 - ¿Cuál es la importancia de la organización y el liderazgo?	35
3 - ¿Qué es una organización social?	36
4 - Mujeres y organización social comunitaria	36
5 - ¿Qué motiva a las mujeres a organizarse en la comunidad?	37
B - Participación política	37
1 - ¿Qué es participación?	37
2 - ¿Cuál es la importancia de la participación?	38
3 - ¿Qué es la participación política de las mujeres?	38
C - Participación para una ciudadanía activa	39
1 - ¿Qué nos hace ciudadanas y ciudadanos?	39
2 - ¿Qué es ciudadanía de las mujeres?	39
3 - Características de la ciudadanía	40
4 - ¿Cómo se ejerce la ciudadanía?	40
5 - ¿Qué es la participación política ciudadana de las mujeres?	40

06

## Índice

Índice



<b>VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres</b>	<b>41 - 52</b>
A - Mecanismos internacionales	41
1 - Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948)	41
2 - Convención de los Derechos Políticos de las mujeres	42
3 - Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	42
4 - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém de París)	44
5 - Plataforma de Acción de la IV Conferencia de la Mujer	44
6 - Conferencia Mundial de los Derechos Humanos	45
7 - Convenio 169 sobre Pueblos de los Pueblos Indígenas y Tribales	45
B - Mecanismos nacionales	46
1 - La Constitución Política de la República de Guatemala	46
2 - El Código Civil	47
3 - Ley Electoral y de Partidos Políticos	47
C - Leyes y espacios institucionales de participación a nivel local	48
1 - Ley General de Descentralización, decreto 14-2002	48
2 - Ley de Consejos de Desarrollo urbano y rural, decreto 11-2002	49
3 - Código municipal	50
4 - Oficinas Municipales de la mujer	52
<b>VII - Procesos sociopolíticos y los Derechos Humanos</b>	<b>53 - 55</b>
<b>VIII - Bibliografía</b>	<b>56</b>

07

## Índice

Índice

I - Presentación

## I | Presentación

El presente material constituye información acerca del "Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres", el cual tiene como objetivo la enseñanza y práctica de los principios y valores que los hombres y mujeres indígenas campesinos deben poseer para alcanzar el privilegio de ser un líder o lideresa para su comunidad, en bien común de todos.

Como parte de este instrumento de enseñanza se busca informar desde las reseñas históricas hasta los tiempos actuales como se ha sido participe y parte involucrada en el fomento del liderazgo.

Los términos a continuación mencionados son la base para alcanzar ser un buen líder y una persona de ejemplo, algunos de estos por mencionar, el liderazgo horizontal democrático, ciudadanía activa, el buen uso del poder y la autoridad, y finalidades que busca un buen líder en sus seguidores y fines comunes.

Siervase así, leer y comprender cada uno de los temas mencionados, pues le serán de gran beneficio y ayuda para su vida personal como para la colectiva.



09

## Presentación

## 6.4.9 Páginas interiores

8 - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

### II Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

#### A - Liderazgos y las luchas de las mujeres

Las luchas históricas de las mujeres han permitido la construcción de liderazgos para enfrentar el patriarcado, el racismo y el capitalismo como formas de discriminación, explotación y dominación de los hombres sobre las mujeres.

Frente a esta situación las mujeres han desempeñado un importante papel en los procesos de lucha por la defensa de los derechos humanos, la justicia, la exclusión y la opresión social y de género.

No podemos entender nuestro pueblo y a sus mujeres, si no conocemos sus reivindicaciones, sus luchas y su afluencia en los procesos de cambio, por ello, es justo hacer un reconocimiento a mujeres que han luchado por sus convicciones, por ejemplo:



**Maria Chinchilla**  
Maestra, luchó en contra del gobierno dictatorial de Jorge Ubico y por la instauración de la democracia. El 25 de junio de 1944 fue asesinada en una manifestación en contra de la dictadura. En honor a ella, esta fecha fue elegida para celebrar el día de las y los maestros de Guatemala.



**Graciela Guan**  
Primera mujer Abogada que ejerció su profesión y la orientó al servicio de los derechos de las mujeres. Fundadora de la Unión Femenina Guatemalteca Pro Ciudadanía, protagonista del voto de las mujeres. Su tesis de graduación fue acerca del derecho al voto de las mujeres. Ley que posteriormente se aprobó.



**Yolanda Urizar**  
Líderesa sindicalista, asesora de la Central Nacional de Trabajadores -CNT-, del Comité Nacional de Unidad Sindical -CNU-, su aporte estuvo orientado en la defensa de los derechos humanos y laborales.



**Rogelia Cruz Martinez**  
Líderesa estudiantil, militante del Partido Guatemalteco del Trabajo (PCT) y defensora de la justicia social. Secuestrada por las fuerzas paramilitares y asesinada en 1968.

10

8 - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

Por otro lado, también destaca el papel de las lideresas indígenas que han luchado por defender los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas, entre ellas tenemos a:



**Adelina Caal**  
A quien roncaban Mamá Maquín, líderesa campesina indígena, protagonizó importantes luchas por el acceso a la tierra y la defensa de los pueblos indígenas, particularmente los derechos de las mujeres indígenas, fue asesinada por el ejército en la masacre de Panzós.



**Rigoberta Menchú**  
Líderesa de los derechos humanos indígenas, "Premio Nobel de la Paz" y cuenta con una amplia participación política reconocida a nivel nacional e internacional.



**Otilia Lux de Cotí**  
Líderesa y luchadora de los derechos de las mujeres indígenas, Diputada guatemalteca, representante del pueblo Maya K'iche'.



**Rosalina Tuyuc**  
Líderesa social representante de pueblo Maya cakchiquel, diputada que se ha destacado en el ámbito público, por defender los derechos de las mujeres indígenas.



**Nazaria Tum Sanic**  
Mujer indígena maya, líderesa y defensora de los derechos de las mujeres indígenas.



**Aura Lolita Chávez**  
Mujer líderesa Maya-Q'eqh'-Garfuna, defensora de los derechos de la mujer indígena y garfuna. Fundadora de organizaciones de mujeres en Cobán, Alta Verapaz con trabajo en las Verapaces, Petén, Izabal y Quiché.



**Lucia Willis**  
Líderesa social defensora de los derechos de los pueblos mayas.



**Yolanda Oqueli**  
Líderesa comunitaria, defensora de los derechos humanos, luchadora por la defensa de la madre tierra y contra la actividad minera.



**Myma Mack**  
Los estudios realizados por Myma demostraron la violación de los derechos humanos de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y para mantener en silencio dicha situación el Estado Mayor Presidencial montó un operativo que culminó con la ejecución extrajudicial.

11

8 - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

### B - Las Luchas Históricas de Mujeres por sus Derechos

Pese al proceso de lucha que han librado muchas mujeres líderes, la condición de desigualdad actual que viven los pueblos indígenas y en especial las mujeres en Guatemala, es el resultado de un largo proceso de sometimiento colonial del pueblo maya a partir del siglo XVI, que se ha consolidado bajo el Estado nacional liberal patriarcal en el siglo XIX y que en actualidad responde al modelo neoliberal-patriarcal.

Periodo revolucionario  
1944 - 1954



Conflicto armado interno  
1960 - 1996



Acuerdos de Paz  
1997



#### 1. El periodo revolucionario (1944 - 1954)

Este proceso pretendía cambiar las condiciones y rezagos socioculturales, descolonizar el poder en manos de oligarquía y superar las desigualdades e inequidades sociales de género, y aunque existieron avances importantes, los mismos no fueron suficientes, además de la interrupción producto de la contienda revolucionaria.

Las mujeres guatemaltecas participaron de manera activa en la política durante la primera mitad de 1944, las luchas estaban encaminadas a un solo propósito: poner fin a la dictadura que ejercía el general Jorge Ubico, desde 1931.

Producto de la presión social de las mujeres, ya en el periodo revolucionario, las mujeres obreras, vendedoras, campesinas indígenas de escasos recursos económicos consiguieron:

- Que se fundara cerca de cada mercado cantonal guarderías infantiles, la instauración de comedores infantiles, guarderías para "trifos débiles", jardines de vacaciones y maternidades cantonales, esto dio respuesta a necesidades específicas a sus necesidades.
- La creación de las ligas campesinas con participación decidida de las mujeres, ayudó a que Aboenz (1953) sancionara la Ley de Reforma Agraria, mediante la cual el gobierno entregó tierras a campesinos de familias campesinas.
- En este periodo miles de mujeres campesinas se incorporaron a los Comités Agrarios Locales que gestionaban solicitudes de tierra mediante la Ley de Reforma Agraria. "Esa ley estaba destinada a romper el peso de más de 400 años de una estructura agraria contraria a la condición humana, que era portadora de racismo, impunidad, pobreza y para desmontar el poder de la clase dominante".

<sup>1</sup> Edilberto Torres Rivas, Guatemala, 2010.

12

8 - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres



En este periodo la participación y lucha de las mujeres: Margarita Echeverría, Alicia Fernández, María Antonieta Alvarado, Ana María del Valle, Albertina Cifuentes López, Blanca Molina, Olga Palma, Aurora Manoaquí, Yolanda Morales García, Lucrecia Solís, entre otras, tuvo un impacto importante en la consecución del voto de las mujeres, tras intensos debates, el 6 de febrero de 1945, por primera vez en la historia constitucional de Guatemala quedó reconocido<sup>2</sup>:

- La calidad de ciudadanas para las mujeres alfabetas: (Artículo 9º. Título II Nacionalidad y Ciudadanía), la cual ordenaba que sería para las mujeres mayores de 18 años que supieran leer y escribir.
- Los derechos a la nueva ciudadanía: donde se reconoció los derechos de elegir y ser electas y optar a cargos públicos.

Esta ley discriminaba a las mujeres, en especial a las mujeres indígenas, campesinas, y obreras, porque en su mayoría no sabían leer y escribir, sin embargo, producto de las luchas de ese periodo, este derecho fue ampliado para todas las mujeres en la Constitución Política de la República de Guatemala hasta el año de 1968.

A partir de este periodo cobra relevancia el papel de las mujeres sufragistas que han liderado e influido en la lucha por la ciudadanía plena de las mujeres hasta nuestros días.

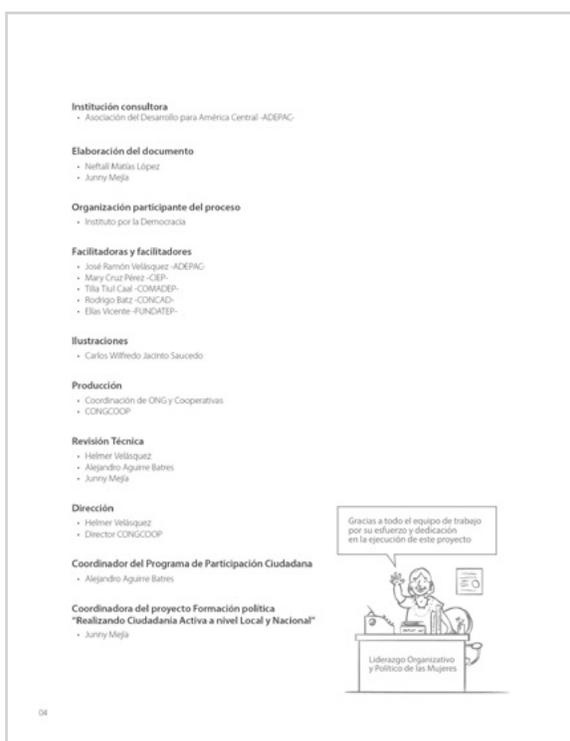
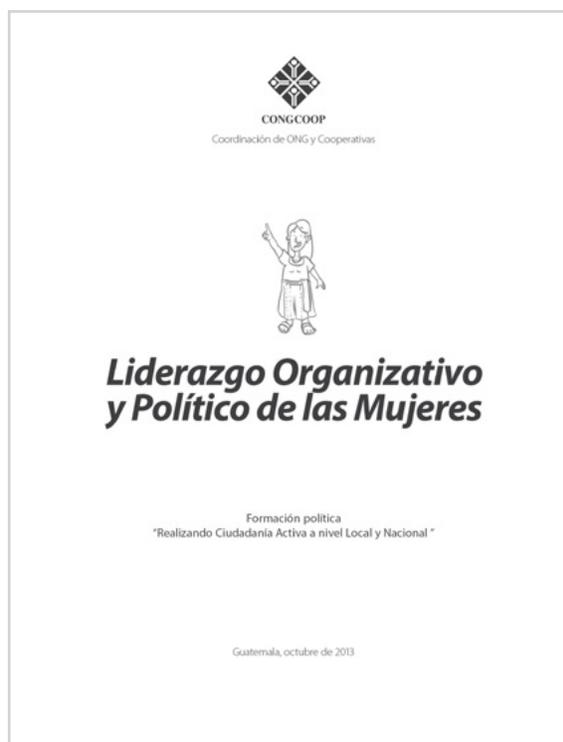


Mujeres sufragistas lucharon por la ciudadanía de las mujeres

<sup>2</sup> Dra. Guadalupe Rodríguez de Ra. Participación Política de las Mujeres en la Primera Democracia Guatemalteca (1944-1954). México: Marzo, 2001.

13

## 6.4.10 Pieza gráfica final



Índice

<b>I - Presentación</b>	<b>09</b>
<b>II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres</b>	<b>10 - 18</b>
A - Liderazgos y las luchas de las mujeres	10
B - Las Luchas Históricas de Mujeres por sus Derechos	12
1 - El período revolucionario (1944 - 1954)	12
2 - El conflicto armado interno (1960 - 1996)	14
3 - Los Acuerdos de Paz	16
<b>III - Situación actual de las mujeres</b>	<b>19 - 20</b>
<b>IV - Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres</b>	<b>21 - 34</b>
A - Elementos conceptuales claves desde el feminismo	21
B - Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres	24
1 - ¿Qué es el Liderazgo?	24
2 - ¿Cuál es el significado del liderazgo feminista?	26
3 - Importancia del liderazgo y empoderamiento de las mujeres	27
C - Objetivos del liderazgo de las mujeres	27
1 - Objetivos estratégicos	27
2 - Objetivos operativos	28
D - Las características personales del liderazgo son clave	28
E - Limitaciones a superar en los liderazgos de las mujeres	28
1 - El trasladar lo afectivo a la vida pública	29
2 - El ejercer un liderazgo dependiente	29
3 - La competencia no constructiva	30
F - Tipos de liderazgo	30
1 - Estilo paternalista caritativo	30
2 - Estilo autocrático	31
3 - Estilo autoritario	31
4 - Estilo democrático: un modelo a seguir	32
G - El liderazgo y los procesos de cambio en la identidad de género	33
H - Estrategias de Empoderamiento y Liderazgo	34

Pieza gráfica final

Índice



<b>V - Organización y participación ciudadana y liderazgo de las mujeres</b>	<b>35 - 40</b>
<b>A - Organización y liderazgo de mujeres</b>	<b>35</b>
1 - ¿Qué es una organización?	35
2 - ¿Cuál es la importancia de la organización y el liderazgo?	35
3 - ¿Qué es una organización social?	36
4 - Mujeres y organización social comunitaria	36
5 - ¿Qué motiva a las mujeres a organizarse en la comunidad?	37
<b>B - Participación política</b>	<b>37</b>
1 - ¿Qué es participación?	37
2 - ¿Cuál es la importancia de la participación?	38
3 - ¿Qué es la participación política de las mujeres?	38
<b>C - Participación para una ciudadanía activa</b>	<b>39</b>
1 - ¿Qué nos hace ciudadanas y ciudadanos?	39
2 - ¿Qué es ciudadanía de las mujeres?	39
3 - Características de la ciudadanía	40
4 - ¿Cómo se ejerce la ciudadanía?	40
5 - ¿Qué es la participación política ciudadana de las mujeres?	40

1 - Presentación

## Presentación

El presente material constituye información acerca del "Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres", el cual tiene como objetivo la enseñanza y práctica de los principios y valores que los hombres y mujeres indígenas/campesinos deben poseer para alcanzar el privilegio de ser un líder o lidereza para su comunidad, en bien común de todos.

Como parte de este instrumento de enseñanza se busca informar desde las reseñas históricas hasta los tiempos actuales como se ha sido participante y parte involucrada en el fomento del liderazgo.

Los términos a continuación mencionados son la base para alcanzar ser un buen líder y una persona de ejemplo, algunos de estos por mencionar, el liderazgo horizontal democrático, ciudadanía activa, el buen uso del poder y la autoridad, y finalidades que busca un buen líder en sus seguidores y fines comunes.

Si vase así, leer y comprender cada uno de los temas mencionados, pues se serán de gran beneficio y ayuda para su vida personal como para la colectiva.



II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

### A - Liderazgos y las luchas de las mujeres

Las luchas históricas de las mujeres han permitido la construcción de liderazgos para enfrentar el patriarcado, el racismo y el capitalismo como formas de discriminación, explotación y dominación de los hombres sobre las mujeres.

Frente a esta situación las mujeres han desempeñado un importante papel en los procesos de lucha por la defensa de los derechos humanos, la justicia, la exclusión y la opresión social y de género.

No podemos entender nuestro pueblo y a sus mujeres, si no conocemos sus reivindicaciones, sus luchas y su afluencia en los procesos de cambio, por ello, es justo hacer un reconocimiento a mujeres que han luchado por sus convicciones, por ejemplo:



<p><b>María Chinchilla</b></p> <p>Maestra, luchó en contra del gobierno dictatorial de Jorge Ubico y por la instauración de la democracia. El 25 de junio de 1944 fue asesinada en una manifestación en contra de la dictadura. En honor a ella, esta fecha fue elegida para celebrar el día de las y los maestros de Guatemala.</p>	<p><b>Graciela Guan</b></p> <p>Primera mujer Abogada que ejerció su profesión y la orientó al servicio de los derechos de las mujeres. Fundadora de la Unión Femenina Guatemalteca Pro Ciudadanía, protagonista del voto de las mujeres. Su tesis de graduación fue acerca del derecho al voto de las mujeres. Ley que posteriormente se aprobó.</p>	<p><b>Yolanda Urizar</b></p> <p>Lidreza sindicalista, asesora de la Central Nacional de Trabajadores -CNT-, del Comité Nacional de Unidad Sindical -C.N.U.S., su aporte estuvo orientado en la defensa de los derechos humanos y laborales.</p>	<p><b>Rogelia Cruz Martínez</b></p> <p>Lidreza estudiantil, militante del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) y defensora de la justicia social. Seleccionada por las fuerza paramilitares y asesinada en 1968.</p>
--	--	---	--

II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

Por otro lado, también destaca el papel de las liderezas indígenas que han luchado por defender los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas, entre ellas tenemos a:



<p><b>Adeína Caal</b></p> <p>A quien nombraban Mamá Maquin. Lidereza campesina indígena, protagonizó importantes luchas por el acceso a la tierra y la defensa de los pueblos indígenas, particularmente los derechos de las mujeres indígenas, fue asesinada por el ejército en la masacre de Panzós.</p>	<p><b>Rigoberta Menchú</b></p> <p>Lidreza de los derechos humanos indígenas. "Premio Nobel de la Paz" y cuenta con una amplia participación política reconocida a nivel nacional e internacional.</p>	<p><b>Otilia Lux de Cotí</b></p> <p>Lidreza y luchadora de los derechos de las mujeres indígenas, Diputada guatemalteca, representante del pueblo Maya K'iche'.</p>	<p><b>Rosalina Tuyuc</b></p> <p>Lidreza social representante de pueblo Maya cakchiquel, diputada que se ha destacado en el ámbito público, por defender los derechos de las mujeres indígenas.</p>
<p><b>Nazaria Tum Sanic</b></p> <p>Mujer indígena maya, lidreza y defensora de los derechos de las mujeres indígenas.</p>	<p><b>Aura Lolita Chávez</b></p> <p>Lidreza social defensora de los derechos de los pueblos mayas.</p>	<p><b>Lucía Willis</b></p> <p>Mujer lidreza Maya-Q'eqchi'-Garfuna. Defensora de los derechos de la mujer indígena y garfuna. Fundadora de organizaciones de mujeres en Cobán, Alta Verapaz, con trabajo en las Verapaces, Petén, Izabal y Quiché.</p>	<p><b>Yolanda Oqueli</b></p> <p>Lidreza comunitaria, defensora de los derechos humanos, luchadora por la defensa de la madre tierra y contra la actividad minera.</p>
<p><b>Myma Mack</b></p> <p>Los estudios realizados por Myma demostraron la violación de los derechos humanos de las Comandantes de Resistencia (C.R.) y para mantener en silencio dicha situación el Estado Mayor Presidencial montó un operativo que culminó con la ejecución extrajudicial.</p>			

II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

## B - Las Luchas Históricas de Mujeres por sus Derechos

Pese al proceso de lucha que han librado muchas mujeres líderes, la condición de desigualdad actual que viven los pueblos indígenas y en especial las mujeres en Guatemala, es el resultado de un largo proceso de sometimiento colonial del pueblo maya a partir del siglo XVI, que se ha consolidado bajo el Estado nacional liberal patriarcal en el siglo XIX y que en actualidad responde al modelo neoliberal-patriarcal.

Periodo revolucionario  
1944 - 1954

Conflicto armado interno  
1960 - 1996

Acuerdos de Paz  
1997

### 1. El periodo revolucionario (1944 - 1954)

» Este proceso pretendía cambiar las condiciones y rezagos socio-culturales, descolonizar el poder en manos de oligarquía y superar las desigualdades e inequidades sociales de género, y aunque existieron avances importantes, los mismos no fueron suficientes, además de la interrupción producto de la contienda-revolución.

Las mujeres guatemaltecas participaron de manera activa en la política durante la primera mitad de 1944, las luchas estaban encaminadas a un solo propósito: poner fin a la dictadura que ejercía el general Jorge Ubico, desde 1931.

Producto de la presión social de las mujeres, ya en el periodo revolucionario, las mujeres obreras, vendedoras, campesinas indígenas de escasos recursos económicos consiguieron:

- Que se fundara cerca de cada mercado cantonal guarderías infantiles, la instauración de comedores infantiles, guarderías para "niños débiles", jardines de vacaciones y maternidades cantonales, esto dio respuesta a necesidades específicas a sus necesidades.
- La creación de las ligas campesinas con participación decidida de las mujeres, ayudó a que Arbenz (1953) sancionara la Ley de Reforma Agraria, mediante la cual el gobierno entregó tierras a centenares de familias campesinas.
- En este periodo miles de mujeres campesinas se incorporaron a los Comités Agrarios Locales que gestionaban solicitudes de tierra mediante la Ley de Reforma Agraria. "Esa ley estaba destinada a romper el peso de más de 400 años de una estructura agraria contraria a la condición humana, que era portadora de racismo, impunidad, pobreza y para demontar el poder de la clase dominante".

<sup>1</sup> Edilberto Torres Rivas, Guatemala, 2010.

12

II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

En este periodo la participación y lucha de las mujeres: "Margarita Echeverría, Alicia Fernández, María Antonieta Alvarado, Ana María del Valle, Albertina Cifuentes López, Blanca Molina, Olga Palma, Aurora Manriquez, Yolanda Morales García, Lucrecia Solís, entre otras, tuvo un impacto importante en la consecución del voto de las mujeres, tras intensos debates, el 6 de febrero de 1945, por primera vez en la historia constitucional de Guatemala quedó reconocida".

Esta ley discriminaba a las mujeres, en especial a las mujeres indígenas, campesinas, y obreras, porque en su mayoría no sabían leer y escribir, sin embargo, producto de las luchas de ese periodo, este derecho fue ampliado para todas las mujeres en la Constitución Política de la República de Guatemala hasta el año de 1965.

A partir de este periodo cobra relevancia el papel de las mujeres sufragistas que han liderado e influido en la lucha por la ciudadanía plena de las mujeres hasta nuestros días.

• La calidad de ciudadanas para las mujeres alfabetas (Artículo 9º Título II Nacionalidad y Ciudadanía), la cual ordenaba que sería para las mujeres mayores de 18 años que supieran leer y escribir.

• Los derechos a la nueva ciudadanía donde se reconoció los derechos de elegir y ser electas y optar a cargos públicos.

Mujeres sufragistas lucharon por la ciudadanía de las mujeres

<sup>2</sup> Dra Guadalupe Rodríguez de Ita. Participación Política de las Mujeres en la Primera Democracia Guatemalteca (1944-1954). México: Mayo, 2001.

13

II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

### 2. El conflicto armado interno (1960 - 1996)

» El conflicto armado se originó debido a que el gobierno de Arbenz expropió de las tierras más productivas a la empresa transnacional norteamericana United Fruit Company, los campesinos querían de vuelta sus tierras y el gobierno de Arbenz decidió sacar a la transnacional del país, producto de ello, se le dio golpe de estado a Arbenz y Castillo Armas entró en la presidencia, la United Fruit Company regresó al país y se le devolvieron las tierras. Más tarde, producto del retroceso que provocó la contrarrevolución, en el gobierno de Ydigoras Fuentes inició el conflicto armado, en el año de 1960.

Seguidamente, en los años setenta y ochenta, miles de mujeres campesinas indígenas ingresaron a organizaciones mixtas locales, regionales y nacionales. Sus principales luchas estaban concentradas por el acceso a tierras, medios de producción, defensa de sus territorios y condiciones de vida dignas (salud, educación, seguridad y vivienda).

En la década de los 80's, se agudiza el conflicto armado interno, las mujeres indígenas Mayas -Q'eqchi', fueron esclavizadas para dar servicios laborales y sexuales forzados, a miembros del ejército cuando el área rural fue escenario del genocidio. Las mujeres vivieron represión, violencia y persecución que afectó sus vidas, era un momento crítico, según relatos históricos, fueron reprimidas, desalojadas de sus tierras y comunidades, torturadas, violadas y hasta asesinadas, sus ideales de justicia y espíritu de sobrevivencia, resistencia, sus ideales de justicia y sus reivindicaciones de sus derechos les permitió hacer fuertes denuncias a nivel nacional e internacional y mayor organización.

A partir de los años sesenta, campesinas de varios departamentos del país formaron parte de las migraciones que colonizaron el norte del país y se integraron a las comunidades de base para defender su legítimo derecho a la tierra. En estas luchas destacaron Adelina Cael-Mamá Maquin, sin embargo, la represión de Estado militarizado no se hizo esperar.

14

II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

En este contexto, se produce la Aprobación de Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer la cual fue aprobada y ratificada desde el año 1982 y es considerada a nivel internacional como la Carta Magna de los Derechos de las Mujeres, situación que favoreció a desarrollar acciones políticas organizativas contra la violencia política del país.

Como parte de esas acciones, surge el Grupo de Apoyo Mutuo (1984), como una expresión política por la defensa de los derechos humanos, en particular reivindicaba el derecho a la vida y el esclarecimiento de los casos de desapariciones forzadas, producto de la represión de esa década.

Las luchas de ese momento tenían sus raíces en las grandes desigualdades, injusticias, represión, discriminación, pobreza y el sufrimiento ancestral de las familias y las comunidades indígenas, que se agudizaban, especialmente en las mujeres.

Además, las secuelas de la violencia durante el periodo del conflicto armado en Guatemala, explica que a la explotación y opresión, se sumaron la vida, persecución, el refugio, el desamigo, el exilio y el desplazamiento forzoso con su causal de dolor, traumas, incertidumbre, vejeñeras y desesperanza producida por dichas estrategias implementadas por el ejército desde el Estado.

También surge la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA-1988) como organización de mujeres viudas que "salen a luz pública para exponer el dolor y sufrimiento resultado de grandes injusticias, marginación y violación a los derechos", provocados por la guerra.

Según la organización Kacs en la Red, en este periodo la población indígena sufrió más de 600 masacres, el asesinato y desplazamiento forzado de más de 200 mil personas y el desplazamiento forzado de un millón de guatemaltecos<sup>3</sup>. Asimismo, según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el 89% de las víctimas de violencia sexual eran mujeres mayas. La mayoría de estas violaciones fueron cometidas por agentes de seguridad del Estado.

En el periodo comprendido de 1989 a 1992 se fortalecen y amplían las estructuras y organizaciones indígenas de mujeres, se inicia la elaboración de la propuesta de Ley antidiscriminación, se denuncia casos de violaciones sexuales, se activan la lucha contra las patrullas de autodefensa civil y comisionados militares, se ubican cementerios clandestinos y da inicio las primeras exhumaciones, donde se cometieron las grandes masacres en el conflicto armado interno.

Pese a todo este martirio, las mujeres continuaban en resistencia, organizándose y movilizándose, tratando de superar sus temores, cumplir sus propósitos en relación a hacer efectivos sus derechos.

Una de las luchas más significativas, las encabezaron las campesinas en el refugio del sueste mexicano reivindicaron por primera vez y de forma organizada su derecho a la tierra, dos de sus agrupaciones (Tierra y Dignidad) constituyeron la Alianza de Mujeres Rurales. Además, mujeres de diferentes grupos se organizaron y participaron activamente en organizaciones campesinas, indígenas y de pequeños y medianos productores (EUC, CONIC, CONIC, CONAMPRO, entre otras).

Sus demandas por las tierras y medios de producción, salud, educación para las mujeres cobraron mayor relevancia y se incorporaron al debate, y en sus agendas exigían mayor inversión en programas dirigidos a las mujeres para una mejor calidad de vida, por lo que sus reivindicaciones se acentuaban en la búsqueda de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

En síntesis, sus liderazgos se han forjado en las luchas contra el terror del Estado, la impunidad, y la conquista de los derechos ciudadanos, humanos y laborales como son los derechos a vivir, trabajar y amar en paz.

<sup>1</sup> www.conavigua.org.gt  
<sup>2</sup> Comité de Unidad Campesina (CUC), Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CONOC) y Coordinadora Nacional de Medianos y Pequeños Productores.  
<sup>3</sup> Guatemala: Nuevo gobierno inicia conflicto, señala líder indígena. Marzo, 2011. www.lacortaderecho.net

15

II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

### 3. Los Acuerdos de Paz

Los acuerdos de Paz suscritos por el gobierno y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- (1996), sentaron las bases para una agenda de desarrollo nacional. En dichos acuerdos se reconoce a Guatemala como una sociedad multiétnica y multicultural, estos Acuerdos ayudarán a crear un nuevo pacto social, económico y político, que incorporará a la población indígena y femenina a la condición de ciudadanía plena, esto es, el acceso de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales.

Sin embargo, la mayoría de estos objetivos están aún pendientes y persisten los problemas de exclusión étnica, de género y social, no se han corregido ninguno de los factores y causas de las profundas desigualdades y violencia política del país.

Esta situación conllevó a que las mujeres emprendieran alianzas políticas y mejores niveles de organización y participación, lucha y negociación, con lo cual incidieron en:

**La aprobación de la Ley de Prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar**

El anteproyecto fue presentado por la Diputada Nineth Montenegro del partido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), quien además presidió la Comisión de la Mujer del Congreso de la República en 1996 y fue aprobado en 1999.

**La creación de Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-**

Acuerdo Gubernativo 525-99 de fecha 19 de Julio de 1999, establece la DEMI, cuya misión es defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.

16

II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

**La ratificación del Convenio 169 de la OIT**

Por el Congreso en 1996, es impulsada por tres mujeres indígenas: Manuela Alvarado, Rosalva Turay y Ana Marina Ochoa<sup>4</sup> quienes concibieron políticamente y llevaron a cabo la campaña para la ratificación del mencionado Convenio. Fue tema de la agenda del movimiento indígena, lográndose negociar con los partidos políticos.

El mismo se aprobó, añadiendo al Convenio el artículo que dice: "se ratifica el Convenio 169, siempre y cuando no contradiga la Constitución" (Convenio 169, esto especialmente por la preocupación de la propiedad privada, en particular, en cuanto a la tenencia de la Tierra).

**La creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), en el año 2000**

Si bien no era el tipo de institución propuesta por las organizaciones de mujeres, constituye un avance en la institucionalidad a favor de las mujeres y cuenta entre sus logros inmediatos con la elaboración de una Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral para las mujeres guatemaltecas<sup>5</sup>. La incorporación de las comisiones de las mujeres en las municipalidades, la Política de Promoción y desarrollo de la Mujer Guatemalteca y el plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006.

**El Diseño y Creación del Foro Nacional de la Mujer**

En cumplimiento de los acuerdos de paz, en 1997 se instó el Foro Nacional de la Mujer mediante un proceso de consulta con el propósito de vigilar el cumplimiento de los compromisos del Gobierno con las mujeres. Dicho Foro es parte del compromiso controlado por el Estado guatemalteco en el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria.

La Comisión conformada estuvo compuesta por 5 mujeres indígenas y 5 mujeres mestizas, tanto representantes de Instancias del Estado como de la sociedad Civil (COPMAGUA, COOPERATIVAS, CEDROC). La incidencia de las mujeres indígenas que conforman esta Comisión fue clave, entre ellas Manuela Alvarado López.

**La Reforma al Código Civil**

En el Artículo 25, inciso a, que se refiere al cálculo para la jubilación, para que los días de descanso por maternidad, no los afecte. Esta reforma es apoyada por el FDNG, porque hay muchas mujeres maestras, enfermeras y secretarías a las que beneficia, en el caso de mujeres indígenas son pocas las beneficiadas por no tener posibilidades de acceso a estos niveles de educación. Lo importante y valioso es que benefició a muchas mujeres.

**La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer**

Este anteproyecto ley implicó arduo trabajo de organizaciones de mujeres mestizas e indígenas por casi 4 años, como la organización Kawá del Departamento de Quetzaltenango, la Comisión de la Mujer de La Coordinadora de Organizaciones de Pueblo Mayas de Guatemala -COPMAGUA- y la Coordinadora de Acciones Legales de Mujeres -COALM-. La misma fue aprobada en 1999.

**La creación de la Comisión Negociadora por el Acceso a la Copropiedad de la Tierra**

Ámbito de propiedad comunal en octubre del 2000, integrada solo por mujeres, la cual se propone la igualdad y equidad de género, etnia y clase, además aboga por contrarrestar la violencia contra las mujeres en las áreas rurales.

17

II - Antecedentes de liderazgos y las luchas de las mujeres

**La constitución de la Agenda Articulada de las Mujeres Mayas, Garifunas y Xincas de Guatemala**

Cuya elaboración fue coordinada por la DEMI que incluye demandas por acceso a la tierra, salud, educación, empleo y vivienda requisitos básicos para el desarrollo que aún son negados a las mujeres, no sólo por la crisis económica y la ampliación de la pobreza sino por su condición de género y etnia. Otras reivindicaciones enfatizan la necesidad, ante la creciente violencia contra las mujeres, de contar con seguridad ciudadana, acceso a la justicia y vigencia de los derechos humanos. (Morán).

**La Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, aprobada en el 2008**

Su objetivo es garantizar la vida, la libertad, integridad, dignidad, protección e igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente, cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menoscabo a sus derechos.

El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia.

Las iniciativas anteriormente señaladas, se hicieron efectivas debido a la participación efectiva de las mujeres, asimismo, permiten que en este periodo, aumente la organización y participación de las mujeres en las reivindicaciones por los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, especialmente por la defensa de la madre tierra, los derechos de las mujeres, la niñez y juventud, los derechos a la educación y la salud, entre otros.

Además, otras organizaciones de mujeres luchaban por el acceso a la justicia y en contra del Sistema de Justicia que está al servicio de los empresarios y del mismo gobierno, ya que estos empiezan a criminalizar a líderes y líderes.

Frente a ello realizan acciones legales ante el Ministerio Público por los delitos de difamación, coacción, amenaza, calumnias e injuria contra líderes y lideresas y exigen, soluciones inmediatas a la histórica conflictividad agraria que existe en Guatemala.

Otro aspecto a destacar ha sido el involucramiento y participación activa de las mujeres en las consultas comunitarias, las cuales se han realizado en distintos puntos del país, donde las mujeres opinaron, discutieron

y rechazaron las acciones del gobierno que favorecieron a las empresas transnacionales a seguir explotando la Madre Naturaleza mediante la extracción de metales e instalación de hidroeléctricas en territorios indígenas.

En este proceso han jugado un papel clave muchas organizaciones de mujeres indígenas, como por ejemplo la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-, el Movimiento de Jóvenes Mayas -MOJO-MAYAS-, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waq'ib' Kej y de Waq'ib' Kej y del Colectivo de Organizaciones Pro Derecho de los Pueblos Indígenas.

Activan también organizaciones mixtas como el Comité de Organización Campesina (COCECA), el Frente Nacional de Lucha (FNAL), el Comité de Desarrollo Campesino (CUC), entre otras, quienes se suman a las reivindicaciones de la nacionalización de la energía, la salud y la educación como derechos humanos fundamentales.

Los resultados de este proceso se perciben, dispuestos y poco efectivos, sin embargo, no se puede dudar que existen avances importantes, pese a que las luchas han presentado fuerte oposición por parte de quienes detentan el poder patriarcal neoliberal.

18

III - Situación actual de las mujeres

## Situación actual de las mujeres

El nivel de participación y aporte de las mujeres mayas, garifunas y xincas en los diferentes ámbitos de la vida nacional han sido invisibilizados, sin embargo, sus luchas continúan haciendo frente al aumento de las prácticas patriarcales de discriminación, racismo, explotación y desigualdad que fomentan la pobreza de género. La situación actual de las mujeres se caracteriza por:

- La discriminación se produce con mayor frecuencia en el área rural, la misma se traduce en exclusión de la población femenina de los servicios fundamentales como: empleo, alimentación, agua potable, energía, vivienda.
- Además no se cuentan con el acceso a los servicios adecuados de educación generando repitencia y abandono de las escuelas por parte de la niñez, aumentando el analfabetismo y rezagos para las mujeres. "Guatemala es uno de los países con altos índices de analfabetismo, y dentro de esto las mujeres son siempre la población en desventaja, el 55.4% de la población son mujeres analfabetas".
- Un sistemático deterioro de la salud pública, la cual promueve mayor desnutrición, más 50% de niños de 0 a 5 años padecen de desnutrición crónica, situación que afecta a la niñez de las áreas rurales. La mortalidad materna, presenta brechas de desigualdad entre el área rural y el área urbana.
- Asimismo, se experimenta el aumento de la violencia intrafamiliar y sexual tanto en el campo como en la ciudad. Es notable el significativo incremento de las desapariciones, suicidios de jóvenes, violaciones y femicidios.
- Por ejemplo en el año 2009 la cifra fue de 720 casos, el 2010 se produjeron 608, en el 2011 sumaron 771, en el 2012, alrededor de 700 casos y en lo que va del 2013, en los primeros 5 meses se produjeron 354, experimentando un incremento de 20% que los meses del año anterior.
- La migración tiene efectos desintegradores de la vida familiar en las comunidades indígenas, el abandono temporal con frecuencia se vuelve permanente y las mujeres deben asumir los roles masculino y femenino a la vez.

Se produce una mayor concentración y extranjerización de las tierras para la de producción de alimentos, las mismas han sido sustituidas por los monocultivos de caña de azúcar y palma africana, generando inseguridad alimentaria, militarización y criminalización de la lucha para el acceso a la tierra. Por ejemplo:

- El 92.06% de las y los pequeños productores cultivan el 21.86% de la superficie, mientras el 1.80% de los productores comerciales ocupan el 56.59%. Existen 47 fincas de 3,700 hectáreas o más, mientras el 90% de los productores sobreviven con un promedio de una hectárea<sup>6</sup>.
- La brecha de género de la propiedad de la tierra es alarmante, únicamente el 6.6 de parcelas pertenecen a las mujeres, frente a 104 para los hombres (Magda De León), es decir, que las mujeres no tiene acceso a la tierra.

19

III - Situación actual de las mujeres

En las comunidades rurales las mujeres son víctimas del aumento de la militarización, la paramilitarización y narcomilitarización de sus regiones. La presencia y los abusos que cometen estos grupos, a dado lugar al temor e inseguridad entre la población indígena y femenina.

El gobierno y los empresarios implementan políticas y estrategias que limitan el derecho a la protesta, a la libre manifestación, movilización y organización de los sectores populares y de las mujeres.

El resultado ha sido una profundización de la represión contra las comunidades indígenas y las mujeres, las cuales exigen ser consultadas antes de implementar megaproyectos que acaparan territorios y explotan sus recursos.

En este sentido, las mujeres han llevado el peso de esta situación y expresan, que sus demandas históricas en general, tienen que ver con resolver la conflictividad agraria, frenar el avance del modelo extractivo minero, de las hidroeléctricas, la expansión de los monocultivos. Frente a esto, las mujeres plantean:

- Que el Estado garantice medios para la ciudadanía plena, presupuestos adecuados para programas y proyectos que aseguren empleos de calidad, alimentación, educación, salud, vivienda, seguridad y el suministro de los servicios de agua potable y energía, fundamentales para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.
- Combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, respetar sus derechos y ante todo, la vida, enfrentar la represión e impunidad como política de Estado la cual busca intimidar a las mujeres para que deje de luchar en contra del ejército, empresas transnacionales y a favor de la defensa de la madre tierra y los recursos naturales.
- Un alto defensivo a los desajustes que violentan los derechos a la tierra y detener la criminalización de la protesta social, la persecución contra las comunidades.
- La aprobación de una Ley de Desarrollo Rural Integral, que garantice el acceso y la legalización de las tierras para las familias indígenas y campesinas. A la vez que rechazan que los monocultivos y la producción de agrocombustibles estén por encima del derecho a la alimentación.
- El respeto a los derechos humanos, mayor participación política en las diferentes instancias y espacios públicos y los derechos de las mujeres.
- Cumplimientos y aplicación efectiva de compromisos, convenios, leyes, reglamentos y acuerdos relacionados con los derechos de las mujeres.
- Reformas a la Ley de Partidos Políticos que garanticen mayor participación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones que mejoren la calidad de vida de las mujeres.

Múltiples tareas  
Acceso a la salud  
Acceso a la educación  
Analfabetismo  
Violencia intrafamiliar

Falta de acceso a los servicios fundamentales como:

Alimentación X  
Agua potable X  
Electricidad X  
Vivienda X  
Educación X

20

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

## IV Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

### A - Elementos conceptuales claves desde el feminismo

**E**n Guatemala las luchas y liderazgos de las mujeres tienen como marco el patriarcado, el capitalismo y el racismo, por ello, el reto de los liderazgos demandan continuar con el proceso de lucha para enfrentar la subordinación de las mujeres que ha sido el resultado del sistema patriarcal.

**Patriarcado**  
El patriarcado es la manifestación y aplicación del dominio de los hombres sobre las mujeres, la familia y la sociedad en general, en Guatemala se le nombra, patriarcado ancestral originario<sup>19</sup>, es una ruptura que empezó a provocar la desarmazón de la convivencia entre mujeres y hombres originarios<sup>20</sup>. Es un problema histórico y estructural de la sociedad guatemalteca.

**Capitalismo**  
A esto se suma otra forma de opresión como lo es el capitalismo el cual es un sistema de dominación, explotación y opresión, del capitalista o empresario sobre las y los trabajadores. La explotación se producen porque el capitalista es dueño los medios de producción tierra, maquinaria, herramientas y capital y las y los trabajadores, únicamente poseen su fuerza de trabajo, la cual se la venden al capitalista, quién además la compra lo más barata posible.

Si bien, el patriarcado y el capitalismo constituyen sistemas que se juntan para oprimir, también se imponen universalmente, y en cada lugar y en cada momento de la historia han sufrido cambios que de una u otra manera afectan negativamente el ejercicio de los derechos de la sociedad, los pueblos indígenas y en particular, los derechos de las mujeres.

¡Haga limpieza!  
¡Mi comida!  
¡Váyase para la casa!

<sup>19</sup> Lorena Cabnal. Documentos en Construcción para aportar a las reflexiones continentales desde el feminismo costarricense. Guatemala, 2013.  
<sup>20</sup> Este patriarcado originario configuró roles, usos y costumbres, fue moldeándose con principios y valores, fue fortaleciéndose con los tiempos y se perpetuó con la penetración de la colonización.

21

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

Es así, que las mujeres han promovido luchas y liderazgos para hacer valer y defender sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Un aspecto clave en la lucha por que las mujeres sean sujetas de derecho, es el feminismo.

Lorena Cabnal feminista comunitaria considera el género como concepto y categoría, explica desde su interpretación que tiene las posibilidades de ser usado para la transformación de las condiciones materiales de la opresión de las mujeres. Asimismo dice que el género es una categoría feminista que en su sentido político, constituye una categoría relacional que denuncia y devela la subordinación impuesta por el sistema patriarcal a las mujeres.

¡Trabaje!  
¡Trabaje!  
¡Apreñese!  
¡Apreñese!

**Feminismo**  
En ese sentido, el feminismo se ha constituido en un movimiento social y político que plantea la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado y del capitalismo, lo cual las mueve a la acción para la liberación de clase, etnia y de su sexo.

El feminismo actúa en dos niveles de lucha: uno por conseguir la igualdad completa en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural otro, "más allá de la igualdad", tiene como contenido la construcción de una sociedad en la que quede superada la división hombre-mujer (Marxista). Particularmente, las relaciones de poder de hombres sobre las mujeres.

**Poder**  
En ese sentido el término poder es un elemento masculino del sistema patriarcal y capitalista, y su primer significado indica dominio, imperio, potestad y atribución que la persona tiene para mandar y subordinar a otra. El poder es aquel que se ejerce sobre alguien o sobre los demás y produce relaciones de poder.

Voto femenino  
Autonomía económica  
Participación política  
Derechos reproductivos  
Equidad de género

22

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

**Relaciones de poder**  
En las relaciones de poder alguien impone su voluntad a otras y otros, pasando por encima de motivaciones personales y razones sociales a las que incluso, llegan a molerse. Este ha sido el modelo que impuesto por muchos años en las relaciones sociales, especialmente en las relaciones entre hombres y mujeres.

En la práctica, las relaciones de poder en la vida política se dan por la imposición y dominación de los hombres sobre las mujeres en relaciones construidas socialmente a través de la historia en los espacios públicos. Por lo que, los espacios públicos y la participación política está dominada por los hombres. Las relaciones de poder se dan donde quiera que hayan relaciones políticas, económicas y sociales, sea entre personas o grupos, el poder crea relaciones desiguales. El resultado más obvio del poder, está en el comportamiento de las y los involucrados: en la relación la obediencia o sumisión de las mujeres, el ejercicio del dominio de los hombres. Frente a este orden de cosas las mujeres han venido enfrentando y cambiando dicha realidad a través de su lucha, la cual les ha permitido empoderarse y asumir liderazgo.

**Empoderamiento**  
El empoderamiento<sup>21</sup> es el conjunto de procesos que permiten interiorizar y adquirir poderes a cada mujer o colectivo de mujeres, enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, interiorización, fidelidad o traición, incapacidad para... depresión, auto devaluación, angustia por falta de oportunidades, medios, recursos o bienes, dificultades de salud temor extremo, etc.). Cuando las mujeres personal o grupalmente tienen la capacidad de defender todos los aspectos, decimos que están empoderadas y por consiguiente, están en condiciones de asumir liderazgo en sus respectivas comunidades o colectivos.

El empoderamiento de las mujeres no tiene nada que ver con una "revancha" contra los hombres, sino que busca el acceso de las mujeres tanto a la propiedad como al poder, lo cual transforma las relaciones de género y es una precondición para lograr la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Desde el feminismo se plantea el empoderamiento como una lucha a las relaciones de poder existentes para obtener mayor control sobre las fuentes de poder, para conseguir mayor autonomía, que no deja de ser, un reto a la ideología patriarcal para cambiar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social, por lo tanto el empoderamiento, es un proceso de superación de las desigualdades hacia las Mujeres.

El empoderamiento como estrategia sociopolítica, como nueva forma de entender y ejercer el poder, no surge de manera espontánea, si no que es consecuencia de toda una trayectoria histórica de la lucha de las mujeres por conquistar sus derechos.

De ahí la importancia de la lucha de las mujeres por los espacios públicos, aspecto que ha tenido un alto costo para aquellas que rompen el esquema establecido, esto gracias a su empoderamiento y liderazgo. El empoderamiento político, económico y social es el medio que garantiza su autonomía, su ciudadanía y sus derechos.

¡Tenemos nuestros derechos!  
¡Nuestros derechos!

<sup>21</sup> Marcela Lagarde. Definición de empoderamiento. <http://empoderamiento.blogspot.com>

23

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

## B - Elementos conceptuales claves del liderazgo de las mujeres

### 1. ¿Qué es el Liderazgo?

» El **liderazgo** es tener la capacidad de apreciar, influir y alcanzar misiones, visiones, objetivos y metas compartidas, el liderazgo "es el arte de influir sobre la gente para que trabaje con entusiasmo en la consecución de objetivos en pro del bien común"<sup>14</sup>.

«Por qué decimos que es un arte? Porque es una destreza que se aprende, en la medida que se participa, se práctica, se adquiere experiencia y a su vez, se vuelven capacidades, las cuales se acumulan, retroalimentan, personal y colectivamente para constituirse en un arte.

Y cómo se consigue influir en las personas? ¿Cómo se consigue que otras personas hagan la voluntad del líder? "Influir requiere de destrezas que cualquiera puede aprender y desarrollar si une el deseo apropiado con las acciones apropiadas"<sup>15</sup>.

El reto del liderazgo es influir, para que las personas hagan las cosas en forma voluntaria, en beneficio colectivo, y para hacer efectiva la influencia, es importante poner en el centro de las relaciones interpersonales y políticas, el respeto y la confianza.

Pero esto solo se logra, a través del buen trato y relacionamiento de la persona que lidera con las y los seguidores, estableciendo relaciones horizontales, consiguiendo el involucramiento voluntario en la participación política ciudadana, y en igualdad de condiciones, esto por cuanto el liderazgo tradicional patriarcal se ha caracterizado por desarrollar relaciones verticales y de poder.

En ese sentido, es importante explicar que el liderazgo político articula las diferencias del poder político y la autoridad, para ello, se plantean las interrogantes siguientes:

Busca objetivos y metas compartidas

El liderazgo es tener la capacidad de apreciar, influir y alcanzar misiones, visiones, objetivos y metas compartidas.

Estuchan and apoyan opiniones

<sup>14</sup> James Hunter. La paradoja: un relato sobre la verdadera esencia del liderazgo, 1990.  
<sup>15</sup> Ibid.

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

### ¿Qué es el Poder?

Es la capacidad de forzar o coaccionar a alguien, para que éste, aunque preferiría no hacerlo, haga la voluntad de la persona que lidera debido a su posición o fuerza.

Este concepto, refuerza y reproduce los liderazgos patriarcales en las prácticas políticas entre personas, colectivos, organizaciones comunitarias, empresas, instituciones sociales y políticas dirigidas por los hombres.

### ¿Qué es la autoridad?

Es el arte de conseguir que la gente haga voluntariamente lo que la persona que lidera quiere debido a su influencia personal.

La autoridad consiste en conseguir que la gente haga la voluntad de la persona que lidera voluntariamente, porque ella se lo ha pedido que se haga.

El reto para los liderazgos comunitarios es llevar a la práctica un liderazgo con autoridad

#### Comparación entre poder y autoridad

Poder	Autoridad
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mientras que el poder se define como una capacidad.</li> <li>Ejercer el poder no exige inteligencia ni valor.</li> <li>Se puede estar en una posición de poder y no tener autoridad sobre la gente, y a la inversa.</li> <li>El poder se puede comprar y vender, usurpar o hasta heredar.</li> <li>El poder desgasta las relaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La autoridad se define como un arte.</li> <li>Mientras conseguir autoridad de la gente requiere de una serie de destrezas y condiciones especiales.</li> <li>Se puede tener autoridad y no estar en una posición de poder.</li> <li>La autoridad tiene que ver, con lo que la persona es, su carácter, sus comportamientos y con la influencia que se ha ido forjando a través de sus buenas prácticas, sus valores y principios.</li> <li>La autoridad fortalece las relaciones.</li> </ul>

No existe diálogo

Poder

Tradicionalmente en el sistema patriarcal, las personas "líderes" echan mano del poder cuando no tienen autoridad. Las personas con poder se sienten amenazadas con las personas que tienen autoridad y por lo general, se genera celos y problemas.

Existe diálogo

Autoridad

Por ello, el liderazgo efectivo se hace presente, cuando la persona que lidera proyecta confianza, congruencia y por ende credibilidad, las y los demás los hace sus seguidores/as. El objetivo estratégico sería estar en el poder y tener autoridad en las relaciones políticas con la gente.

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

### 2. ¿Cuál es el significado del liderazgo feminista?

» En nuestra cultura la mujer ha luchado por un lugar en los espacios públicos y poco a poco lo ha ido logrando; sin embargo, falta mucho camino por recorrer, pero las mujeres se han puesto manos a la obra y caminan en dirección a decidir su propio destino y liderazgo.

Debido a su liderazgo, hoy en día las mujeres están dejando atrás su rol tradicional y el mundo privado que las mantenía recluidas y alejadas del mundo público, ellas se están incorporando a la población económicamente activa, a la educación, están exigiendo salud, tierra para mejorar su calidad de vida, han aprendido a regular sus tiempos y momentos de decidir su maternidad y que se les respete su sexualidad, en definitiva están logrando un lugar de relevancia en la comunidad y en sociedad gracias a su liderazgo.

La mujer tiene todas las condiciones para asumir un liderazgo a través de la influencia, dado que es posible interrelacionar sus prácticas cotidianas con las políticas organizativas, y combinando sus cualidades, experiencias y virtudes consiguen mayor autonomía para reclamar sus derechos que les han sido negados históricamente.

Esto ha permitido que el liderazgo femenino se defina como la capacidad de influir, dirigir y representar en forma legítima, es decir que la líderesa recoge las ideas, intereses y aspiraciones de su colectivo y elaboran planteamientos con el objetivo de lograrlos.

El Liderazgo Femenino significa humanizar las organizaciones e instituciones políticas, económicas, sociales, culturales, nacionales y locales, humanizar

a los hombres y a la sociedad con la experiencia del mundo privado en el mundo público del que las mujeres habían sido excluidas.

En definitiva, las mujeres tienen mejores capacidades de comunicación para priorizar las visiones globales y vincularlas con las locales, para dialogar y conciliar el interés por los resultados y la preocupación por las personas.

Estamos ante un estilo de liderazgo transformacional comunitario, con mayor autonomía pero que asume la diversidad, la complementariedad y reciprocidad, que se adecúa mejor a los cambios organizacionales, convirtiéndose en un liderazgo para empoderar a otras, es decir un liderazgo alternativo al estilo directivo masculino tradicional.

Una líderesa empoderada y que sabe empoderar, está involucrada en el grupo en su comunidad desarrollando acciones de colaboración, transmitiendo optimismo, ideas nuevas, entusiasmo y ganas de hacer bien las cosas, para que las personas estén dispuestas al cambio, fomentando la capacidad de reflexión y flexibilidad en relación a nuevos elementos que se producen en el proceso y poder resolver los conflictos, sobre todo, crear un nuevo pacto para la ciudadanía plena.

Líderesa fomentando capacidades

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

### 3. Importancia del liderazgo y empoderamiento de las mujeres

» Liderazgo y empoderamiento son dos términos en estrecha relación, siempre que entendamos la necesidad de empoderamiento de las mujeres como una estrategia sociopolítica para liderar la sociedad y participar en la toma de decisiones, como medida imprescindible en el camino hacia la equidad y la igualdad.

A través de los procesos de lucha por reivindicar mejores condiciones de vida, de que se les garantice sus derechos como mujeres y como campesinas indígenas, los liderazgos comunitarios de las mujeres conquistan espacios públicos para la toma de decisiones para lo cual se requiere:

- Alcanzar un posicionamiento político representativo y legítimo en puestos de poder con autoridad en las organizaciones sociales para representar los intereses de las mujeres, especialmente, de las comunidades campesinas e indígenas, en las instituciones estatales y locales.
- Que las mujeres continúen avanzando en el proceso de lucha para ocupar puestos de dirección y conducción, en las estructuras políticas estatales, locales y organizacionales que contribuya a democratizar la toma de decisiones, romper el esquema patriarcal y con ello, enfrentar sus desafíos.
- Se incrementen la participación, organización, incorporación proactiva y propositiva de las mujeres en sus respectivas comunidades para la ciudadanía plena local, mediante la puesta en marcha de un liderazgo comunitario.
- Combatir la discriminación, exclusión y conseguir la igualdad de condiciones que incidan en el desarrollo social y cultural de las mujeres en general y de las campesinas e indígenas en particular.
- Que el liderazgo de las mujeres articule el tejido social, promueva redes de solidaridad y sororidad y garantice los derechos humanos de las mujeres y con ello, mejorar sus condiciones de vida.

## C - Objetivos del liderazgo de las mujeres

### 1. Objetivos estratégicos

» 1. Desarrollar empoderamiento político estratégico para alcanzar la equidad e igualdad de oportunidades, la participación política ciudadana plena, democrática y efectiva, que permita impulsar un modelo alternativo desde los intereses políticos, económicos, sociales y culturales para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

2. Influir en la construcción de procesos, estructuras organizativas, articulación de alianzas y movilización para impulsar una plataforma política que incidan en políticas públicas nacionales y locales que garanticen los derechos de las mujeres para erradicar la violencia y la pobreza.

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

## 2. Objetivos operativos

- 1. Generar capacidades que permitan articular, organizar, participar y movilizar redes de mujeres, para alcanzar los puestos decisorios en los gobiernos locales que incida en el mejoramiento de las condiciones de vida.
- 2. Impulsar procesos de educación política que contengan estrategias metodológicas y pedagógicas para el desarrollo de capacidades de dirección, conducción y coordinación basadas en principios y valores.

### D - Las características personales del liderazgo son clave

El estilo de liderazgo individual se compone de las necesidades centrales y los patrones de percepción de la persona y sus competencias. Buenos líderes y líderesas cumplen con competencias en tres áreas centrales:

- Condiciones y competencias personales** (preparación, autoconfianza, motivación, autoestima, energía, eficiencia, eficacia e identidad cultural, política y de género en el trabajo comunitario).
- Condiciones sociales populares** (conciencia política de clase, género y étnica, incidencia, influencia, reconocimiento y empatía para establecer relaciones interpersonales y comunitarias con base en principios y valores éticos y morales desde la cosmovisión de los pueblos originarios).
- Competencias y conocimientos** (pensamiento conceptual político ideológico crítico, conocimientos de la realidad y la comunidad, así como, habilidades analíticas y de reflexión, visión política estratégica y manejo de herramientas para el empoderamiento, la conducción democrática, participativa y efectiva).

Preparación → Autoestima → Autoconfianza → Valores éticos y morales → Visión política estratégica

### E - Limitaciones a superar en los liderazgos de las mujeres

En el ejercicio del liderazgo existen limitaciones de carácter estructural que las mujeres han venido enfrentando y que seguramente lo superaran, por ejemplo:

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

- Los hombres reproducen espacios poco participativos y las instancias decisorias son cerradas, controladas y manipuladas.
- Se reproduce un modelo de mando vertical, unidireccional que implementa estrategias de premio o castigo. Si estas bien conigo... se premia, y si no estas bien conigo te castigo.
- La participación tiene un sentido utilitarista, las mujeres asumen los roles secretarales y de servicio en los grupos de hombres.
- Los hombres no son sensibles y conscientes de los roles que las mujeres tiene que desempeñar (mujer, madre que está al cuidado de los hijos, trabajadora y líderes), para participar en la estructura de dirección en los espacios públicos.

Además, en los espacios públicos presenta otras limitaciones y el ejercicio del liderazgo se complica, por lo que se describen tres aspectos<sup>94</sup> a considerar:

### 1. El trasladar lo afectivo a la vida pública

- 1. Es necesario diferenciar las expectativas de las mujeres en un espacio de mujeres y las expectativas en un espacio compartido con hombres.
- 2. Según Teruel, en espacios de mujeres, los conflictos afectivos necesitan contar con apoyo, por estar entre mujeres, la demanda consiste en comprensión, cariño, solidaridad y cooperación incondicional, sin embargo, cuando no se recibe, se reproducen sentimientos de frustración y traición de parte de las mismas mujeres, limitando la participación de los liderazgos de las mujeres en las organizaciones políticas.
- 3. Las líderesas deben hacer un gran esfuerzo cuando surgen rivalidades, de lo contrario se termina por preferir líderes hombres. Por ello, las mujeres requieren poner en práctica los principios de sororidad y solidaridad y hacer valer su autonomía.

### 2. El ejercer un liderazgo dependiente

- 1. Para superar las dificultades que enfrenta el liderazgo de las mujeres, éstas tratan de conseguir apoyo y respaldo en los líderes hombres para facilitar su aprobación y reconocimiento en el mundo público.
- 2. Esa práctica y necesidad impuesta de ser aceptada y respaldada por los hombres, está fundamentada en la carencia de poder que el género femenino ha vivido históricamente. Por eso, la mayoría de liderazgos femeninos no son autónomos y casi siempre dependen de la aprobación o de la última palabra de los líderes hombres.
- 3. Esto no quiere decir que las mujeres no tengan la capacidad para el liderazgo, lo que sucede es que las mujeres no han sido preparadas para hacer valer sus opiniones, conocimientos y capacidades, es por eso que las mujeres, ahora ponen en marcha formas propias para ejercer el liderazgo.

<sup>94</sup> Hecla Teruel Fernández, Poder y Liderazgo Femenino, Honduras, 2010.

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

## 3. La competencia no constructiva

- 1. El acceso de las mujeres al mundo público significa, enfrentar las desventajas ante los hombres, por eso, ingresan a ese mundo de manera tímida y con ciertos temores, situación que se viene superando, pero implica triplicar esfuerzo de parte de las mujeres.
- 2. Mientras que los hombres presentan la diferencia en que fueron formados para hacer uso de la competencia y agresividad. Para las mujeres la hostilidad tiene un sentido negativo, porque no forma parte de la identidad de su género.
- 3. A pesar de lo anterior, el liderazgo ha venido incrementándose en forma positiva, las líderesas están adquiriendo reconocimiento y ganando espacios para las mujeres, han aprendido nuevos conocimientos y experiencias que le ha permitido desarrollar un liderazgo diferente al de los hombres.

### F - Tipos de liderazgo

Las y los líderes tienen su propio potencial producto de experiencia de vida, por ejemplo: medio cultural donde se desarrollan, procesos de educación, actitud y aptitud frente al trabajo, inteligencia, juicios, motivaciones, intereses, habilidad para adaptarse y para comunicarse, cierto nivel de conciencia política y social, decisión y carisma. Mencionamos 4 estilos de liderazgo los cuales predominan y desarrollan comportamientos que permiten caracterizar los mismos. Por ejemplo:

#### 1. Estilo paternalista caritativo

- Este estilo de liderazgo se basa en actitudes o comportamientos que se enfocan en relaciones humanas de poder y subordinación, pero al mismo tiempo paternal o maternal, de afecto, compasión, caridad, que apelan a lo afectivo y religioso.
- Enfoque de relaciones fuertes de poder y subordinación, dependencia y caridad, las cuales no permiten que surjan iniciativas y nuevos liderazgos.
- Se produce aceptación del sistema dominante, se manifiesta una posición muy cómoda para la o el líder.
- El objetivo depende del interés de la o el líder, y se priorizan las relaciones individuales por encima de las colectivas.
- Influyen poco o nada en el logro de objetivos colectivos.
- La participación se desarrolla para cooptar a las personas con un interés de hacer de ellas un instrumento de sometimiento.
- No se desarrolla la conciencia política ni la necesidad de cambio, se busca mantener el orden establecido del sistema.

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

## 2. Estilo autocrático

- La palabra autocracia significa gobernarse a sí mismo, es el poder ilimitado en las manos de una sola persona.
- Las autocracias son entonces, formas de organización en donde el poder de decidir lo tiene una persona o un grupo de personas.
- Por ello en el liderazgo autocrático se determinan todas las normas del grupo, se dictan las técnicas y pasos de la actividad que resultan incómodas para el grupo, otros elementos a considerar dentro del estilo autocrático:
- Asimismo, asigna las tareas a realizar, quienes y como se harán dichas tareas, no permite el intercambio de ideas para mejorar lo que se hace.
- Es personal en sus elogios y críticas, se mantiene apartado de participar, excepto al demostrar las técnicas para realizar las tareas. La o el líder sabe dónde ir y cómo hacerlo, exige disciplina y obediencia.
- Posterior a su liderazgo son vistos como villanos, marcan las historias nacionales, locales y generan miedo.
- Es la o el único en el grupo que toma las decisiones acerca del trabajo y la organización del grupo, sin tener que justificarlas en ningún momento. Esto significa no rendir cuentas de sus actos.
- La comunicación es unidireccional: de la o el líder al subordinado/a. Los criterios de evaluación utilizados por la o el líder no son conocidos por el resto del grupo.

### 3. Estilo autoritario

- Este estilo se caracteriza por ser altamente jerárquico, vertical y personalista, centraliza el trabajo y especialmente las decisiones políticas, mientras que los objetivos son más personales o de pequeños grupos.
- Se preocupa por la tarea cotidiana, dejando de lado los aspectos políticos estratégicos, por el contrario, se aplica una visión cortoplacista y la improvisación.
- Es un estilo autoritario porque, la persona que juega el papel de liderazgo impone su voluntad, manda, ordena, presiona y reprime cuando las cosas no salen bien, evade la responsabilidad de resultados negativos y busca a quién echarle la culpa.
- Predomina la prepotencia por su posición en la estructura organizativa, asume el papel de "jefe", y establece relaciones de desconfianza y de subordinación, reproduciendo el poder absoluto debido al puesto que le da las condiciones para premiar al que esté de acuerdo con la o el "líder", o castigar a la persona que no esté de acuerdo con la o el líder.

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

#### 4. Estilo democrático: un modelo a seguir

» El liderazgo democrático es el que impulsa, produce y consolida cambios sociales u organizacionales, presenta las siguientes características:

**Enfrenta conflictos y problemas, pero facilita soluciones desde el colectivo, es imaginativo, creativo, se adapta a los procesos, tiene vocación de servicio, orienta, es ético, escucha, se actualiza, dialoga y comunica, motiva, se arriesga, comprende la inter y autodisciplina, comparte un ideario y códigos colectivos en el ambiente conocido, es integrado, cooperativo, creativo y propositivo, rota los roles, diversifica, democratiza los procesos, garantiza horizontalidad y consenso, conoce y asume sus derechos y deberes.**

El estilo democrático, es el que prioriza la participación de la comunidad, facilita, empodera y permite que el grupo opine, aporte por la política y estrategia a seguir y tomar las diferentes decisiones a parte de lo que el grupo opine.

Potencia la discusión del grupo, consulta, solicita opiniones y aportes, concluye y sistematiza los planteamientos que se van generando, cuando se esta en la necesidad de resolver un problema, también ofrece diversas soluciones, entre las cuales la comunidad debe resolver cuál tiene que ser la solución más apropiada.

Su liderazgo está centrado en la gente, es el que se apoya en las relaciones, y en sus emociones, conflictos y esperanzas, atrae participación, comparte información e incorporan a los demás en la toma de decisiones, sirven a la gente y las orientan hacia el proyecto de desarrollo compartido. Esto les permite contar con el respaldo de las personas que le siguen y ello legitima su liderazgo político.

Desde el punto de vista político, este liderazgo es el que procura espacio y poder con autoridad para la organización, genera alianzas y coaliciones. Si es necesario utiliza la presión o la coacción.

Las y los liderazgos tradicionales siguen sin darse cuenta de que las verdades aunque sean malas y crueles son más aceptadas que las mentiras. El mejor estilo de liderazgo es aquel en el cual se dice la verdad y se basa en la transparencia, en la humildad y predica con el ejemplo.

El estilo de liderazgo de las mujeres tiene condiciones para desarrollar compartimientos similares a los descritos con anterioridad. Es cuestión de tiempo para que los mismos se desarrollen y fortalezcan para hacer los cambios que la sociedad guatemalteca necesita.

32

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

#### G - El liderazgo y los procesos de cambio en la identidad de género

- El liderazgo femenino implica asumir procesos de cambio en algunos aspectos de la identidad de las mujeres, ya que dejan de "ser para otros" y crean política e individualmente lo que les permite una autoafirmación de su identidad.
- Ese crecimiento es lento y difícil, pues al ser personas formadas dentro de una sociedad en donde se reproducen la exclusión, marginación y opresión cuesta eliminar los temores y la creencia que el liderazgo es una cualidad únicamente masculina.
- Es importante reflexionar que cuando la mujer logra superar esos obstáculos y ocupa una posición de liderazgo, en ocasiones deja de identificarse poco a poco con el resto de mujeres, esto sucede por razones como: la falta de una buena comunicación, los conflictos entre la lideresa y sus compañeras que son vistos como problemas personales y no políticos de la organización; con esto lo que se logra es la división, dificultando el logro de los fines de la organización y de específicamente de las mujeres.
- Cuando el liderazgo femenino se vuelve individual y autoritario, se aleja de los intereses del grupo que representa, está imitando la forma de ejercicio de poder masculino, en la creencia de que al llegar al poder pierde la condición de subordinación, se acerca a la aceptación y reconocimiento dentro del mundo masculino. En otras palabras, no por ser mujer implica que no se puedan reproducir comportamientos del modelo de liderazgo patriarcal.
- La lideresa debe tener siempre presente que ella sólo es representante de los intereses del grupo, por lo tanto debe consultar y mantenerse en comunicación constante con sus compañeras. Su rol debe orientarse a motivar al grupo para realizar acciones con entusiasmo y en base a los valores de responsabilidad y disciplina.

Al ejercer liderazgo algunas mujeres enfrentan también conflictos consigo misma que dificultan sus funciones:

- Alterar las exigencias de la vida familiar con las políticas organizativas. No hay que olvidar que las mujeres llevan el peso de las responsabilidades del hogar, lo cual se vuelve más difícil cuando existe oposición de la pareja para que la mujer pueda participar.
- Además está el reto de demostrar las capacidades constantemente tanto a hombres como a las mismas mujeres, situación que requiere de bastante fortaleza moral para continuar a pesar de las frustraciones e equivocaciones.
- En la medida en que el liderazgo femenino aumenta y se fortalece, será posible la eliminación de las brechas de desigualdad laboral y salarial, de la discriminación en la participación en la toma de decisiones, de la subordinación de las mujeres que generan las estructuras altamente jerarquizadas y ocupadas por los hombres.
- Aquí se presenta un gran reto que es el de sensibilizar a la pareja, a los hijos e hijas y hacerles entender que las responsabilidades del hogar se pueden compartir y distribuir equitativamente.

33

IV - Elementos conceptuales claves y del liderazgo de las mujeres

#### H - Estrategias de Empoderamiento y Liderazgo

El que la mujer esté empoderada genera liderazgo para:

- Generar mayor autonomía e independencia económica, política y organizativa, permitiendo influir en la incorporación, organización y empoderamiento para otras mujeres y constituirse como sujetas de derecho.
- Promover la ciudadanía plena mediante agendas, planes y proyectos incluyentes para un pacto social sobre los derechos de las humanas; el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los derechos a la educación y a la salud sexual y reproductiva columna vertebral de los derechos de las humanas.
- Incrementar la participación de mujeres en los procesos políticos, en las estructuras organizativas para alcanzar el poder local para que la toma de decisiones políticas estén a favor de la comunidad.
- Mayor presupuesto municipal y acceso a los recursos logísticos, materiales económicos y financieros para beneficio de la comunidad.
- Aumentar la capacidad de la organización, acción e incidencia de las mujeres para promover la participación democrática integrenca.
- Defensa y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres que les permita una mayor incorporación y participación organizada para la toma del poder local.
- Luchar para democratizar la economía, las instituciones, las organizaciones y participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
- Generar una mayor educación política con enfoques de la Metodología de Educación Popular (MEP).

34

V - Organización y participación ciudadana y liderazgo de las mujeres

#### V Organización y participación ciudadana y liderazgo de las mujeres

##### A - Organización y liderazgo de mujeres

Algunas lideresas han decidido formar grupos, colectivos, redes y organizaciones de mujeres, como formas propias para enfrentar sus problemas específicos y tener un espacio donde sus opiniones e ideas se tomen en cuenta, para ir tomando confianza de ellas y entre ellas mismas, eliminar el miedo a organizarse y participar. La comunidad es el espacio apropiado.

### 1. ¿Qué es una organización?

» Es un colectivo que está compuesto por personas que actúan agrupadas en respuesta a sus necesidades y las de su comunidad, para los cual se proponen un objetivo en común, que es la solución de sus problemas cotidianos y estratégicos. Dos aspectos a considerar del significado de organización:

- Organizar es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos los integrantes, y así generar el medio que permite la acción de una colectividad en su respectiva comunidad.
- La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos que estén al alcance (materiales, logísticos y financieros) para atender las demandas de la comunidad.

### 2. ¿Cuál es la importancia de la organización y el liderazgo?

» Una organización sólo existe cuando hay personas en la comunidad capaces de liderar, comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener ese objetivo común en el caso de las mujeres:

Los objetivos en común de las mujeres son la lucha por la educación y la salud de la comunidad, por el acceso a la tierra y la alimentación, por el combate de las desigualdades económicas, contra la violencia, la discriminación y la pobreza de género, estos aspectos, han sido y siguen siendo objetivos comunes de las luchas de las mujeres campesinas indígenas.

El liderazgo organizativo ayuda a motivar, integrar, actuar y agrupar a colectivos de mujeres en la comunidad y contar con los conocimientos, capacidades y habilidades para aprovechar el potencial de personas que se organizan y constituyen un movimiento social comunitario.

35

V - Organización y participación ciudadana y liderazgo de las mujeres

### 3. ¿Qué es una organización social?

» Es un grupo de personas que interactúan entre sí, y mantienen relaciones sociales con otro grupo u organizaciones afines, con el fin de resolver sus necesidades humanas específicas en la comunidad. Estos grupos o colectivos requieren de liderazgos comunitarios eficientes y eficaces.

Muchas de estas agrupaciones tienen lideresas que las organizan y articulan en asociaciones, coordinadoras, colectivos, federaciones, uniones, redes y cooperativas, a la vez, se vinculan con organismos no gubernamentales para abordar áreas de trabajo

específico (violencia doméstica, justicia, educación, medio ambiente y comunicaciones, entre otros), dando cuerpo a un movimiento social de mujeres.

Este movimiento social de mujeres, se ha organizado tanto en el área urbana como rural. Situación que permitió el surgimiento de organizaciones de mujeres campesinas e indígenas, profesionales, obreras, entre otras y que ha contado con liderazgos que han iniciado para hacer visible la participación de la mujer en la lucha por sus derechos a la ciudadanía plena, la defensa de sus tierras y de su dignidad a nivel comunitario.

### 4. Mujeres y organización social comunitaria

» **La organización comunitaria**

Las mujeres organizadas en la comunidad, cuentan con las herramientas políticas, jurídicas y organizativas, asimismo tiene la oportunidad de hacerse espacio para analizar, discutir, reflexionar y comprender la realidad que viven en la comunidad, y que al compartirla pueden ver que son situaciones parecidas que afectan negativamente a todas, pero que son susceptibles de cambio.

Este intercambio de experiencias, les ha permitido reproducir aprendizajes personales y colectivos, por consiguiente, generan confianza, fuerza y empoderamiento para enfrentar los problemas en forma conjunta. Para ello, se deben considerar los distintos niveles de organización:

**El nivel municipal**

Si se trabaja de manera conjunta y se concentran todos los esfuerzos de las organizaciones comunitarias a nivel municipal, se fortalece la organización municipal, además, uniendo liderazgos, esfuerzos, voluntades, capacidades, recursos y coordinando sus acciones se puede incidir en los cambios favorables hacia el desarrollo comunitario, de las mujeres y sus familias.



36

V - Organización y participación ciudadana y liderazgo de las mujeres

**Nivel regional y nacional**

Del nivel municipal, es posible articularse a organizaciones que trabajan a nivel regional, después a nivel nacional, con ello las fuerzas se multiplican y se puede conseguir incidir en problemas de orden estructural y nacional.

Solamente trabajando en forma conjunta, unida, articulada y coordinada, nuestra peticiones y demandas serán escuchadas, y se podrá tener impacto en la política nacional y frente al Estado, por lo que se hace necesario impulsar las coordinaciones y las alianzas entre y con organizaciones afines.

Para las mujeres, la organización es fundamental porque les permite participar directamente en soluciones colectivas, así como, también incidir directamente en políticas públicas y agendas locales y comunitarias, específicamente. La organización permite encontrar la riqueza que ofrece la diversidad de ideas, y se aprende a reconocer la fortaleza que ella representa. De esta manera, la diversidad brinda la oportunidad para interrelacionarse y convivir interactuando en forma respetuosa.

### 5. ¿Qué motiva a las mujeres a organizarse en la comunidad?

»

- Analizar y resolver la desigualdad política, económica y socio-cultural que viven.
- Rechazar y hacer frente a la violencia contra las mujeres.
- Hacer cambios de la situación actual y alcanzar la igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Hacer valer sus derechos humanos.
- Rescatar y valorar la cultura de los pueblos originarios, su cosmovisión, sus territorios, su ambiente y sus condiciones de vida.
- Fortalecer la participación social y política.



**B - Participación política**

### 1. ¿Qué es participación?

» Es estar presentes y actuar en los espacios organizativos y políticos relacionados con la toma de decisiones, es un lugar que da la oportunidad de expresar opiniones o puntos de vista sobre asuntos de interés general y sobre todo, accionar para superar los problemas específicos, tanto a nivel comunitario, como a otros niveles, a la vez, permite incluirse, demandar y hacer propuestas para que sean tomadas en cuenta y que se lleven a la práctica.



37

V - Organización y participación ciudadana y liderazgo de las mujeres

### 2. ¿Cuál es la importancia de la participación?

» Se participa cuando se toma conciencia de que las cosas pueden cambiarse, cuando se escuchan e intercambian diversas opiniones, cuando se consulta a cerca de los intereses y necesidades de las comunidades campesinas indígenas, cuando se involucra, se integra, cuando se hace sentir parte de - pero fundamentalmente, cuando se toma en cuenta a las personas para decidir.

A través de la organización, las mujeres vienen haciendo espacio para articularse en instancias organizativas locales como: juntas directivas, comisiones, comités de las mujeres, también participan en el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, y en sus diferentes niveles, como los Consejo Comunitario de Desarrollo (CCODES), los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), en los Consejos de Desarrollo Departamentales y en el Consejo Regionales de Desarrollo, entre otros.

### 3. ¿Qué es la participación política de las mujeres?

» Es la acción y una actitud de compromiso de las mujeres, mediante la cual consiguen ser parte de una estructura organizativa incluyente y buscan incidir en la defensa de sus derechos como mujeres comunitarias, y que dependiendo del nivel de participación organizada consiguen combatir las brechas y desigualdades de género, al mismo tiempo ayudan al desarrollo sostenido y con ello mejoran sus condiciones políticas, económicas, sociales y culturales como sujetas de derecho.

Participar organizadamente es pertenecer por voluntad propia a una colectividad, grupo, comité, asociación o red social; es aportar en la discusión sobre la realidad que se vive, dando a conocer ideas y abriendo para escuchar a otras personas, sin temor, sin enfrentarse, en defensa de una posición, aún con quienes se tienen diferentes intereses y opiniones que las nuestras. Eso es participación auténtica.

La participación política, es un acto de voluntad individual y colectiva que consiste en cambiar o alterar los principios morales y legales que rigen la convivencia democrática entre las personas, en cada grupo social a nivel nacional, regional, local y comunitario y que se expresa en el poder de decisión que tienen sobre lo que les afecta, tanto en la vida personal como en la vida colectiva.

En la medida que un mayor número de personas, hombre y mujeres participen auténticamente, en condiciones de igualdad en las actividades políticas relacionadas con la solución de las necesidades individuales y colectivas, sin discriminar o excluir a nadie, y mediante la organización, se facilita dicha participación y se ayuda al fortalecimiento del sistema político de una sociedad amplia, abierta y democrática.

Significa cambiar los espacios privados, públicos e instituciones construidas o definidas sobre criterios masculinos, que concentran el poder de tener, hacer y representar en los hombres y, en consecuencia, donde las mujeres quedan en una posición subordinada.

38

V - Organización y participación ciudadana y liderazgo de las mujeres

**C- Participación para una ciudadanía activa**

### 1. ¿Qué nos hace ciudadanas y ciudadanos?

» Los derechos (políticos, económicos y sociales) en su conjunto, son los aspectos centrales que permiten hacer efectiva la ciudadanía, son conquistas históricas y están presentes hoy en día, debido a la participación social y política de las mujeres y hombres.

Por otro lado, las leyes dicen que todas las personas que nacen en Guatemala son guatemaltecas de origen, y cuando cumplen 18 años, son mayores de edad, por lo que tenemos la obligación de presentarnos ante el Registro Nacional de Personas (RENAP) de nuestro municipio para que nos extiendan el Documento Personal de Identificación (DPI), que es ahora, el documento de identificación legal y válido en todo el país. Así quedamos registradas/os como ciudadanas/os guatemaltecas. Sin embargo, la ciudadanía va más allá del reconocimiento legal, es un aspecto político.

Si embargo, las mujeres han tenido que luchar más que los hombres por la construcción y el reconocimiento de su ciudadanía. "Así, desde la perspectiva de nuestro género, la democracia consiste en montar las condiciones necesarias para que las mujeres seamos ciudadanas. Actualmente no lo somos".

Los derechos (políticos, económicos y sociales) en su conjunto, son los aspectos centrales que permiten hacer efectiva la ciudadanía

La participación organizada a nivel comunitario representa un espacio específico para que se reconozca la ciudadanía.

### 2. ¿Qué es ciudadanía de las mujeres?

» Es la creación y aplicación de los derechos de las humanas y a su vez, es la verdadera armazón de la ciudadanía de las mujeres aunque todavía no forman parte de la cultura política social, todavía no es conciencia colectiva suficiente.

Desde la mirada humana de las mujeres, la ciudadanía es plena, sustantiva, efectiva y de resultados. Asimismo, es la aspiración y es por lo que luchan actualmente las mujeres, se basa en la igualdad de género, y por consiguiente en el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Por ello, las comunidades necesitan de liderazgos democráticos de mujeres para el ejercicio de la ciudadanía plena, debido a que la ciudadanía, como forma de estar en democracia, es la construcción de la humanidad de las mujeres.

Para las mujeres campesinas e indígenas, la ciudadanía representa el reconocimiento e inclusión de su cosmovisión, de su identidad cultural, sus costumbres, su idioma y de sus derechos como parte fundamental en la sociedad guatemalteca.

39

V - Organización y participación ciudadana y liderazgo de las mujeres

### 3. Características de la ciudadanía

» **Ciudadanía pasiva**  
Es cuando aún teniendo los deberes y derechos que las leyes les otorgan a las mujeres, estas no los ejercen, es decir, no participan organizadamente en las decisiones políticas, cívicas, económicas, sociales que se toman en el país y particularmente a nivel comunitario.

**Ciudadanía activa**  
Es cuando las mujeres se reconocen así mismas como sujetas de derecho, cuando ejercen en la práctica cotidiana todos los derechos de participación social, cívica y política en forma organizada en la toma de decisiones y en las acciones afirmativas para la construcción democrática del país.

Para poder hacer efectiva la ciudadanía activa, es importante romper la apatía, indiferencia y miedos a veces, debido a que cuando no se participa, no se ejerce ese derecho ciudadano, y las personas que sí participan, toman decisiones, las cuales no necesariamente representan los intereses de quién no participó.

Esta situación demanda involucrarse, inclusive, participar y hacer valer ese derecho constitucional y moral político que tiene las mujeres.

#### 4. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía?

» Se ejerce la ciudadanía activa y efectiva a través de un buen liderazgo, el trabajar eficiente y efectivamente para lograr la igualdad de derechos y tener presencia en los espacios públicos, buscando el acceso al poder local y nacional.

Ejercer la ciudadanía demanda crear procesos, espacios, mecanismos y herramientas para que las mujeres participen activa y organizadamente para:

- Hacer visibles las necesidades y problemas, tomando en cuenta las diferencias, ya que forman parte de distintos pueblos, para ello es necesario el intercambio de experiencias.
- Elaborar propuestas de cambios en las leyes de beneficio social y comunitario y haciendo que se cumplan a través de la acción organizada.
- Participar en la elaboración de planes, proyectos, agendas, presupuestos para los gobiernos locales e iniciativas que reivindiquen los derechos políticos, económicos, sociales y culturales, mediante el diálogo, la negociación y acuerdos consensuados.

#### 5. ¿Qué es la participación política ciudadana de las mujeres?

» Es actuar con voz y voto, posicionarse en los espacios públicos, políticos organizativos de la comunidad o del municipio y participando de la toma de decisiones que afectan las vidas de las de la comunidad y las mujeres campesinas e indígenas.

Es desarrollar procesos de participación organizada en los niveles comunitarios, ECCODES, COMAJEDES, comisiones, juntas y comités municipales, regionales y nacionales, para fortalecer y empoderar a las mujeres para la construcción del tejido social, alcanzar el poder local y generar condiciones para influir, incidir e implementar políticas y estrategias que superen la discriminación y desigualdad de género.

Es participar en el ejercicio de los derechos humanos en democracia. La participación ciudadana de las mujeres ayuda a crear una cultura de derechos y deberes.

40

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

## VI Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

Debido a los liderazgos, la participación activa y decidida de las mujeres, Guatemala ha ratificado convenios internacionales, aprobado leyes nacionales, tiene de suma importancia para las mujeres. En este apartado se describirán brevemente las que más interesan para el ejercicio de sus derechos políticos. Para iniciar, hay que preguntarse: ¿Qué medios legales tiene las mujeres para el ejercicio de la ciudadanía participativa y de sus derechos?, existen mecanismos a nivel internacional y nacional.

### A - Mecanismos internacionales

#### 1. Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU<sup>98</sup>

» Su propósito es: evitar nuevas guerras y garantizar una vida digna, con libertad y justicia para todas las personas, sin importar raza, sexo, edad, ni las ideas políticas de cada persona. También establece que:

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; se nace con capacidad de razón y conciencia y debe de existir un comportamiento fraterno entre unos con otros (artículo 1).
- Toda mujer y hombre, tiene derechos y libertades, sin hacer diferencia por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o por cualquier otra diferencia como el lugar en que se nació, o si se es pobre o rico, con alguna discapacidad u otra condición. (artículo 2)
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad, y a la seguridad de su persona.
- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.
- Toda persona, mujer y hombre, tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- Toda persona tiene derecho de ser electa o de ocupar cargos públicos en condiciones de igualdad.
- Toda persona tiene el derecho a participar en elecciones auténticas, voto bien informado y secreto, libertad del voto para elegir a sus representantes.
- La maternidad y la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales; y las y los niños nacidos/as de matrimonio o fuera de éste, tiene derechos a igual a la protección social.

<sup>98</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. <http://www.un.org>

41

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

### 2. Convención de los Derechos Políticos de las mujeres

» Esta convención entro en vigor en julio de 1955 y Ratificado por Guatemala en agosto de 1959, asimismo, ha sido un importante avance producto de las luchas de muchas mujeres a nivel internacional.

Esta Convención asegura, que al igual que lo hombres, las mujeres tiene el derecho a votar en todas las elecciones, a ser electas por ejemplo para presidentas, diputadas, alcaldesas, magistradas y para todos los cargos que existan en el país.



Las mujeres tienen derecho a votar

Libre elección de candidatas para: Presidenta, Alcaldesa, Diputada y Magistrada

Hay participación ciudadana Emiten votos válidos

### 3. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

» Reúne 30 artículos: todos importantes en los que se señala claramente las pautas para promover la igualdad entre hombres y mujeres, partiendo de la eliminación de las distintas formas en los distintos ámbitos de discriminación hacia las mujeres<sup>99</sup>.

La convención fue ratificada por el Estado de Guatemala en 1982, según el decreto-49-82 plantea que:

La discriminación en contra de las mujeres es, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y civiles o cualquier otra.

Esta convención dice que la discriminación en contra de las mujeres:

- Viola los principios de igualdad de derechos y el respeto de la dignidad humana.
- Dificulta la participación de las mujeres en las mismas condiciones que el hombre en la vida política, económica, social y cultural del país.
- Es un obstáculo para el bienestar de la sociedad y de la familia.
- Dificulta el pleno desarrollo de posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad.

<sup>99</sup> Naciones Unidas. Centro de Información. <http://www.unhcr.org>

42

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

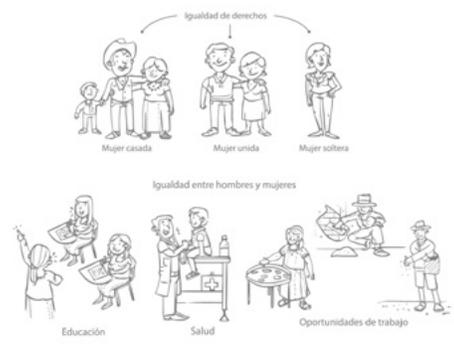
La CEDAW asegura la igualdad de derechos para las mujeres, sin importar, si son casadas, unidas, o solteras, si tiene o no hijas e hijos, en cualquier lugar, en el trabajo, en la participación política, en la vida social, cultural, en todo; dándole importancia a las mujeres rurales.

Los derechos políticos que la convención garantiza a las mujeres son:

- Votar en todas las elecciones, referendums públicos y consultas populares y ser electas para todos los puestos (organismos) que se elijan por elecciones públicas.
- Participar en la elaboración y ejecución de las políticas de gobierno (nacional y local).
- Ocupar cargos públicos.
- Participar organizaciones o asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Desde el momento que el Estado de Guatemala ratificó esta convención, está obligado a crear leyes que prohíban la discriminación de las mujeres y a tomar medidas para que exista igualdad entre hombre y mujeres, en todos los espacios: educación, salud, empleo, igualdad en salarios, seguridad en el trabajo en el caso de maternidad.

Asimismo, le da la importancia a la igualdad de responsabilidades dentro de la familia, tanto en el trabajo como en la educación de las hijas e hijos



Igualdad de derechos

Mujer casada, Mujer unida, Mujer soltera

Igualdad entre hombres y mujeres

Educación, Salud, Oportunidades de trabajo

43

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

#### 4. Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará)<sup>20</sup>

» La convención fue ratificada por el Estado de Guatemala en 1994 y plantea que la violencia es:

- Cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento a las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Una ofensa a la dignidad humana y que se da por las relaciones de desventaja en las que han vivido las mujeres por mucho tiempo.

La convención dice que el respeto de los derechos de las mujeres es importante para el desarrollo de todas las personas y para que haya una sociedad justa, solidaria y pacífica.

Esta convención se aplica sin importar la religión, o si las mujeres son ricas o pobres, jóvenes o adultas, si viven en el campo o la ciudad, por lo que es necesario que no se siga dando la violencia y castigar a quienes la realizan para que se elimine.

#### 5. Plataforma de Acción de la IV Conferencia de la Mujer

» La plataforma se aprobó en Beijing en 1995, y dice que todos los derechos humanos, son universales, es decir que no se pueden cumplir unos y dejar de cumplir otros.

También expresa que respetar la libertad de las mujeres y las niñas es importante para el desarrollo no solo de las mujeres sino también para la sociedad, por lo que se solicitó a todos los gobiernos que la lleven a la práctica.

<sup>20</sup> Organización de Estados Americanos (OEA). Mecanismos de Seguimiento de la Convención Belém do Pará. MISEC. <http://www.oas.org/institucion/convencion/1994>

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

#### 6. Conferencia Mundial de los Derechos Humanos

» Esta conferencia se realizó en Viena, Austria, en 1993, en la misma se reconoció la participación en condiciones de igualdad de las mujeres en la vida política, civil, económica, social y económica y cultural en cada país.

También se comentó que, es necesario terminar con todas las formas de discriminación en contra de las mujeres, por el hecho de ser mujeres y que se debe de tomar acciones para terminar con la violencia contra las mujeres en la casa y en la sociedad.

Se solicitó al gobierno y a las organizaciones para que se priorice el acceso de las mujeres a los puestos de dirección y mayor participación de las mujeres en las decisiones. Asimismo se reconoció que la violencia de género es un asunto de interés público y por lo tanto el Estado está obligado a erradicar dicho problema.

#### 7. Convenio 169 sobre Pueblos de los Pueblos Indígenas y Tribales

» La conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobó el convenio en 1989, y fue ratificado en 1996. En él se reconoce la obligación del Estado a respetar la cultura e identidad de las personas indígenas y modificar sus leyes para garantizar que, en coordinación con sus representantes, realicen cambios permanentes orientados a proteger los derechos humanos de los pueblos indígenas y que incluyan:

- Que se garantice a los Pueblos Indígenas gozar, en condiciones de igualdad de los derechos y oportunidades que la legislación otorga.
- Que promueva la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de estos pueblos, respetando su identidad social, cultural, sus costumbres, tradiciones e instituciones.

- Que se garantice la igualdad en las leyes para los hombres y las mujeres de estos pueblos.
- Impulsar el desarrollo de estos pueblos, respetando su identidad social y cultural, y protegiendo su entorno natural.
- Promover estudios, políticas, estrategias y programas para eliminar las diferencias sociales y económicas, mejorando sus condiciones de vida, a través de la salud, educación y trabajo.

El convenio tiene propuestas específicas relacionadas con el acceso a la tierra, contratación y condiciones de empleo, seguridad social y salud, educación y medios de comunicación, formación y capacitación profesional, artesanías e industrias rurales, cooperación a través de las fronteras, y administración, entre otros.

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

### B - Mecanismos nacionales

La mayoría de leyes que existen en el país han sido producto de las luchas que muchas mujeres han llevado a cabo a través de su participación organizada, a continuación haremos referencia de manera breve a algunas de ellas:

#### 1. La Constitución Política de la República de Guatemala

» Es la Ley de mayor importancia del Estado de Guatemala, garantiza que todas las personas guatemaltecas, gocen del derecho a la libertad, el respeto a la vida, al trabajo y a la dignidad de todas y todos.

Libertad e igualdad según la Constitución Política, dice que:

- Todos los seres humanos, hombre y mujeres, son libre e iguales en dignidad y derechos.
- El hombre y la mujer tiene iguales oportunidades y responsabilidades.
- Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre, ni a otra condición que vaya en contra de su dignidad.
- Todos los seres humanos (hombre y mujeres) deben ser fraternos entre sí.

Es importante describir algunos derechos cívicos y políticos contenidos en el Capítulo III de la Constitución Política, en lo que se refiere a obligaciones y derechos cívicos (Artículo 135 y 136 de la constitución Política) por ejemplo:

- Servir y defender a la patria.
- Cumplir y velar porque se cumpla la Constitución Política de la República.
- Trabajar por el desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de las y los guatemaltecos.
- Contribuir a los gastos públicos en la forma que se señala en la ley.
- Obedecer las leyes del país.
- Guardar el debido respeto a las autoridades.
- Inscribirse en el registro de ciudadanos/as.
- Elegir y ser electo o electas.
- Velar por la libertad y efectividad del voto y la pureza del proceso electoral.
- Optar a cargos públicos.
- Participar en actividades políticas.
- Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República.

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

#### 2. El Código Civil

» República de Guatemala. Decreto-Ley No 106. Guatemala

Este instrumento, es de vital importancia debido a que norma lo relativo a los derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas. También define que la personalidad civil comienza con el nacimiento y termina con la muerte.

El Código Civil, establece que todas las personas deben identificarse con el nombre que se inscriba su nacimiento en el Registro Nacional de Personas, que se compone del nombre propio y del apellido de sus padres, casado o no, y en el caso de mujeres solteras deben ser inscritos con el apellido de esta (Artículo 4).

Esta Ley establece que el Registro Civil, es la institución pública encargada de hacer constar todos los actos concernientes al estado civil de las personas

(Artículo 369), que es el encargado de inscripción de nacimientos, y que las actas o certificaciones de estos, prueban el estado civil de las personas (Artículo 370-371), además, que los registros del estado civil se llevarán en cada municipio y estarán a cargo de un registrador nombrado por el Consejo Municipal y, en los lugares en donde no sea necesario el nombramiento, ejercerá el cargo el secretario municipal (Artículo 373).

En general, el Código Civil regula cada etapa de nuestras vidas, desde que nacemos, las formas de convivencia en parejas y las obligaciones que esto conlleva, tanto para el hombre como para la mujer, hasta los procedimientos legales en caso de fallecimiento.

#### 3. Ley Electoral y de Partidos Políticos

» Esta Ley tiene que ver con los derechos políticos de las personas, los derechos y obligaciones de las autoridades, de los órganos electorales, de las organizaciones Políticas el ejercicio del voto y el proceso electoral.

No informa sobre los nuestros derechos y deberes ciudadanos y explica que todos los guatemaltecos/as mayores de 18 años somos ciudadanos/as y que debemos inscribirnos en el Registro de Ciudadanos para poder votar y ser electos/as.

Es importante anotar que las mujeres organizadas demandan tener cuotas de participación política en cargos de elección popular, siendo esta una de las reformas que se exigen por parte de las mujeres, la cual ya fue presentada al Congreso de la república. A la fecha hemos podido observar que dicha demanda no ha sido atendida y la participación política electoral es desigual. Por ejemplo:

#### Periodos de elecciones y participación de las mujeres<sup>21</sup>

Cuadro No. 1

Año	Diputadas	Diputados	Total	Alcaldesas	Alcaldes	Total
2007	19	199	158	6	326	332
2011	22	136	158	5	307	*312

<sup>21</sup> Los 20 alcaldes restantes, no aparecen debido a que estaban por definirse por los conflictos electorales en los 20 municipios. Fuente: Tribunal Supremo Electoral

<sup>22</sup> Cuadro elaborado en base a datos del Tribunal Supremo Electoral.

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

### C - Leyes y espacios institucionales de participación a nivel local

#### 1. Ley General de Descentralización, decreto 14-2002

**Reglamento de la ley general de descentralización, acuerdo gubernativo número 312-2002**

Esta ley promueve que los recursos del Estado sean utilizados con equidad en todo el territorio nacional, y no solo en la ciudad capital y las áreas urbanas (cabeceras municipales).

Esta ley se articula a otras leyes, es decir, La Ley de Consejos de Desarrollo, y el Código municipal, por eso es la más importante, debido a que le otorga poder a las municipalidades, instituciones y a las comunidades organizadas legalmente, sobre las funciones, los recursos y para tomar decisiones, además permite poner en marcha políticas públicas nacionales, municipales y locales que aumentan la participación ciudadana en la administración de recursos.

**Objetivo de la Ley**

Es desarrollar el deber constitucional del Estado, promover en forma sistemática la descentralización económica y administrativa para lograr, con base a normas específicas, un adecuado uso del país e instituciones estatales el poder de administrar lo económico, lo político y lo social para garantizar la atención a las necesidades de la población que son obligaciones del gobierno central (Artículo 1).

Esta ley establece que la participación es el camino, que una comunidad organizada sigue para mejorar la vida económica, social y cultural y participar en la planificación, ejecución y control de las gestiones del gobierno nacional, departamental, y municipal (Artículo 17 y 18).

Por otro, las organizaciones comunitarias reconocidas por la ley, pueden participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad en coordinación con las autoridades municipales (Artículo 17 y 18), y hacer auditoría social, siendo este un importante mecanismo para hacer transparente la gestión pública municipal.

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

#### 2. Ley de Consejos de Desarrollo urbano y rural, decreto 11-2002

» **Reglamento de la ley de los consejos de desarrollo urbano y rural acuerdo gubernativo número 461-2002**

Esta ley está orientada al Sistema del Consejo de Desarrollo y es el medio clave para la participación de la población maya, xinca, garfuna y ladina en la gestión pública. Estos consejos constituyen la base para la participación de todas y todos en la planificación de un desarrollo que toma en cuenta a los 4 pueblos del país.

**Principios**

- El respeto de los pueblos que conviven en Guatemala.
- El fomento de la armonía en las relaciones interculturales.
- La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- La constante atención a la delegación de funciones para cada uno de los niveles de la administración pública, que de acuerdo a su complejidad y características puedan realizar.
- La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca, garfuna y mestizo, sin discriminación alguna.
- La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las comisiones de los pueblos maya, xinca, garfuna y mestizo.
- La equidad de género entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto de hombres como de mujeres.

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

**Objetivo del Consejo de Desarrollo**

Consiste en organizar y coordinar la administración pública mediante la elaboración de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. Este instrumento permite:

**La representación de la mujer en los Consejos de Desarrollo**

El reglamento dice que las mujeres deben estar representadas de la siguiente manera:

- Nivel nacional: 2 representantes de las organizaciones de mujeres.
- Nivel departamental: 1 representante de las organizaciones de las mujeres.
- Nivel municipal: representantes de todas las organizaciones de mujeres del lugar (la ley no especifica el número de participantes).

**El fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas de poder**

Determina que en todas las formas del ejercicio del poder, se debe establecer y garantizar oportunidades de participación de la mujer, y que el gobierno de la república promueva:

- Mecanismos efectivos temporales y graduales para la plena participación política de las mujeres.
- Mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en todas aquellas instancias de representación paritaria a nivel nacional, regional y local en los Consejos de Desarrollo, y en las comisiones establecidas por la ley, temporal o permanente.

#### 3. Código municipal

» **Decreto 12-2002**

Se creó para fortalecer el desarrollo del municipio, que es la unidad básica del territorio del Estado guatemalteco y un espacio importante de participación ciudadana.

**Obligaciones y deberes de las municipalidades que contiene el Código Municipal**

El municipio está organizado para el bien de todas las personas que conviven cotidianamente, en él (municipio), la población elige a sus autoridades, decide y administra el trabajo, tiene sus propios recursos, atiende los servicios como agua, luz, carreteras (caminos), trabaja para exista orden del territorio, desarrollo económico y reglamentos para vivir en comunidad, estas tareas las coordina con otras instituciones estatales y con las comunidades.

Cada municipalidad debe tener sus propios recursos para su población

Documento de identificación personal (DNI)

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

**Código Municipal: los derechos y obligaciones de las vecinas y los vecinos**

- Ejercer los derechos de la ciudadanía.
- Ocupar cargos públicos municipales.
- Servir y defender los intereses municipales y especialmente la autonomía municipal.
- Aportar los gastos públicos municipales que exige la ley.
- Participar en las actividades políticas del municipio y en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.
- Recibir información del gobierno municipal de los resultados de las políticas, planes y gastos.
- Participar en las auditorías municipales.
- Utilizar adecuadamente los servicios públicos del municipio.
- Participar en las consultas a las vecinas y vecinos.
- Pedir la consulta popular municipal cuando consideren necesario.

La participación de las mujeres en el municipio puede tener más fuerza, si se legalizan y legitiman sus organizaciones, esto se hace por las vías siguientes:

- Legalmente se hace por medio escritura pública que la elabora y certifica una abogada o abogado, luego se presenta en el registro civil para obtener la personería jurídica, este trámite puede durar aproximadamente 30 días.
- Las asociaciones civiles y comités autorizados por las gobernaciones departamentales y otras autoridades está a cargo del Alcalde Municipal para su inscripción y no se tiene que pagar ningún impuesto de timbres fiscales.
- Los Consejos Municipales están en la obligación de informar a la población sobre sus actividades y sobre la participación ciudadana. Como vecinas y vecinos tenemos derecho a una copia y certificaciones de los acuerdos de los consejos municipales, consultar los archivos y los informes de gastos, así como también a realizar auditorías sociales.
- La Corporación Municipal, con el voto de dos tercios partes, es la responsable de realizar una consulta popular sobre un problema importante que afecta a la comunidad. Por ejemplo, la actividad de las mineras que explotan los recursos naturales o para decidir mecanismos que ayuden a la protección y preservación del medio ambiente.

VI - Mecanismos legales que sustentan la participación para la ciudadanía de las mujeres

#### 4. Oficinas Municipales de la mujer

Existen muchos espacios de poder y formas de ejercer el derecho a la participación en los procesos e instancias de toma de decisiones en el ámbito público, en los cuales la mujer ha sido excluida como resultado de los obstáculos a las oportunidades que son propias de la cultura patriarcal en Guatemala.

La participación de las mujeres en los Gobiernos Municipales, en general se da en condiciones de desigualdad en comparación con las de los hombres y representa un porcentaje muy bajo. (Ver el cuadro No. 1)

Tomando en consideración que las oportunidades están centralizadas en las áreas urbanas o cabeceras, el liderazgo y la lucha de las mujeres por participar y estar representadas en los Gobiernos Municipales es un desafío importante, pues dicho desafío consiste en, pasar de elegir a ser electas, de denunciar a enunciar, es decir actuar, proponer y gestionar soluciones a los problemas comunitarios que enfrentan las mujeres día con día.

Uno de los espacios de suma relevancia es el Gobierno Municipal, en ese sentido las Oficinas Municipales de la Mujer son el enlace entre las propuestas comunitarias de las mujeres y las autoridades municipales, y a la vez, generan iniciativas que apoyan la participación de las mujeres en el ámbito municipal.

#### Funciones de las Oficinas Municipales de la Mujer

- Promueve la equidad e igualdad de género.
- Formulan, ejecutan, evalúan, monitorean y dan seguimiento a las políticas que mejoran la calidad de vida de las mujeres.
- Gestionar, negociar y dan seguimiento a proyectos que ayuden a mejorar la vida de las mujeres.
- Articular redes de comunicación y coordinan entre grupos de mujeres y entes de cooperación.

Oficina Municipal de la Mujer vela por mejorar las condiciones de vida de las mujeres

Pésimas condiciones de vida: Falta agua, comida, luz.

Malas condiciones de vida: Falta comida y luz.

Buenas condiciones de vida: No falta nada.

52

VII - Procesos sociopolíticos y los Derechos Humanos

## VII Procesos sociopolíticos y los Derechos Humanos

### Procesos sociopolíticos

El actual proceso político que impulsa el gobierno, los partidos políticos y el empresariado, tiene como base la concentración del poder político, económico-productivo y social, y presenta las siguientes características: es antidemocrático, jerárquico, complejo, poco dinámico, y cambian en forma rápida a favor del modelo económico predominante, pero mantiene y aceleran la exclusión, discriminación y explotación, que violenta los derechos generando mayor desigualdad de género.

Las organizaciones políticas y sociales, asumen esos procesos con estructuras burocráticas, verticales, poco o nada participativas, deficientes y disfuncionales, rígidas en su forma y en su estructura, carentes de estrategias, que además, inventan la abstracción, la indiferencia y el acomodamiento, generando bajos niveles de participación y organización, en otras palabras no hay capacidad de respuesta.

Las mujeres han hecho de sus luchas, conquistas importantes que se traducen en resultados. Debido a ello, existen afinados instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, se han elaborado importantes

leyes, sin embargo, no son suficientes, dado que no solo basta con invocar la Ley para que ésta se cumpla. En ese sentido, es necesario promover procesos políticos, organizativos y participativos alternativos que permitan, desarrollar liderazgos comunitarios efectivos, sumar fuerzas, crear en cantidad y calidad, sin embargo, para ello, se necesita hacer cambios en los aspectos siguientes:

- **Un nuevo modelo político organizativo**  
Es necesario crear un modelo sistémico que ayude a generar procesos organizativos y liderazgos efectivos para influir, motivar y posibilitar que otras personas se organicen, se incorporen y participen en los procesos que favorezcan el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, municipales, regionales y nacionales de mujeres.

Los procesos organizativos demandan condiciones y espacios que permita desarrollar un nuevo liderazgo de las mujeres, el cual sea complementario con los hombres, para fortalecer la organización social y que se pueda incidir en los problemas estructurales y coyunturales de las mujeres campesinas indígenas.

53

VII - Procesos sociopolíticos y los Derechos Humanos

### La estructura organizativa

Igualmente, las estructuras organizativas deben ser transformadas para garantizar una mayor incorporación de las mujeres, que les permita estar representadas en las diferentes instancias para debatir a cerca de sus propuestas y mediante su liderazgo organizativo mejoren las condiciones de vida de ellas mismas, de la familia, la comunidad y la sociedad.

Para lo cual se necesita crear una estructura horizontal, dinámica, participativa, ágil, democrática, representativa que incorpore estrategias de participación y movilización para hacer frente a retos políticos, económicos, sociales, culturales y laborales de las mujeres y que haga que las leyes se cumplan.

En la medida en se tenga una estructura alternativa, donde las mujeres participen activa y propositivamente, la organización crecerá, se desarrollará y a la vez generará mayor empoderamiento, y las mujeres obtendrán poder y autoridad, elementos necesarios para un liderazgo organizativo representativo y legítimo de los intereses de las mujeres.

Líderes democráticos. Participan activa y propositivamente.

Adquieren poder y autoridad.  
Preparan y debaten intereses comunes.  
Buscan mejorar las condiciones de vida.  
Hacen frente a retos políticos, económicos, sociales, culturales y laborales de las mujeres.

Estructura organizativa horizontal

Para que una organización pueda acumular poder con autoridad, se requiere de liderazgos con legitimidad y representatividad, aspectos que constituyen las bases para la credibilidad, pero ésta se alcanzará mediante la transformación de las estructuras que propicien la incorporación de las mujeres y que posibiliten un trabajo eficiente y eficaz.

Es un reto que las mujeres construyan organizaciones fuertes, estructuradas, interlocutoras y con capacidad de respuesta organizativa para satisfacer las necesidades sentidas y estratégicas de las comunidades y sus familias.

La estructura organizativa empodera, lo que significa contar con fuerza, pero ello implica contar con respaldos, apoyos, esfuerzos, responsabilidades, visiones y misiones compartidas entre la persona que asume el liderazgo y sus seguidoras, por lo que las mujeres tienen el reto o desafío de desarrollar un liderazgo efectivo, que tengan como base los conocimientos, habilidades y actitudes para liderar procesos.

Solo nuevos liderazgos, nuevos procesos políticos organizativos y un nuevo modelo de estructura que ayude a motivar la incorporación, organización y movilización, más todos los instrumentos y mecanismos llevados a la práctica garantizarán el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos políticos, económicos y sociales de las mujeres.

54

VII - Procesos sociopolíticos y los Derechos Humanos

### Derechos individuales

- No ser objeto de violencia física, psicológica, ni sexual.
- Libertad e igualdad.
- Respeto, protección e igualdad de condiciones.
- Igales responsabilidades y oportunidades para nuestro desarrollo.
- Libertad de reírnos y manifestar.
- Libertad de asociación.
- Libertad de decidir en qué estudiar y en qué trabajar.
- Libertad de tomar nuestras propias decisiones.
- Decidir sobre ser madres, cuándo y cuántas hijas o hijos tiene.

### Derechos sociales y económicos

Es el ejercicio de la ciudadanía social y comprenden el derecho "mínimo" al bienestar y seguridad económica y a vivir una vida digna, incluyen salud, educación y el trabajo, es decir:

- Salud sexual y reproductiva.
- Acceso a la educación y capacitación.
- Acceso al arte y a las manifestaciones culturales.
- Acceso al trabajo.
- Administrar recursos comunitarios.

### Derechos cívicos y políticos

Estos se refieren al derecho a votar y a escoger libremente a las autoridades, en un ambiente de transparencia electoral e igualdad, hacer valer los derechos ciudadanos ante las instituciones públicas. Es decir demandar:

- Participar en todas las actividades políticas, sociales y culturales.
- Asociación libre y voluntaria.
- Manifestación pública.
- Hacer cumplir la ley sin discriminación.
- Presentar demandas ante el gobierno y otras autoridades (gobierno local).
- Elegir libremente a quienes nos representen.
- Participar en la toma de decisiones políticas sobre lo que acontece en el país.
- Ser electa para ocupar cualquier cargo público, en condiciones de igualdad.

### Derechos colectivos

- Decidir sobre cómo obtener nuestro desarrollo.
- Acceso a la tierra.
- Decidir sobre el manejo de nuestros recursos naturales.
- Mantener nuestra identidad.
- Derechos a organizarse.

Las mujeres han experimentado un importante avance sobre sus derechos, sin embargo, no ha sido fácil, pero continúan recorriendo ese camino angosto, prolongado y lleno de obstáculos, donde lo único que importa, es que ya han dejado una importante huella.

Que no quede ninguna duda, que la mujer ha dado pasos trascendentales sobre el liderazgo y en la defensa de sus derechos, en este recorrido, hay motivaciones, esfuerzos, sentimientos, actitudes y acciones afirmativas, por lo que, en definitiva, este es el siglo de las mujeres.

55

VII - Bibliografía

**VIII Bibliografía**

Acuerdos de Paz. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Ministerio de Educación, secretaría de la Paz. Gobierno de Suécia.

Ana Silvia Monzón. Síntesis Histórico-cronológica. Participación Política y Social de las Mujeres en Guatemala (Fechas, logros y nombres significativos). Guatemala, 2009.

Constitución Política de la República de Guatemala. Edición actualizada. Guatemala, 2009.

Escuela Municipal de Formación Feminista. Curso Básico sobre Liderazgo y empoderamiento. Córdoba.

Hogla Teruel Fernández. Poder y Liderazgo Feminista. Tegucigalpa, Honduras. 2004.

Informe del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas. Sr. Rodolfo Stavenhagen. Misión a Guatemala A 11. sept. 2003.

James C. Hunter. La Paradoja. Un Relato Sobre la Verdadera Esencia del Liderazgo. Empresa Activa. Barcelona, España. 1996.

Josefina Ramos Mendoza y Adis Esperanza Silva Pérez. Mujeres Indígenas y Derechos en Guatemala. Compendio Jurídico. Guatemala 2008.

Lorena Cabnal. Documento en Construcción para aportar a las reflexiones continentales desde el feminismo comunitario, al paradigma ancestral originario del "Sumak Kawsay". Buen Vivir. Guatemala. 2013.

Mercedes Olivera Bustamante. Movimiento Independiente de Mujeres de Chiapas. Movimientos de campesinas indígenas en Centroamérica y en Chiapas ante la crisis civilizatoria actual. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. UNICACH. 2010.

Manuela Alvarado López. Representante del Departamento de Quetzaltenango, en el Congreso de la República de Guatemala, (período 1996-1999). "Mujeres Indígenas por la Construcción del Estado Plurinacional en Guatemala". Ponencia Para el Congreso De la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica de Pueblos Indígenas.

Má Arinzazu Robles Santana" Los feminismos comunitarios de abya yala. Una aproximación. Universidad de La Laguna.

Marcela Lagarde. Claves Feministas para Liderazgos Entrelazables. Edición Sofía Montes. Memoria taller. Encuentro, Managua. Nicaragua. 1999.

Noticias Aladas. Informe especial. Mujeres Indígenas a la conquista de sus Derechos. Mujeres indígenas construyen su agenda política. Junio 2010. [www.noticiasaladas.org](http://www.noticiasaladas.org)

Recuerda la importancia del liderazgo: "Tener la capacidad de apreciar, influir y alcanzar misiones, visiones, objetivos y metas compartidas"




**Poder y Autoridad**

**Oportunidades de trabajo**

**Equidad de Género**

Con el apoyo de:

**Irish Aid**  
Department of Foreign Affairs  
An Roinn Gnóthaí Éireannacha

**christian aid**

**Oxfam**

**USAC**  
TRICENTENARIA

**Derechos Políticos, Económicos, Sociales y Culturales**

**Igualdad de derechos**

Pieza gráfica final

### 6.4.11 Ilustración/personajes/iconografía





# Capítulo VII

Lecciones aprendidas durante el proceso de gestión y producción de diseño gráfico

## 7.1 | En la gestión y producción gráfica

### 7.1.1 Aspectos que facilitaron el proceso

#### **Definición de objetivos**

Es importante que desde el inicio de cualquier proyecto se definan claramente qué objetivos se desean alcanzar; ser plenamente firmes, concisos y puntuales a estos, durante y después de la ejecución del proyecto.

#### **Alta y frecuente comunicación entre miembros de trabajo**

Tomar en consideración la buena y efectiva comunicación entre los miembros del equipo de trabajo, puesto que esto permite solucionar cualquier inquietud, duda o posible equivocación que podría perjudicar el desarrollo del trabajo.

#### **Periódicas evaluaciones en el proyecto de trabajo**

Es importante monitorear y evaluar periódicamente los avances de trabajo en cualquier proyecto, esto ayuda a orientar a cada miembro del equipo a que constantemente esté enfocado en su rol de trabajo.

#### **Evaluación y proyección de todos los factores involucrados**

Evaluar todos los factores involucrados en la gestión de trabajo, algunos como: costos, reuniones, avances, objetivos, límites de presupuesto, tiempos estimados de producción, entre otros.

### **Mobiliario e instrumentos de trabajo adecuados**

El tener los instrumentos de trabajo adecuados permitió agilizar y hacer más productivas las tareas diarias.

### **Fácil acceso a la información y consulta**

El contar con diversas referencias bibliográficas, publicaciones editoriales y consultas de profesionales permitió agilizar el proceso de trabajo.

### **Tiempo correspondiente de trabajo**

El lapso de tiempo estimado para el desarrollo del proyecto benefició en concordancia con el tiempo estipulado para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

## **7.1.2 Aspectos que dificultaron el proceso**

### **Dispersión de trabajo y objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado**

Debido a que dentro de la institución es bastante demandado el apoyo de un diseñador gráfico, se presentó el inconveniente de hacer otros labores fuera de los objetivos planteados dentro del mismo Ejercicio Profesional Supervisado.

### **Reportes eventuales y agenda de actividades**

El coordinar el trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado dentro de la institución junto con los reportes eventuales y agenda de actividades para la universidad condujo a un desenfoque en el cumplimiento de los objetivos planteados.

### 7.1.3 **Lecciones al iniciar el proceso**

#### **Búsqueda y definición de objetivos**

Definir puntualmente medios y estrategias para hacer posible el alcance de objetivos.

#### **Organización y planificación de actividades**

Planificación de actividades, uso de cronogramas de trabajo y organización personal en cuanto a entregas, reuniones y actividades relacionadas al desarrollo del proyecto.

### 7.1.4 **Lecciones durante las etapas de visualización, validación y evaluación**

#### **Cumplimiento de objetivos y avance de trabajo**

Dentro del proceso de trabajo de la visualización, validación y evaluación se puede conocer plenamente que el trabajo empleado ha sido plenamente productivo, provechoso y beneficioso para el proyecto institucional.

### 7.1.5 **Lecciones al final del proceso**

#### **Relación social con el equipo de trabajo**

Se comprende que para llevar a cabo cualquier tipo de proyecto de trabajo en donde dos o más personas se vean involucradas a trabajar, es siempre importante tener valores y cualidades positivas que ayuden a crear una sólida y estable conexión entre cada miembro y/o integrante de trabajo.

Esto permite a su vez crear confianza, libertad de expresión, integración de sugerencias; y no está de más mencionar que incluso ayuda a mejorar las estrategias en el plan de trabajo.

## Definición de objetivos y plan de trabajo

Siempre es de suma importancia resaltar y determinar cuáles son los objetivos que se requieren alcanzar en un proyecto. Entre estos objetivos se puede mencionar el cuidado de los tiempos de trabajo, cronogramas de actividades, funciones de las personas participativas, entre otros.

El administrar tiempos, actividades y enfoque en el plan de trabajo beneficia y propensa una mayor garantía de que la proyección del trabajo se concluya de forma exitosa o al menos considerablemente efectiva. Estar pendiente de los avances diarios conlleva a tener una mayor claridad en el alcance de los objetivos establecidos.

## Función de trabajo como Diseñador Gráfico

Dentro del rol de trabajo como diseñador gráfico se exhorta primeramente a que el diseñador gráfico conozca debidamente de dónde parte y en dónde entra en acción su trabajo; pues, ante todo, debe ser consciente y tener la plena claridad de qué es lo que se busca lograr con la ayuda de sus conocimientos. A partir de este punto, el diseñador gráfico tiene una mayor libertad, enfoque y un amplio margen de herramientas y estrategias para hacer posible el alcance de sus objetivos.

*El liderazgo democrático es el que impulsa, produce y consolida cambios sociales.  
Es imaginativo, creativo, se adapta a los procesos, tiene vocación de servicio,  
orienta, es ético, escucha, se actualiza, dialoga y comunica.*





# Capítulo VIII

## Conclusiones



### Conclusiones generales

Se cumplió con el objetivo general de diseñar una publicación editorial sobre el concepto de liderazgo organizativo, enfocado principalmente para el uso propio de las facilitadoras.

El diseño de la publicación editorial acerca del Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres permitió la integración de un conjunto de elementos gráficos necesarios, como los códigos icónico-visuales, entre los que figuran el gráfico, el expresivo y el descriptivo.

Como selección de pieza gráfica, el libro impreso fue funcional como material de apoyo didáctico para las facilitadoras, este fue apropiado y provechoso en cuanto a su uso.

La conceptualización teórica se llevó a cabo por medio de un diseño editorial que denotara equilibrio, simplicidad y coherencia con los temas tratados.

La agenda de actividades y el plan de trabajo fueron planificados y organizados para crear la publicación editorial, además existió el tiempo adecuado para evaluar y validar todos aquellos factores que se vieron involucrados en la mediación del diseño gráfico.

Cada validación, desde la primera hasta la tercera, fue efectiva y adecuada para recabar información acerca de la pertinencia de la publicación editorial, y cada una de las fases de visualización condujo a la obtención de datos convincentes e importantes para corregir y mejorar la pieza gráfica.

Por último, se fundamentó cada elemento de diseño gráfico que fue aplicado en la publicación editorial, entre los que es posible mencionar los elementos tipográficos, cromáticos, lingüísticos, morfológicos e icónico-visuales.

*Los derechos (políticos, económicos y sociales) en su conjunto, son los aspectos centrales que permiten hacer efectiva la ciudadanía, son conquistas históricas y están presentes hoy en día, debido a la participación social y política de las mujeres y hombres.*





# Capítulo IX

Recomendaciones

## 8.1 | A la institución cliente para la reproducción, difusión y aplicación de piezas diseñadas

### Material de apoyo didáctico educativo

Debido a que dentro de la institución Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP, se hace uso frecuentemente de publicaciones editoriales, se recomienda contar con el apoyo y asesoría de un profesional experimentado en el ámbito y relación con el diseño gráfico editorial, además de tomar en cuenta la importante participación de pedagogos, consultores, redactores, diseñadores gráficos editoriales, entre otros.

Una persona con conocimientos entorno al diseño gráfico editorial permite mejorar la gestión, producción y todos aquellos factores que se ven involucrados a la hora de crear un producto de carácter editorial.

Muchos de estos profesionales aportarán respuestas y soluciones a muchas interrogantes que surgen al momento de plantear la elaboración de un material editorial; por mencionar algunos de estos aspectos: para quién se diseña, gestión del diseño, elementos visuales a utilizar, conceptualización, estrategias de comunicación, soportes, formatos, medios de impresión, costos.

## 8.2 | **A futuros estudiantes del curso de proyecto de graduación**

Como parte del trabajo profesional de un Diseñador Gráfico es recomendable que cuando ejerza su Proyecto de Graduación en alguna institución, se relacione, involucre y conozca a fondo los principios, valores y objetivos específicos que desempeña la institución, esto le traerá beneficio y facilidad de relación social para cuando se requiera la aplicación y aporte de sus habilidades, conocimientos y aptitudes; además por consiguiente conocerá de una mejor forma las necesidades demandadas por la institución.

## 8.3 | **A la escuela de diseño gráfico**

En la actualidad es sumamente importante estar a la vanguardia de los diversos campos del Diseño Gráfico, por lo que se recomienda y se hace un llamado a los catedráticos, estudiantes y profesionales de la Escuela de Diseño Gráfico a desarrollar constantemente nuevas habilidades y adquirir nuevos conocimientos para ser más competentes en el mundo actual.

# Fuentes consultadas

Aguirre, Alejandro & Mejía, Junny (2012).

*Proyecto institucional "Realizando Ciudadanía Activa a nivel Local y Nacional"*. Guatemala: Autor.

Navarro, M. (2012). *Coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala, CONGCOOP*. Guatemala: Ilifebelt.

Recuperado el 27 de julio de 2013, de <http://www.congcoop.org.gt/>

Epinar, M (2013). *Proyéctate ahora - Otras técnicas*. Granada.

Recuperado el 26 de agosto de 2013, de <http://www.proyectateahora.com/tecnicas-creativas/otras-tecnicas/>

Dafonte, C. (2013). *Creatividad - Técnicas de entrenamiento de la creatividad*. Argentina.

Recuperado el 26 de agosto de 2013, de <http://www.gestiondeventas.com/creatividad.htm>

Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP. (2012).

*Presentación institucional "Realizando Ciudadanía Activa a nivel Local y Nacional"*. Guatemala.

Saucedo, C (2013). *El Diseño gráfico editorial en el contexto nacional*. Guatemala: Autor

Gómez, F. (2011). *Ventajas y Desventajas de los libros de texto*.

Recuperado el 03 de septiembre de 2013,

de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ventajas-y-Desventajas-De-Los-Libros/1704489.html>

Alegsa. (2010). *Definición de tomo*. Argentina.

Recuperado el 03 de septiembre de 2013, de <http://www.alegsa.com.ar/Definicion/de/tomo.php>

Pimple30. (2012). *Ventajas y Desventajas de Presentaciones electrónicas*.

Recuperado el 03 de septiembre de 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ventajas-y-Desventajas-De-Presentaciones-Electronicas/5624709.html>

Matías López, N. 2013. *Antecedentes de las luchas y liderazgos de las mujeres*.

Presentado en la Coordinación de Cooperativas y ONG, agosto, (paper).

*Objetivos de Desarrollo del Milenio Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer* (2012, octubre) Recuperado de [http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg\\_goals/mdg3/](http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/mdg3/)

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) *La mujer rural y los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (2012, octubre) Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/015/an479s/an479s.pdf>

# Glosario

<b>USAC</b>	Universidad de San Carlos de Guatemala
<b>CONGCOOP</b>	Coordinación de ONG y Cooperativas
<b>Arq.</b>	Arquitecto (Abreviatura)
<b>Br.</b>	Bachiller (Abreviatura)
<b>Lic.</b>	Licenciado (Abreviatura)
<b>Local</b>	Municipio específico del departamento Sololá
<b>Nacional</b>	Departamento de Sololá en su conjunto
<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>Concepto Creativo</b>	Idea que concibe o forma conocimiento, es decir, abstracto en la mente que explica o resume experiencias, razonamientos o imaginación.
<b>Brief</b>	Información, memoria, informe.

# Anexos

**Presentación del Material de apoyo didáctico-educativo  
“Liderazgo Organizativo y Políticos de las Mujeres”  
en la institución Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP**





## Guía de resultados obtenidos en el primer nivel de visualización



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

Escuela de Diseño Gráfico

Proyecto de Graduación

1er Nivel de bocetaje = Cuadro de autoevaluación

Adaptación del cuadro de autoevaluación preparado por el Lic. Francisco Chang, 2010 y la Licda. Lourdes Pérez, 2012

		Principios a evaluar en el diseño										
Nombre de la versión		Pertinencia	Memorabilidad	Fijación	Legibilidad	Composición	Abstracción	Estilización	Identidad visual	Diseño tipográfico	Uso de color	RESULTADO / 50
		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
opción	Opción No. 1	2	3	3	3	4	3	2	2	4	2	28
	Opción No. 2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	4	23
	Opción No. 3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	2	40

**Autoevaluación** Es un procedimiento que pretende evaluar las propuestas de diseño de manera objetiva a través del cual el estudiante evalúa las condiciones necesarias para continuar trabajando en ellas. Se pondera de 0 a 5 puntos con los siguientes criterios de evaluación: Excelente=5, muy bueno=4, bueno=3, regular=2, malo=1

**Pertinencia** Hace referencia a la forma en que la propuesta guarda relación con el tema que se está tratando. La pertinencia del mensaje establece también si el mensaje contenido en el diseño es adecuado para el grupo objetivo.

**Memorabilidad** Un diseño es memorable si el receptor logra: a) Asociarlo con un recuerdo o evento importante o b) Recuerda el mensaje y le sirve como referente. Las mejores campañas de comunicación visual, son aquellas que son memorables.

**Fijación** La fijación de un mensaje visual es la capacidad que este tiene, gracias a su construcción, de posicionarse en la mente del receptor. El uso de colores, imágenes y mensajes adecuados facilita la fijación de los mensajes.

**Legibilidad** La fijación de un mensaje visual es la capacidad que este tiene, gracias a su construcción, de posicionarse en la mente del receptor. El uso de colores, imágenes y mensajes adecuados facilita la fijación de los mensajes.

**Composición visual** Se evalúa si la composición que se presenta, es armónica, agradable, estética y reúne las condiciones necesarias para atraer la atención del grupo objetivo. (Desglose de tratamiento gráfico, ejemplos: Anomalía, economía, profusión, etc.

**Abstracción** Si dentro de la composición, existen elementos contruados a partir del principio de la abstracción, debe evaluarse si estos comprenden, si adecuadamente una realidad y si comunican aquello para lo que fue creada.

**Estilización** El tratamiento que se le da a las imágenes y textos debe resultar estética, agradable, armónica y debe contribuir a despertar el interés y a generar una vinculación emocional con el grupo objetivo. Desglose de técnicas utilizadas: vectorial, man...

**Comprensión y vinculación con el concepto creativo** La propuesta de diseño debe comunicar el concepto creativo en cualquiera de sus soportes. La determinación de los elementos identificadores visuales constituye un elemento muy valioso para potenciar la idea, evitando la ambigüedad en el mensaje.

**Diseño tipográfico** Más allá de elegir las fuentes tipográficas adecuadas, el diseño tipográfico es la forma en que se ha incorporado la tipografía al diseño. La adecuación al tema, la legibilidad, la comprensión de los contenidos, se debe evaluar para establecer el adecuado uso de los tipos.

**Uso del color** La selección de la paleta de colores debe evaluarse en función de la adecuación al perfil del grupo objetivo y al tema que se está trabajando. Se debe evaluar desde el punto de vista estético, técnico y psicológico.

**Resultado** La evaluación dará como resultado una ponderación de entre 0 y 50 puntos, las propuestas que resultan mejor evaluadas serán aquellas que técnica y objetivamente se ajustan de mejor forma a los requerimientos del proyecto.

## Guía de resultados obtenidos en el segundo nivel de visualización



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

Escuela de Diseño Gráfico

Proyecto de Graduación

1er Nivel de bocetaje = Cuadro de autoevaluación

Adaptación del cuadro de autoevaluación preparado por el Lic. Francisco Chang, 2010 y la Licda. Lourdes Pérez, 2012

		Principios a evaluar en el diseño										
Nombre de la versión		Pertinencia	Memorabilidad	Fijación	Legibilidad	Composición	Abstracción	Estilización	Identidad visual	Diseño tipográfico	Uso de color	RESULTADO / 50
		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
opción	Opción No. 1	5	4	3	4	4	3	4	3	5	1	36
	Opción No. 2	4	3	3	3	4	4	3	3	3	2	32

**Autoevaluación** Es un procedimiento que pretende evaluar las propuestas de diseño de manera objetiva a través del cual el estudiante determina cuáles reúnen las condiciones necesarias para continuar trabajando en ellas. Se pondera de 0 a 5 puntos con los siguientes criterios de evaluación: Excelente=5, muy bueno=4, bueno=3, regular=2, mal=1

**Pertinencia** Hace referencia a la forma en que la propuesta guarda relación con el tema que se está tratando. La pertinencia del diseño establece también si el mensaje contenido en el diseño es adecuado para el grupo objetivo.

**Memorabilidad** Un diseño es memorable si el receptor logra: a) Asociarlo con un recuerdo o evento importante o b) Recuerda repetidamente el mensaje y le sirve como referente. Las mejores campañas de comunicación visual, son aquellas que son memorables.

**Fijación** La fijación de un mensaje visual es la capacidad que este tiene, gracias a su construcción, de posicionarse en la mente del grupo objetivo. El uso de colores, imágenes y mensajes adecuados facilita la fijación de los mensajes.

**Legibilidad** La fijación de un mensaje visual es la capacidad que este tiene, gracias a su construcción, de posicionarse en la mente del grupo objetivo. El uso de colores, imágenes y mensajes adecuados facilita la fijación de los mensajes.

**Composición visual** Se evalúa si la composición que se presenta, es armónica, agradable, estética y reúne las condiciones necesarias para llamar la atención del grupo objetivo. (Desglose de tratamiento gráfico, ejemplos: Anomalía, economía, profusión, etc.

**Abstracción** Si dentro de la composición, existen elementos contruidos a partir del principio de la abstracción, debe evaluarse si la misma se comprende, si adecuadamente una realidad y si comunica aquello para lo que fue creada.

**Estilización** El tratamiento que se le da a las imágenes y textos debe resultar estética, agradable, armónica y debe contribuir a despertar el interés y a generar una vinculación emocional con el grupo objetivo. Desglose de técnicas utilizadas: vectorial, mano alzada, etc.)

**Comprensión y vinculación con el concepto creativo** La propuesta de diseño debe comunicar el concepto creativo en cualquiera de sus soportes. La determinación de sus identificadores visuales constituye un elemento muy valioso para potenciar la idea, evitando la ambigüedad en el mensaje.

**Diseño tipográfico** Más allá de elegir las fuentes tipográficas adecuadas, el diseño tipográfico es la forma en que se ha incorporado la tipografía al diseño. La adecuación al tema, la legibilidad, la comprensión de los contenidos, se debe evaluar para establecer el aporte de este componente.

**Uso del color** La selección de la paleta de colores debe evaluarse en función de la adecuación al perfil del grupo objetivo y la temática que se está trabajando. Se debe evaluar desde el punto de vista estético, técnico y psicológico.

**Resultado** La evaluación dará como resultado una ponderación de entre 0 y 50 puntos, las propuestas que resultan mejor evaluadas, son las que técnica y objetivamente se ajustan de mejor forma a los requerimientos del proyecto.

## **Guía de resultados obtenidos en el segundo nivel de visualización**

### **¿Es limpio, claro, fácil de leer?**

Sí, es bastante limpio, ordenado, mantiene un buen equilibrio, elegante y fácilmente puede ser leído en todo su contenido.

### **¿Se comprende el modo u orden de lectura?**

Sí, difícilmente pues se desorienta una persona, y cabe mencionar que tiene mucha dinámica y refuerzo gráfico, tanto le ayudan sus ilustraciones como sus titulares, esto a pesar de tener la limitante de la falta de color.

### **¿El tipo de letra le dificulta la lectura?**

No dificulta la lectura, lo que sí es necesario es tener una buena iluminación, pues como es una tipografía muy delgada tiende a requerir hacer un pequeño esfuerzo extra.

### **¿Considera el tamaño de letra adecuado para la lectura?**

Con respecto al contenido, no es tamaño ideal para una lectura plena; sin embargo, por la magnitud del contenido se determina que es aceptable. Lo conveniente es aumentar a uno o dos puntos más su tamaño.

### **¿Considera apropiada la diagramación?**

Sí es muy apropiada, ya que el contenido presenta muchos temas independientes que es necesario distinguir entre sí. Esto a la vez exige que sea implementada una diagramación dinámica, menos convencional y flexible para la integración de ilustraciones.

### **¿Presenta señalizaciones para orientar al lector (viñetas, letras en negrita, íconos, ilustraciones)?**

Sí presenta números, viñetas, letras en negrita, titulares y algunos cuadros de texto son los elementos que ayudan a la orientación de lectura.

### **¿Considera apropiadas las ilustraciones (tienen coherencia con el texto, son comprensibles, realistas o familiares con el contexto del interlocutor)?**

Son coherentes con el significado de cada tema o por lo menos sintetiza el concepto de los temas, además son fáciles de interpretar ya que no son lo bastante complejas.

**¿Considera apropiado el soporte (papel, dimensiones del formato, impresión)?**

Dentro de nuestros proyectos institucionales, la mayoría de publicaciones editoriales son en base a este soporte; tamaño carta con contenido en blanco y negro y papel bond. Esto se debe a que especialistas y personas capacitadas en el tema tienen la habilidad requerida para su debido uso.

**¿Es el requerido por la organización o institución?**

En su mayoría sí, algunos factores hicieron falta para reorientar, pero en su mayor parte cumple con lo requerido.

**¿Está estructurado bajo un orden lógico?**

En el contenido metodológico sí existe una estructura didáctica, ahora bajo el carácter de diseño puede evaluarse el aspecto entorno a los códigos de diseño utilizados, y pues efectivamente presenta éstos como: código icónico visual expresivo, descriptivo y gráfico. Además en el asunto tipográfico sí existe una jerarquía tipográfica.

**¿Desarrolla un lenguaje técnico y coloquial a la vez?**

En parte, pero no es necesario o por lo menos para lo que el contenido trata a nivel general no se requiere contextualizarlo para el grupo objetivo. Esto será parte del trabajo de la facilitadora.

**¿Presenta ejercicios para el trabajo en equipo?**

Estos formarán parte de cada especialista en el tema, los cuales serán dados por cada facilitadora.

## **Guía de resultados obtenidos en el tercer nivel de visualización**

### **Diagramación**

Presenta orden y limpieza, dinámica y contiene elementos o signos que ayudan a orientar la lectura.

### **Gama de color**

Representa tanto la identificación del liderazgo del hombre como el de la mujer, además existe la presencia de una equidad y equilibrio.

### **Ilustración**

Simplifican mayormente el contenido del que se está tratando. Aún se pueden mejorar tanto en la composición gráfica como en sus acabados finales.

### **Retícula**

La integración de una y dos columnas permitió que la lectura fuera lo bastante agradable y placida, ya que permite leer por pequeños fragmentos o párrafos.

### **Soporte**

Es efectivo en cuanto a su manejo y forma de presentar los temas de dicho contenido. Posee una proporción muy cómoda y accesible para su lectura.

### **Objetividad**

Mantiene una línea de diseño bastante congruente con el tema, ya que está enfocado a un público adulto y no a uno juvenil.

### **Comprensión**

La publicación editorial se comprende claramente, sin embargo se debe conocer más a fondo las necesidades del grupo objetivo, ya que esto puede permitir la mejora de referencias gráficas que vayan de acorde al contexto e identidad social y cultural del Grupo Objetivo.

### **Facilidad de lectura**

Se lee fácilmente, mas se puede mejorar para una próxima vez el tamaño y espesor de letra.

### **Códigos de comunicación**

Comunica lo necesario, mas no profundiza o denota puntualmente lo que trata el tema, sin embargo esto se comprende, pues como son temas tan extensos y complejos se tendría que hacer una publicación más enfocada a lo gráfico e ilustrativo.

## Carta de admisión de la Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP



# CONGCOOP

Coordinación de ONG y Cooperativas

Asociación de Desarrollo,  
Defensa del Medio Ambiente  
y Recursos Naturales  
de Guatemala  
**ACCIÓN ECOLÓGICA**

Asociación de Desarrollo  
para América Central  
**ADEPAC**

Asociación de Desarrollo  
Integral  
**ADI**

Alternativas para el  
Desarrollo Ambiental  
**APDA**

Centro de Investigación y  
Educación Popular  
**CIEP**

Centro de Investigación y  
Estudios y Promoción  
de los Derechos Humanos  
**CIEPRODH**

Coordinadora Cakchiquel  
de Desarrollo Integral  
**COCADI**

Cooperación Mesoamericana  
para el Desarrollo y la Paz  
**COMADEP**

Consejo Cristiano de  
Agencias de Desarrollo  
**CONCAD**

Federación de Cooperativas  
Agrícolas de Guatemala  
**FEDECOAG**

Fundación para el  
Apoyo Técnico en  
Proyectos  
**FUNDATEP**

Fundación para el  
Desarrollo  
Comunitario  
**FUNDESCO**

Asociación **IDEAS**

Instituto de Enseñanza para el  
Desarrollo Sostenible  
**IEPADES**

Proyecto de Desarrollo  
Santiago  
**PRODESSA**

Servicio de Apoyo de  
Desarrollo de Guatemala  
**SADEGUA**

Servicios de Capacitación  
Técnica y Educativa  
**SERCATE**

Guatemala, 02 de agosto de 2013

Licenciado  
José Francisco Chang Meneses  
Director de Escuela de Diseño Gráfico  
Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Lic. Francisco Chang:

Reciba un cordial saludo de Asociación Coordinación de ONG Y Cooperativas – CONGCOOP-.

El motivo de la presente es para confirmar que el estudiante universitario de la Escuela de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura **CARLOS WILFREDO JACINTO SAUCEDO** puede ejercer su EPS dentro de nuestra organización **Coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala –CONGCOOP-**. La supervisión estará a cargo de mi persona.

Agradecemos su amable atención.

Lic. Alejandro Aguirre  
Coordinador  
Instituto por la Democracia



## Carta de satisfacción de la Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP



# CONGCOOP

Coordinación de ONG y Cooperativas

Asociación de Desarrollo,  
Defensa del Medio Ambiente  
y Recursos Naturales  
de Guatemala  
**ACCIÓN ECOLÓGICA**

Asociación de Desarrollo  
para América Central  
**ADEPAC**

Asociación de Desarrollo  
Integral  
**ADI**

Alternativas para el  
Desarrollo Ambiental  
**APDA**

Centro de Investigación y  
Educación Popular  
**CIEP**

Centro de Investigación y  
Estudios y Promoción  
de los Derechos Humanos  
**CIEPRODH**

Coordinadora Cakchiquel  
de Desarrollo Integral  
**COCADI**

Cooperación Mesoamericana  
para el Desarrollo y la Paz  
**COMADEP**

Consejo Cristiano de  
Agencias de Desarrollo  
**CONCAD**

Federación de Cooperativas  
Agrícolas de Guatemala  
**FEDECOAG**

Fundación para el  
Apoyo Técnico en  
Proyectos  
**FUNDATEP**

Fundación para el  
Desarrollo  
Comunitario  
**FUNDESCO**

Asociación **IDEAS**

Instituto de Enseñanza para el  
Desarrollo Sostenible  
**IÉPADES**

Proyecto de Desarrollo  
Santiago  
**PRODESSA**

Servicio de Apoyo de  
Desarrollo de Guatemala  
**SADEGUA**

Servicios de Capacitación  
Técnica y Educativa  
**SERCATE**

Guatemala, 04 de noviembre de 2013

Licenciado  
José Francisco Chang Meneses  
Director de Escuela de Diseño Gráfico  
Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Estimado Lic. Chang:

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para confirmar que el estudiante universitario **CARLOS WILFREDO JACINTO SAUCEDO** de la Escuela de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura, ejerció su Ejercicio Profesional Supervisado en nuestra organización **Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP**, cumplió satisfactoriamente con todas las solicitudes de diseño gráfico que se le plantearon dentro del tiempo de ejecución de su Ejercicio Profesional Supervisado.

Por lo que de antemano agradecemos el apoyo del estudiante universitario epesista, a la Escuela de Diseño Gráfico y por supuesto a usted.

Sin otro particular quedo muy agradecido por su fina atención.

Atentamente,

  
Lic. Alejandro Aguirre Batres  
Coordinador

Instituto por la Democracia de CONGCOOP



c.c.: Archivo

## Cotización de imprenta

# COTIZACIÓN

**A:** CARLOS SAUCEDO  
**DE:** Julio Orellana  
**FECHA:** 18 de Septiembre 2013

450 FOLLETOS DE 30 HOJAS DOBLE CART C/U CON  
IMPRESIÓN EN NEGRO, PAPEL BOND, PORTADA  
A FULL COLOR, ENGRAPADO AL CENTRO:  
COMPAGINACIÓN Y ENCUADERNACION,  
LE CUESTA ..... Q4050.00

EN CASO DE LLEVARSE A CABO LA NEGOCIACION,  
SOLICITAMOS POR FAVOR 60% DE ANTICIPO Y LO DEMAS  
CONTRA ENTREGA, DE 8 A 10 DIAS HABILES.

EN ESPERA DE PODER SERVIRLES



VENTAS



### ACENTO PUBLICIDAD

17 Ave. 1-92, Zona 4 Mixco, Colonia Villas del Rosario  
Telfax: 2435-5629 • Tels.: 5726-3737 • 4743-4768  
e-mail: [oregonacento@gmail.com](mailto:oregonacento@gmail.com) - [oregonacento@yahoo.com](mailto:oregonacento@yahoo.com)

## Cotización por servicios de Diseño Gráfico

# Cotización

**A:** Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP

**DE:** Carlos Wilfredo Jacinto Saucedo

**Fecha:** 18 de septiembre de 2013

Servicios profesionales prestados para la elaboración de la publicación editorial acerca del Liderazgo Organizativo y Político de las Mujeres.

Entre los cuales se describen los siguientes:

- **Creatividad, diseño y diagramación** para el contenido de la publicación editorial:

Q15, 000.00

- **Mediación gráfica de contenidos e instrumentos de validación** con el grupo objetivo para la publicación editorial.

Q15, 000.00

Total por los servicios profesionales prestados:

**Q30, 000.00**

Agradeciendo desde ya la oportunidad de trabajo, me suscribo atentamente,

Carlos Wilfredo Jacinto Saucedo  
Diseñador Gráfico  
Tel. 5859 - 0322

Guatemala, 02 de diciembre de 2013

Arquitecto  
Carlos Enrique Valladares Cerezo  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Presente

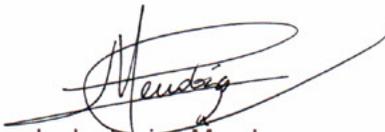
Arquitecto Valladares:

Nos dirigimos a usted para informarle que el estudiante de la Licenciatura en Diseño Gráfico con énfasis en Editorial Didáctico Interactivo, Carlos Wilfredo Jacinto Saucedo, Carné No. 200715277, ha completado satisfactoriamente las correcciones indicadas en el Acto del examen privado, del Proyecto de Graduación titulado: *Material de apoyo didáctico educativo para módulos de trabajo con líderes y lideresas indígenas campesinos del proyecto de formación política "Realizando Ciudadanía Activa a nivel Local y Nacional"*.

En virtud de lo anterior emitimos dictamen favorable para que pueda continuar con el trámite correspondiente, a su graduación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Lcda. Larisa Mendoza  
No. de Colegiado 47



Lcda. Isabel Meléndez  
No. de Colegiado 39



Zully Zujeith Morales Carrera  
No. de Colegiado 1440

Campus Central Zona 12, Edificio T-2, Primer Nivel. Tel.: 2418-9000



JULIO FERNANDO AVENDAÑO C.  
LICENCIADO EN LETRAS

Guatemala, 11 de enero de 2014.

Escuela de Diseño Gráfico,  
Facultad de Arquitectura,  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

A quien interese:

Tengo el honor de saludarlo y al mismo tiempo informarle que, en mi calidad de profesional en formalidades lingüísticas, he revisado la ortografía, la redacción y el estilo del proyecto de graduación titulado:

**Proyecto de formación política  
“Realizando Ciudadanía Activa  
a nivel Local y Nacional”  
Coordinación de ONG y Cooperativas, CONGCOOP**

Asimismo, que he respetado la semántica y la metalingüística correspondientes al aspecto técnico de la especialidad, con el fin de conservar su contexto. Y que he ratificado en segunda revisión las correcciones realizadas en el trabajo presentado.

Por tanto, hago constar que:

**Carlos Wilfredo Jacinto Saucedo**

Ha efectuado satisfactoriamente las correcciones requeridas por mi persona en los aspectos de ortografía, redacción y estilo en su proyecto de graduación.

Atentamente,

Julio Fernando Avendaño C.  
Licenciado en Letras  
Colegiado activo No. 13238

Julio Fernando Avendaño C.  
LICENCIADO EN LETRAS  
— Colegiado No. 13238 —

Material de apoyo didáctico educativo para módulos de trabajo con líderes  
y lideresas indígenas campesinos del proyecto de formación política  
“Realizando Ciudadanía Activa a nivel Local y Nacional”

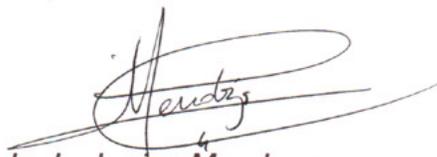
## **IMPRÍMASE**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



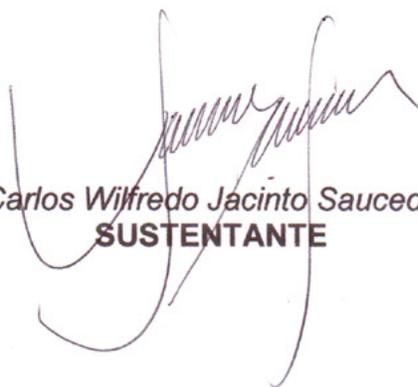
*Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo*

**DECANO**



*Lcda. Larisa Mendoza*

**ASESOR**



*Carlos Wilfredo Jacinto Saucedo*

**SUSTENTANTE**

Guatemala, 04 de enero de 2013

Licenciado

Alejandro Aguirre Batres

Coordinador del Instituto por la Democracia –ID–

2da. Calle 16-60, zona 4 de Mixco, Residenciales Valle del Sol, Edificio Atanasio Tzul,

2do. Nivel. Guatemala C.A.

Presente

Estimado Licenciado Aguirre:

Atentamente le estoy remitiendo el ejemplar del PROYECTO DE GRADUACIÓN, titulado: **Material de apoyo didáctico educativo para módulos de trabajo con líderes y lideresas indígenas campesinos del proyecto de formación política “Realizando Ciudadanía Activa a nivel Local y Nacional”** presentado por el Diseñador, **CARLOS WILFREDO JACINTO SAUCEDO**, Carné No. **200715277**.

Sabiendo que el mismo será de beneficio para el desarrollo de esa institución, estamos en la mejor disposición de apoyarlos en las gestiones que realice para el mismo.

Al agradecer su colaboración, aprovecho la oportunidad para saludarle con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Arq. Carlos Enrique Valladares  
DECANO  
Facultad de Arquitectura



Recibido  
MgB  
16/2/14

Campus Central Zona 12, Edificio T-2, Primer Nivel. Tel.: 2418-9000







Poder  
y Autoridad

Equidad  
de Género

Igualdad  
de derechos

Derechos Políticos,  
Económicos, Sociales  
y Culturales

